

OLVIDO Y REPARACIÓN



José Guimón

©RE ACADEMIC

ONE EDITORIAL
Colección *PrOMe*teo

OLVIDO Y REPARACIÓN



José Guimón

Olvido o reparación

Edita: José Guimón

© José Guimón

© OMEditorial

© Core Academic

Cuadro de la portada: Georges Snakkers

Edita: OMEditorial (ome@ome-aen.org), Core Academic

ISBN: 978-84-941387-3

Depósito Legal: BI-1222-2013.

Diseño y maquetación: Marra Servicios Publicitarios, S.L.

Imprime: Lankopi, S.A.

Reservados todos los derechos. Quedan prohibidos según lo establecido en la ley y bajo apercibimiento legalmente previsto. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares.

Inscrito en el R^o Provincial de la Propiedad Intelectual de Barcelona: B-5882-04

ÍNDICE

Prólogo	7
Capítulo 1. Recordar y olvidar	9
1. El recuerdo	9
1.1. Memoria	9
1.2. Alteraciones de la memoria	11
1.3. Memoria y verdad histórica	12
1.4. Las trampas de los recuerdos antiguos	12
2. EL Olvido	14
2.1. Mecanismos del olvido	14
2.2. ¿Se puede olvidar voluntariamente?	14
2.3. ¿Por qué no se olvidan los traumas?	16
Bibliografía	19
Capítulo 2. La violencia: autores y víctimas	21
1. Fanatismo	22
2. Psicopatología de la violencia	23
2.1. Trastorno esquizotípico	24
2.2. La personalidad antisocial	24
2.3. Trastorno borderline de la personalidad	25
2.4. Trastorno narcisista de la personalidad	25
2.5. Trastornos disruptivos del control de los impulsos y de la conducta	25
3. Los trastornos de las víctimas	29
3.1. Trastornos de estrés	29
Bibliografía	31

Capítulo 3. Intentos internacionales de recuperación de la memoria histórica	33
1. Modernos cataclismos	33
2. Centros de la memoria internacionales	37
Bibliografía	40
Capítulo 4. Guerra y postguerra española	41
1. Cuando el intento de olvido falla	41
2. Memoria histórica	43
2.1. Postguerra y enterramientos	43
2.2. Centros españoles de Memoria histórica	48
2.2.1. Instituto de la Memoria en Euskadi	49
Bibliografía	56
Capítulo 5. Terrorismo	57
1. Mi visión del terrorismo	57
2. Falta de arrepentimiento	60
3. Interpretación psicodinámica	60
4. Lenguaje y etnicismo	61
5. Aspectos psicodinámicos del fanatismo	64
6. Víctimas del terrorismo	65
7. Contraterrorismo	66
Bibliografía	67
Capítulo 6. Autoinculparse, perdonar y reparar	69
1. Petición de perdón	70
2. Autoinculparse	71
3. Psicodinamia del arrepentimiento y del perdón	73

4. Reparar	74
4.1. Reparación, rito y dinámica	75
4.2. El concepto de reparación simbólica	78
4.3. La visión psicodinámica	80
Bibliografía	82
Capítulo 7. ¿Venganza?	85
1. La venganza como respuesta esperable aunque indeseable	85
2. Deseos de venganza en el conflicto vasco	87
Bibliografía	91
Capítulo 8. Disculpas y reconciliación	93
1. Una explosión de disculpas	93
2. Espacio de la memoria	95
3. La difícil gestación de un “Memorial” vasco	97
Bibliografía	101
Capítulo 9. Conclusión ¿rememoración u olvido?	103
Bibliografía	111
Bibliografía	113

Prólogo

En un momento en el que se está revisando la Historia no sólo de la guerra y la postguerra en Euskadi, sino también en España y en muchos lugares de Europa, aporto estas modestas reflexiones. Hay una conciencia dudosa de si se debe recordar u olvidar y, en todo caso, si es posible perdonar y reparar. En el caso de Euskadi se complejiza la situación debido al trágico fenómeno del terrorismo que ha teñido los últimos 40 años con un saldo terrible de muertes y violencia y además de miedo, deseos de venganza y deterioro moral, personal e institucional.

Personalmente, no he sido, muy activo en las numerosas asociaciones y sociedades científicas o académicas a las que pertenezco y en las que he rehuído desempeñar cargos directivos. He pasado desapercibido en la vida pública y admiro a las personas que se han comprometido por causas nobles más allá de desempeñar su actividad habitual y que cuentan por ello con autoridad moral para opinar sobre la vida pública, pero también es cierto que en mi actividad profesional como psiquiatra me ha tocado contactar con miles de pacientes individualmente, en grupo, con sus familias o en instituciones y que me han dado una información privilegiada y diferente a la de las mencionadas personalidades que puedo intentar aportar aquí.

Nacido en Bilbao en 1943, sexto hijo de una familia de siete, como tantos vascos, tal como dice el poeta Javier Bengoetxea, “tuve un abuelo carlista y otro que era liberal”. El abuelo carlista era el padre de mi madre, y el liberal (republicano, diría yo) el paterno. Mi padre, después de ser condenado a 30 años por “rojo” (“vasquista y republicano”) había salido del penal de

Puerto Santa María en 1940, tras cuatro años de prisión y, después de tres y seis años respectivamente, nacimos mi hermana, yo mismo y mi hermano pequeño. Ramona Ugartechea, nuestra madre, tuvo que hacer frente a los tres duros años de encarcelamiento de mi padre. Este, como ex convicto, fue depurado de sus puestos oficiales, con la prohibición de volver a ocupar ningún otro. Pasó por múltiples dificultades, y sufrió ataques por parte de los grupos victoriosos en la Guerra. Jamás nos dijo una sola palabra ni de las muchas dificultades que pasó en la cárcel (esperando durante un tiempo ser fusilado) ni de las luchas posteriores sociales y económicas por sobrevivir.

Mis hermanos mayores sufrieron una, inicialmente grave y luego más larvada, discriminación como “hijos de un rojo”. Sin embargo, éste evitaba contar las injusticias que había sufrido y nosotros nos enterábamos de algunos detalles indirectamente. Con su éxito profesional de mi padre como médico, los desprecios fueron aminorando y, cuando yo tuve uso de razón, apenas me di una cuenta “confusa” de ellos. También tuvo la excelente idea de mandarme desde los 10 años, todos los veranos a estudiar idiomas en el extranjero, lo que me apartó del ambiente vacacional del entorno de Bilbao y me facilitó un conocimiento de otras sociedades y de otros idiomas que me ha sido siempre precioso.

Hasta el año 1985 no nos dio un resumen de los documentos de su juicio, con el consejo de guardarlo para nosotros sin darle publicidad. En parte por esa actitud de mi padre, por haber estudiado la carrera de Medicina fuera de Bilbao (donde por entonces no se cursaba) y por mi propia timidez, no fui activo en política. Presentaba algunas actitudes públicas de desafío en ambientes políticamente “de la situación” que ni los que me rodeaban ni yo mismo entendíamos bien y que correspondían sin duda al resurgir de resentimientos más o menos inconscientes que surgían de esa forma de tanto en tanto. Yo me sentí algo culpabilizado de no haber participado más abiertamente, por cobardía o comodidad, en la conflictiva política española.

No olvido mis agradecimientos a los autores de excelentes libros y artículos sobre el tema cuyas aportaciones me han permitido pergeñar ahora estas algo dispersas páginas y también a mi amigo Iñaki Markez por su ayuda para editarlas.

Capítulo 1

Recordar y olvidar

1. El recuerdo

1.1. Memoria

Como es sabido, la memoria es una función del cerebro que permite codificar, almacenar y evocar la información del pasado. Surge como resultado de las conexiones sinápticas repetitivas entre las neuronas. No hay un lugar físico único para la memoria y el aprendizaje¹ sino que estas funciones están dispersas por distintas localizaciones especializadas². La memoria se suele clasificar en “a corto plazo” (consecuencia de la simple excitación de la sinapsis para sensibilizarla transitoriamente), “a medio plazo” y “a largo plazo” (que se produce por un refuerzo continuo de la sinapsis). Esta última conlleva la activación de ciertos genes y a la síntesis de las proteínas correspondientes. *Grosso modo* se puede aceptar que los circuitos de la memoria a corto plazo residen en la corteza prefrontal, en la superficie del cerebro, y que los recuerdos más permanentes se almacenan en el hipocampo, en el interior.

Se denomina “memoria sensorial” a la capacidad de registrar las sensaciones percibidas a través de los sentidos que pueden procesar gran cantidad

¹ El cerebro humano de un individuo adulto estándar contiene unos 100.000 millones de neuronas y unos 100 billones de interconexiones (sinapsis) entre éstas. Se ha calculado que tenemos la capacidad de almacenar en nuestra mente información equivalente a la de 10 billones de páginas de enciclopedia.

² Mientras en algunas regiones del córtex temporal están almacenados los recuerdos de nuestra más tierna infancia, el significado de las palabras se guarda en la región central del hemisferio derecho y los datos de aprendizaje en el córtex parieto-temporal. Los lóbulos frontales se dedican a organizar la percepción y el pensamiento. Muchos de nuestros automatismos están almacenados en el cerebelo.

de información a la vez, durante un tiempo muy breve. Existen varios “almacenes” para la información que proviene de los distintos sentidos que prolongan la duración de la estimulación. Esto facilita su procesamiento en la llamada “memoria operativa”. Los almacenes más estudiados han sido los de los sentidos de la vista y del oído³.

La memoria “a corto plazo” es el sistema donde el individuo maneja la información a partir de la cual interactúa con el ambiente. Aunque esta información es más duradera que la almacenada en las memorias sensoriales, está limitada a aproximadamente 7 ± 2 elementos durante 10 segundos (*span* de memoria) si no se “repan” los elementos guardados. Sus funciones incluyen la retención de información, el apoyo en el aprendizaje de nuevos conocimientos, la comprensión del ambiente en un momento dado, la formulación de metas inmediatas y la resolución de problemas⁴.

La memoria “a largo plazo” es un almacén al que se hace referencia cuando hablamos de “memoria en general”. Es donde se almacenan los recuerdos vividos, nuestro conocimiento acerca del mundo, imágenes, conceptos, estrategias de actuación, etc. Se considera la «base de datos» en la que se inserta la información a través de la «memoria operativa», para usarla posteriormente.

La llamada «memoria procedimental» puede considerarse un sistema de ejecución, implicado en el aprendizaje de distintos tipos de habilidades que no están representadas como información explícita sobre el mundo. Por el contrario, éstas se activan de modo automático, como una secuencia de pautas de actuación, ante las demandas de una tarea. Consisten en una serie de actividades motoras (p.e. escribir) o estrategias cognitivas (p.e. hacer un cálculo) que llevamos a cabo de modo inconsciente⁵.

³ El llamado almacén “icónico” se encarga de recibir la percepción visual por un intervalo de tiempo muy corto y los datos que finalmente se transferirán a la memoria operativa serán aquellos a los que el usuario preste atención. El almacén “ecoico” mantiene almacenados los estímulos auditivos hasta que el receptor haya recibido la suficiente información para poder procesarla definitivamente en la memoria operativa.

⁴ Debido a las limitaciones de capacidad, cuando una persona realice una determinada función, las demás no se podrán llevar a cabo en ese momento.

⁵ El aprendizaje de estas habilidades se adquiere de modo gradual, principalmente a través de la ejecución y la retroalimentación que se obtenga; sin embargo, también pueden influir las instrucciones (sistema declarativo) o la imitación (mimetismo). El grado de adquisición de estas habilidades depende de la cantidad de tiempo empleado en practicarlas, así como del tipo de entrenamiento que se lleve a cabo. Como predice la «ley de la práctica», en los primeros ensayos la velocidad de ejecución sufre un rápido incremento exponencial, que va enlenteciéndose conforme aumenta el número de ensayos de práctica.

La llamada «memoria declarativa» contiene información referida al conocimiento sobre el mundo y sobre las experiencias vividas por cada persona, la *memoria episódica*⁶.

1.2. Alteraciones de la memoria

Los recuerdos son imágenes del pasado que se archivan en la memoria. Nos sirven para traer al presente algo o a alguien. Las conexiones neuronales de la corteza son estimuladas por la información y se fortalecen y vinculan con el contexto emocional en que se formaron. Una vez codificados residen en la región de la corteza en la que la información fue percibida y procesada. Cuando es necesario, o suscitada por la emoción, esa memoria se activa para utilizarse como “memoria de trabajo”.

Los recuerdos de un colectivo humano nos dan una aproximación más cercana de la realidad que la propia Historia, puesto que ésta suele saltarse los hechos individuales para centrarse en los acontecimientos globales.

La “amnesia” es la ausencia de recuerdos de un período determinado de la vida. El sujeto suele ser consciente de que son recuerdos que existieron, pero que se han perdido. La amnesia puede ser “parcial”, en cuyo caso se afectan los recuerdos de un campo reducido de memoria visual, auditiva o verbal⁷ o “total”, que se extiende a todos los elementos y formas de conocimiento, que corresponde a un lapso determinado de la vida del sujeto⁸. La llamada “hipomnesia” es la disminución de la capacidad de la memoria debida a dificultades en la fijación o/y en la evocación. Se observa en personas psiquiátricamente sanas con preocupaciones profundas que

⁶ La «*memoria semántica*» da cuenta de un almacén de conocimientos acerca de los significados de las palabras y de las relaciones entre estos significados, y constituye una especie de diccionario mental, mientras que la «*memoria episódica*» representa eventos o sucesos que reflejan detalles de la situación vivida y no solamente el significado.

⁷ Puede estar presente en trastornos orgánicos del cerebro, lesiones de la corteza cerebral por traumatismos, deficiencia circulatoria, intoxicaciones o trastornos psicogénicos. Si la amnesia es de etiología orgánica, suele ser definitiva, mientras que la amnesia temporal de etiología psicogénica suele ser transitoria.

⁸ Según la cronología del lapso olvidado, se divide en: anterógrada o de fijación: incapacidad de evocar hechos recientes, pero manteniendo recuerdos antiguos. Suelen ser transitorias, pero pueden convertirse en definitivas, como ocurre en las demencias. Amnesia retrógrada o de evocación: es la dificultad para evocar el recuerdo de vivencias conservadas del pasado y que en otras oportunidades han podido recuperarse. Amnesia global o retroanterógrada: afecta simultáneamente la fijación de eventos presentes y la evocación de recuerdos pasados. Se observa en los períodos terminales de las demencias.

acaparan su atención, así como en pacientes con alteraciones psiquiátricas leves o graves. Por el contrario, se denomina “hipermnesia” al aumento o hiperactividad de la memoria, frecuente en pacientes maníacos o delirantes, y que se presenta también en sujetos con entrenamiento especial de la memoria. La “dismnesia” es una alteración cuantitativa que se manifiesta por una disminución de la memoria que imposibilita evocar un recuerdo en un momento dado y permite evocar otros en forma borrosa o poco nítida. Se denominan “paramnesias” a los falsos reconocimientos o recuerdos inexactos que no se ajustan a la realidad⁹.

1.3. Memoria y verdad histórica

Seguramente en todas las épocas la Humanidad ha interesado mantener los recuerdos del pasado, entre otras razones para no repetir los errores cometidos. Pero da la impresión de que nunca como en estos inicios del siglo XXI se ha mostrado un interés tan grande por recuperar los recuerdos de los hechos catastróficos acaecidos durante aproximadamente los 100 últimos años, de los que varias generaciones tienen todavía recuerdos más o menos directos. A ello contribuyen sin duda los progresos en la tecnología de recolección y elaboración de datos con los que se ha contado en esa época. Los estudios históricos científicos combinados con las aportaciones autobiográficas cada vez más abundantes aportan un caudal inmenso de reflexión. Un gran número de personas, sobre todo en los países más avanzados se han sentido íntima o públicamente co-responsables de las atrocidades acaecidas y han sentido la necesidad de comprender sus causas y elaborar, olvidar o perdonar sus consecuencias.

1.4. Las trampas de los recuerdos antiguos

A pesar de las pérdidas y de las distorsiones que presentan las memorias de seres humanos individuales, los recuerdos de un colectivo nos dan, según muchos autores, una aproximación más cercana de la realidad que

⁹ Los principales son: a) Fenómeno de lo ya visto (*déjà vu*): es la impresión de que una vivencia actual ha sido experimentada en el pasado y en la misma forma. Se puede observar en personas sin ningún padecimiento mental o en sujetos con neurosis o con esquizofrenia. b) Fenómeno de lo nunca visto (*jamais vu*): sensación de no haber visto o experimentado nunca algo que en la realidad ya se conoce. c) Ilusión de la memoria: es la evocación deformada de una vivencia, la cual se le agregaron detalles creados por la fantasía. Se observa en personas sin padecimientos mentales y en sujetos con delirantes o con esquizofrenia.

la propia Historia, puesto que ésta suele saltarse los hechos individuales para centrarse en los acontecimientos globales.

Sin embargo, como señala Rieff [1] el ansia actual de recuperación de la memoria histórica suele ser “selectiva, casi siempre interesada y todo menos irreprochable desde el punto de visto histórico” y demasiadas veces ha acabado conduciendo “a la guerra más que a la paz, al rencor más que a la reconciliación y a la resolución de vengarse en lugar de obligarse a la ardua labor del perdón”. En ese sentido cuestiona la figura de la víctima como referente o portavoz o intérprete del pasado (en lugar de aceptar lo que es: dramático testimonio) y defiende la necesidad de construir un espacio de perdón contra la obstinación instrumental de la memoria y la satanización del olvido.”

Como comenta Constenla[2] “En un país libre no es competencia de ninguna autoridad definir la verdad histórica ni restringir la libertad del historiador mediante sanciones penales” (...) “Mantener vivo el horror pasado, sí, pero -matiza- como historia, porque si lo haces como memoria, siempre inventas una nueva capa de olvido”. “La memoria sirve a la historia y la historia facilita la memoria, la memoria hay que asumirla con muchas precauciones porque las personas tendemos a reelaborar nuestros recuerdos”. El propio Primo Levi, que estremeció con su trilogía del siglo XX europeo (*Si esto es un hombre* [3], *La tregua* [4] y *Los hundidos y los salvados* [5]), consideraba la memoria como “un instrumento maravilloso y falaz”.

Añade Constenla [6] que lo cierto es que aunque la “definición de la historia goza de consenso, no todo el mundo se refiere a lo mismo al hablar de memoria. Unos piensan que sólo se puede hablar de memoria propiamente dicha cuando se trata del individuo que recuerda sus propias experiencias. Otros consideramos que también existe una memoria colectiva, social, cultural, etcétera, pero no porque exista un sujeto colectivo, una Sociedad o una cultura con la facultad de recordar, que sólo tiene el individuo, sino porque la mayoría de los individuos afianzan sus recuerdos en grupo, los transmiten a otros y eso hace que surja otro tipo de memoria que hace que perduren los recuerdos en un ámbito y en un tiempo que va más allá de la vida de los individuos”.

Como comenta Aduriz[7], la obra de Manuel Cruz *Adiós, historia, adiós. El abandono del pasado en el mundo actual* [8, 9] apoya la necesidad de revisar la historia cercana, aunque con precauciones. Dos familiares de

desaparecidos en la ESMA argentina dijeron a los medios: “ahora podemos comenzar el duelo”¹⁰. El Espacio de la Memoria es un claro ejemplo de cómo impedir aquellas “políticas reparatorias” llamadas por los gobiernos de “reconciliación” o de “conciliación nacional”. Políticas basadas centralmente en la impunidad de los culpables, que implican miradas parciales y renegatorias de lo ocurrido, demoliendo aquellos lugares que son el testimonio del terror. Frente al inseguro olvido, el perdón y la reparación son actitudes personales e intransferibles pero que debían permitir disminuir el monto de estas catástrofes en los años a venir.

2. El olvido

2.1. Mecanismos del olvido

Los recuerdos son, pues, imágenes del pasado que se archivan en la memoria como una reproducción de algo anteriormente aprendido o vivido, por lo que están vinculados directamente con la experiencia. Si la experiencia es muy cargada emocionalmente, el recuerdo dura más (“es tan corto el amor y es tan largo el olvido...”). Olvidar es una acción involuntaria que consiste en dejar de recordar, o de guardar en la memoria, información adquirida. El olvido normal permanente y no traumático, como el ocurrido por haber pasado un largo tiempo desde una experiencia o por la pérdida de entrenamiento de cierta habilidad, tiene que ver con el debilitamiento de ciertas conexiones sinápticas.

2.2. ¿Se puede olvidar voluntariamente?

No siempre se puede olvidar (como a menudo se pretende en la vida diaria) cuando se desea. Olvidar es una acción involuntaria que consiste en dejar de recordar, o de guardar en la memoria, información adquirida.

¹⁰ Frente al fracasado intento de reparación pública realizado en Guatemala, un ejemplo de reparación colectiva llevada a cabo por el Estado con la participación de afectados directos, organismos de Derechos Humanos y organizaciones sociales, es el Espacio de la Memoria en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), que funcionó como centro clandestino de detención en la última dictadura militar Argentina. Probablemente se trate del campo de concentración con el mayor número de víctimas, donde la tortura, la desaparición forzada de personas y los “vuelos de la muerte” (los secuestrados eran arrojados desde aviones luego de ser inyectados con Pentotal) eran prácticas habituales.

Es necesario destacar que la ESMA no era solo un centro clandestino de detención, donde se torturaba y se desaparecían personas, sino que operó como un dispositivo que proyectó y llevó a cabo una extensa actividad delictiva. Dichas actividades dependían de manera directa de los mandos de la Marina.

Olvidar es un fenómeno habitual, normal y deseable pues, de lo contrario, la acumulación de recuerdos desbordaría nuestro cerebro. El olvido de los recuerdos almacenados a corto y mediano plazo puede deberse a la caducidad de los recuerdos, que pueden ir “empalideciendo” con el tiempo. La “curva del olvido” es la disminución de retentiva con el tiempo. Un concepto relacionado con el anterior es la intensidad del recuerdo. Cuanto más intenso sea un recuerdo, más tiempo se mantiene.

A veces el olvido se produce por la “interferencia”¹¹ de un nuevo aprendizaje que sustituye a un recuerdo no consolidado y lo hace “desaparecer” de la memoria a corto o mediano plazo y, por tanto, de la conciencia. Otras veces se produce un olvido normal permanente y no traumático, como el ocurrido por haber pasado un largo tiempo de una experiencia o por la pérdida de entrenamiento de cierta habilidad, lo que debilita de ciertas conexiones sinápticas. Si un determinado recuerdo se evoca muy poco frecuentemente el efecto de “decaimiento natural” supera al efecto del reforzamiento por el uso, produciéndose una pérdida de efectividad progresiva de la sinapsis, que acaba por afectar a algún circuito neuronal que interviene en el recuerdo o la habilidad perdida. La “curva del olvido” es la disminución de lo retenido con el paso del tiempo. Sin embargo, las zonas en que se almacenan los recuerdos a largo plazo parece que tienen una capacidad prácticamente ilimitada. Obviamente se perderán recuerdos si están almacenados en esas zonas cuando se destruyen por lesiones graves en el cerebro, pero también parece que, en algunos casos, lo que puede ocurrir es que no podemos acceder al contenido de nuestra memoria, especialmente si el estrés nos hace producir sustancias (p.e. glucocorticoides) que bloquean la función de acceso.

En determinadas experiencias de laboratorio que han llamado la atención incluso en la prensa no especializada [10], se ha logrado inhibir en ratones la memoria a corto plazo mediante una corriente eléctrica.” Se actúa sobre dos zonas cerebrales en que se almacenan recuerdos: la corteza prefrontal, en la superficie del cerebro, y el hipocampo, situado más en profundidad En

¹¹ Interferencia retroactiva: ésta tiene lugar cuando la información nueva dificulta la retención de la información que se aprendió con anterioridad Como en todas las teorías, la teoría de la interferencia tiene ciertas limitaciones. Es el caso del énfasis que hace en los efectos de la interferencia sólo en la memoria declarativa o explicativa no en la memoria implícita. Así mismo, la teoría explica porque el olvido se da, pero no explica la evolución de la tasa de olvido.

Interferencia proactiva: ésta tiene lugar cuando la información aprendida dificulta la retención de la información reciente Parece ser, que algunas personas son menos susceptibles de sufrir esta interferencia debido a su superior memoria de trabajo.

el primero de estos dos lugares, se encuentran los circuitos de la memoria a corto plazo, mientras que, cuando se actúa, con procedimientos electrofisiológicos o incluso farmacogenéticos, sobre algunas zonas hipocámpicas (el llamado “giro dentado”), se pueden borrar ciertos recuerdos previamente “permanentes.” Estas técnicas, sin embargo, están lejos de aplicarse en seres humanos.

Sin embargo, para adquirir una comprensión más abarcadora del olvidar y el recordar, a estas nociones neuroanatómicas y neurofisiológicas hay que añadir las teorías de Sigmund Freud sobre la amnesia infantil que, de hecho, constituyeron la base inicial del Psicoanálisis. En sus primeros trabajos sobre la histeria, Sigmund Freud[11] atribuyó la amnesia infantil a la represión en el inconsciente de hechos traumáticos, principalmente sexuales, relacionados con el Complejo de Edipo. El Psicoanálisis, como tratamiento (“cura”), consistiría en rescatar esos recuerdos lo que produciría una “catarsis” de los afectos asociados a ellos y la desaparición del síntoma histérico, como había visto en París que ocurría cuando Charcot hipnotizaba a sus pacientes. En *La interpretación de los sueños*[12] modificó esa primera teoría (“catártica”) para explicar algunos síntomas que persistían tras la hipnosis y propuso la existencia de una “marca némica” indestructible, inconsciente. Por otra parte, nuevas represiones alimentaban posteriormente la amnesia por lo que ésta era imposible de erradicar por completo. En el análisis sólo podríamos reconstruir el pasado a través de lo que ocurre durante la “cura”. La interpretación, aparte de la resolución de la amnesia nos aportaría, sin embargo, sólo “una verdad histórica probable”. Así, en un ejemplo expuesto por Freud [13] el recuerdo de un niño de ser pegado por su padre era una fantasía que no ocurrió nunca en la realidad.

2.3. ¿Por qué se no se olvidan los traumas?

Los concomitantes biológicos de la conducta agresiva en el ser humano están, como hemos visto, lejos de ser aclarados, pese a los sensacionalistas comentarios sobre estudios que pretenden localizar, en neuro-imagen o por otros medios, los “centros encefálicos de la agresividad” y las sustancias que los activan. Olvidar es una acción mental involuntaria que consiste en dejar de recordar, o de guardar en la memoria, información previamente adquirida. El olvido normal permanente y no traumático, como el ocurrido cuando ha pasado un largo tiempo desde que se tuvo una experiencia o por

la pérdida de entrenamiento de cierta habilidad aprendida, tiene que ver con el debilitamiento de ciertas conexiones sinápticas. El distanciamiento espacial de las circunstancias que rodearon el aprendizaje favorece también su empalidecer.

Entre los sucesos que el ser humano desea olvidar para evitar que lleguen a anegar su mente, pueden distinguirse situaciones traumáticas, eventos intrascendentes y sucesos placenteros. En realidad, parece ser que, llegados a una edad avanzada, los individuos tienen tendencia a recordar más bien las situaciones embarazosas y desagradables que las placenteras. Se tiene también tendencia a fijarse en los acontecimientos pasados traumáticos agudos provocadores de las grandes reacciones de estrés (guerras, bombardeos, catástrofes naturales, violaciones sádicas).

El recuerdo de las circunstancias traumáticas está facilitado por la atención que el entorno prestó al que padeció el trauma en el momento en que se produjo. De hecho, incluso las grandes catástrofes naturales parecen olvidarse antes si el entorno no tiene el deseo o la posibilidad de prestar mucha atención al que vive el trauma, como en el caso, por ejemplo, de las grandes guerras tradicionales. En esa situación parece que el olvido se produce de una forma gradual y relativamente inocua, pudiendo el sujeto volver a vivir su vida de una manera más o menos normal.

En cambio, en las situaciones en que la persona ha sufrido violencias graves o extremas y que las ha sobrevivido, cuando el entorno valora el sufrimiento y colma de atenciones a las víctimas, parece que el recuerdo perdura más tiempo e incluso se aviva. Tras grandes catástrofes, la impronta de las agresiones perdura en su memoria de una forma nítida sobre todo si obtuvieron algunas “ventajas” de su situación, que iban desde la compasión y el afecto de sus familiares a las recompensas económicas y de auxilio

Los recuerdos vividos o transmitidos por personajes importantes del entorno, no son naturalmente concordantes porque las imágenes transmitidas están teñidas por distorsiones afectivas que pueden hacerlas de hecho irreconocibles.

La diferencia entre las vivencias de los traumas de la Antigüedad de los que se desarrollan en los últimos decenios es que actualmente las imágenes de las violencias están presentes casi instantáneamente en los medios de comunicación de masas, no sólo en la prensa, sino también en la televisión

y a través de las diversas tecnologías de Internet. Falsear la información u adornarla es hoy difícil y el espíritu crítico de las generaciones actuales desvela fácilmente las distorsiones de los falsarios: Se filman los bombardeos, las víctimas, la actuación de los medios de represión de los Estados; se desvelan informaciones “secretas” de las agencias de información o espionaje más recónditas. Hoy es muy difícil mentir a la realidad del discurso de la Historia, aunque naturalmente siempre se puede uno dejar engañar por los relatos discordantes de los distintos profesionales de la comunicación-información. El que lo desea tiene muchas posibilidades también de dejarse engañar. Pero no tanto como en la Antigüedad.

Algunas personas o instancias bien-pensantes (o interesadas) nos recomiendan “borrar de la mente los malos recuerdos”, ignorando la imposibilidad de olvidar, si no es por medios biológicos que afecten duraderamente al cerebro (lesiones neuronales físicas o interferencias químicas). En algunos sectores se contempla un reverdecimiento de las que parecían obsoletas propuestas de Sigmund Freud, y que hemos comentado antes, acerca de la importancia de los traumas en la génesis de las neurosis y proponiendo el recuerdo como curación. La interpretación, aparte de la resolución de la amnesia, nos aportaría sólo “una verdad histórica probable”.

Bibliografía

1. Rieff, D. *Contra la memoria*. 2012, Barcelona: Debate.
2. Constenla, T. *Pelea por el pasado*, *El País*. 21-7-2012. Suplemento “Babelia 2: Madrid.
3. Levi, P. *Si esto es un hombre*. 1956, Barcelona: Aleph.
4. Levi, P. *La tregua*. 1963, Barcelona: Aleph.
5. Levi, P. *Los hundidos y los salvados*. 1989: Aleph.
6. Constenla, T. *Pelea por el pasado*, *El País*, 21-7-2012. Suplemento “Babelia”: Madrid.
7. Adúriz, I. *Actitud ante la memoria*. *El Correo*, 7 de julio de 2012.
8. Juliá, S. *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo XX*. 2011, Barcelona: RBA.
9. Cruz, M. *Adiós, historia, adiós. El abandono del pasado en el mundo actual*. 2012, Gijón: Nobel.
10. Quijada, P. *Un calambrazo para borrar los malos recuerdos*, *El Correo*. 17-7-2012: Bilbao.
11. Freud, S., *On the grounds for detaching a particular syndrome from neurasthenia under the description “anxiety neurosis”*, in *Standard Edition of the Complete psychological Works of Sigmund Freud*. 1895, Hogarth Press, 1962: London. p. 90.
12. Freud, S. *The Interpretation of Dreams*. S.E. 1900. 163-277.
13. Freud, S. *A Child Is Being Beaten* Standard Edition. 1905, London: Hogarth.

Capítulo 2

LA VIOLENCIA: AUTORES Y VÍCTIMAS

La agresividad está presente en todos nosotros tiene una función importante en nuestro desarrollo psicosocial pero en ocasiones se manifiesta en forma de lo que Erik Fromm llama [1] “agresividad maligna” que muchos autores tienden actualmente a equiparar a la “violencia”. Cualquiera ser humano puede en ocasiones límites ser violento. Sin embargo, la violencia es frecuente en algunas personalidades lindantes con la patología como los fanáticos y en los llamados actualmente “trastornos disruptivos de la personalidad y de la conducta. Estos últimos están próximos a los trastornos psiquiátricos más serios como algunos trastornos de la Personalidad y ciertas Psicosis que describiremos brevemente a continuación de acuerdo con el llamado DSM5, el nuevo Manual de Diagnóstico y Tratamiento de los Trastornos mentales que acaba de proponer la Asociación Psiquiátrica Norteamericana (APA)[2], que consideramos supone un progreso en estos capítulos de la Psiquiatría. Por otra parte, la violencia produce con frecuencia alteraciones psíquicas en quienes la padecen, desde alteraciones somáticas a ansiedad y depresión que en clasificaciones psiquiátricas anteriores se denominaban “neurosis”, trastornos psicósomáticos, etc. Actualmente, en este Manual DSM5 que acabamos de mencionar se agrupan principalmente entre los “Trastornos de estrés” y es así como los designaremos aquí.

Las siguientes páginas no deben considerarse como pertenecientes a un Manual de Psiquiatría sino que pretenden ayudar al lector provisionalmente a considerar la génesis y las consecuencias de la violencia en la era convulsa en la que nos ha tocado vivir. Los términos que aquí utilizo son sólo tentativos y de ninguna manera deben ser utilizados como armas arrojadizas.

zas contra algunos ni como disculpas para los fallos en el funcionamiento de otros.

1. Fanatismo

El fanatismo es una pasión exacerbada, desmedida y tenaz, particularmente hacia una causa religiosa o política, o hacia un pasatiempo o *hobby*. Consiste en una apasionada e incondicional adhesión a una causa, un entusiasmo desmedido y monomanía persistente hacia determinados temas, de modo obstinado y algunas veces indiscriminado y violento.

Ejemplos de fanatismo se han dado en el terreno religioso con la defensa de dogmas, de libros sagrados o de dioses, o defendiendo un punto de vista racional o irracional específico. Los religiosos afirman que, la diferencia entre religioso y fanático reside en el hecho de que el religioso ve a la Religión como un medio para creer o conocer alguna deidad, mientras que el fanático ve a la Religión como Dios, y la trata como incuestionable.

El fanatismo religioso es uno de los tipos de fanatismo que más controversia ha generado a través de la Historia en cuanto que, bajo su influencia, se han llevado a cabo conflictos bélicos, holocaustos, asesinatos y actos terroristas. Durante siglos, miles de hombres fanáticos se han visto influenciados por las grandes religiones para llevar actos que van en contra de la propia Religión lo cual deja ver que el individuo está actuando no bajo la fe, sino por pura obsesión. Esta se encuentra en diversas doctrinas religiosas tales como la cristiana, islámica, la judía, entre otras. El fanático religioso es el que se identifica como el individuo con una conducta cegadora hacia una religión en particular, lo cual puede causar que cometa actos en contra de las personas que no creen en ésta. El fanatismo puede referirse a cualquier creencia afín a una persona o grupo. En casos extremos, en los cuales el fanatismo supera la racionalidad, se puede llegar a extremos peligrosos, como matar a seres humanos o encarcelarlos, o imponer a la fuerza una creencia, considerada buena para el fanático o para un grupo afín.

La conciencia de la individualidad se suprime en los fanáticos mediante la atenuación de la conciencia del Yo, por una parte, y mediante la acentuación del sentimiento de pertenencia a “lo otro”. Para lo primero sirve el alcohol y otras drogas, el éxtasis sexual, etc. Para lo segundo se procede, por sugestión o imposición a la adhesión incondicional a sectas y fac-

ciones totalitarias políticas o religiosas, la entrega a un grupo, a personas posesivas. La conciencia corporal se disminuye mediante la reducción de las vivencias corporales y la desvalorización del mundo en donde la vida corporal se desarrolla. Desde el punto de vista epistemológico, el fanático, curiosamente, se parece a su contrario, el “relativista”, en la medida en que para ambos no cabe el debate o la búsqueda común de la verdad. El fanático cree poseer la verdad de manera tajante. Afirma tener todas las respuestas y, en consecuencia, no necesita seguir buscando a través del cuestionamiento de las propias ideas que representa la crítica del otro.

El fanático, pues, se caracteriza por ser un gran enemigo de la libertad. En los lugares donde impera el fanatismo, es difícil que prospere el conocimiento y parece detenerse el curso fluente de la vida. Es en definitiva, contrario a la mudable naturaleza humana que en ocasiones se diría anhela la muerte. De hecho, para Albert Camus en *El hombre rebelde*, el fanatismo, es una suerte de nihilismo destructivo más [3, 4].

El precio a pagar por la cristalización del pensamiento engendrada por el fanatismo resulta caro. El alejamiento de la verdad es una de las consecuencias, porque para profundizar en el conocimiento, debemos estar abiertos al descubrimiento de la parte de verdad presente en los demás, desde una *humildad intelectual* de corte socrático.

Pero existe otra desventaja que tal vez resulte más contundente: el fanatismo siempre ha conducido a guerras y a graves desastres. Tras numerosas conflictos sociales, guerras, masacres, limpiezas étnicas e injusticias se halla la intolerancia de muchos fanáticos. Esto han coincidido en señalarlo todos los defensores de la tolerancia. El fanatismo es el culpable de esos males, que podrían evitarse con la universalización de un talante fraternal que aceptara las diferencias.

2. Psicopatología y violencia

De entre los trastornos psiquiátricos son algunos pacientes esquizofrénicos, los maníacos y otros psicóticos crónicos quienes, ocasionalmente, se pueden mostrar violentos bajo la influencia de ideas delirantes y alucinaciones o cuando dejan de tomar sus medicaciones, especialmente si consumen alcohol o drogas. Otros trastornos menos conocidos pueden estar, ocasionalmente, en la base de conductas violentas

2.1. Trastorno esquizotípico

La DSM5 incluye este trastorno en el capítulo de los Trastornos de la Personalidad aunque lo considera dentro del Espectro de la Esquizofrenia. Ciertos rasgos observados en la Esquizofrenia aparecen en estos pacientes, pero los criterios son insuficientes para que puedan entrar en esa categoría. En cualquier caso, varios de los criterios diagnósticos aceptados, los hace propensos a actuar agresivamente.

2.2. La personalidad antisocial

La “personalidad antisocial” (o “Trastorno Antisocial de la Personalidad”) es quizás el término más frecuentemente utilizado como equivalente a “conducta criminal”: Entre el 65-75% de los criminales convictos la padecen, siendo considerada como una versión adulta de los trastornos de conducta juveniles. Las personas que la presentan (aproximadamente al 4% de la población) apenas muestran ansiedad y no sienten culpabilidad ante sus acciones delictivas. Cuando esos delitos son graves, según la mayoría de los autores, no hay tratamiento eficaz para ellos más que recluirlas en una unidad de seguridad con reglas muy estrictas. La “sociopatía” es la siguiente etiqueta más utilizada (la Asociación Psiquiátrica Americana estima su frecuencia en el 3% de la población).

Para el 1% de la población se usa la calificación de “psicópatas”. Pero la Psicopatía es un concepto muy debatido, caracterizado por un aplanamiento de las emociones (en particular una disminución del miedo), tolerancia aumentada al estrés, ausencia de empatía y de culpabilidad, frialdad afectiva, egocentrismo, atractivo superficial, manipulación, irresponsabilidad, falta de planificación, impulsividad y conductas antisociales (como estilo de vida parásito y criminalidad). Es un concepto ampliamente utilizado en la justicia criminal y popular entre el público en general. La mayoría de la Sociedad les mira a estas personas como criminales excepto Sociedades en guerra en la que se convierten en héroes, patriotas o líderes. Hay que distinguirlos de las personas que presentan exclusivamente conductas criminales, porque como dice Hare [5] “la mayoría de los psicópatas son antisociales pero no todas las personalidades antisociales son psicópatas”.

El diagnóstico de personalidad antisocial afecta a 2 o 3 veces más prisioneros que los que son evaluados como psicópatas. La mayoría de los criminales que puntúan alto en el PCL-R (un cuestionario *ad hoc*) también cumplen

los criterios del ASPD (Trastorno Antisocial de la Personalidad) pero la mayoría de los que cumplen los criterios para este trastorno no puntúan alto en el PCL-R. El DSM 5 ha propuesto unos criterios diagnósticos específicos para este trastorno. La personalidad antisocial debe ser distinguida de la conducta criminal, realizado con el propósito de obtener beneficios, pero que no está acompañada de las características de personalidad de este trastorno. Sólo cuando los rasgos antisociales de la personalidad son inflexibles, mal adaptativos y persistentes y causan daño funcional o malestar subjetivo constituyen un trastorno antisocial de la personalidad.

2.3 Trastorno borderline de la personalidad

Es un conjunto de relaciones interpersonales inestables, de autoimagen y de afectos con impulsividad, que comienza en la edad adulta precoz y que se presenta en una variedad de contextos.

En relación con la violencia, estos pacientes muestran conducta, gestos o amenazas de suicidio o de automutilación. El suicidio completo afecta a un porcentaje de entre 8 y 10% de estos individuos. Los actos automutilantes y amenazas e intentos de suicidio son muy frecuentes y son a menudo la razón por la que estos individuos se presentan para pedir ayuda. Estos actos destructivos se dan por amenazas de separación, rechazo o por expectativas fallidas de que el individuo acceda a una responsabilidad mayor. La automutilación puede ocurrir durante experiencias disociativas y proporciona a menudo alivio, al reafirmar la capacidad de sentir o al sentirse capaces de un sentimiento lesivo.

2.4. Trastorno narcisista de la personalidad

Aunque inicialmente la DSM 5 excluyó al Trastorno narcisista de la sección de los Trastornos de la Personalidad, acabó incluyéndolo a la espera de que se elabore más en la llamada “Sección III” en la que se han incluido también provisionalmente otros Trastornos de la Personalidad.

2.5. Trastornos disruptivos del control de los impulsos y de la conducta

Este capítulo al que presta mucha atención el DSM 5 incluye trastornos de la conducta con problemas en autocontrol en el control de las emociones y de las conductas, en los que estos problemas se manifiestan en conductas

que violan los derechos de los demás (agresión, destrucción de propiedades) y que llevan al individuo a conflictos significativos con las normas de la sociedad o las figuras de autoridad.

Esta sección incluye el trastorno oposicional, el trastorno explosivo intermitente, el trastorno de la conducta, el trastorno antisocial de la personalidad (que se incorpora a la sección de los “Trastornos de la personalidad”), la piromanía, la cleptomanía y otros. Los criterios para el trastorno de conducta se focalizan sobre todo en conductas mal controladas que violan los derechos de otros o las normas sociales. Muchos de los síntomas conductuales (por ejemplo la agresividad) pueden ser el resultado de emociones mal controladas como el enfado. En el otro extremo, los criterios para el “Trastorno explosivo intermitente” se focalizan en emociones mal controladas, explosiones de ira desproporcionadas a las provocaciones interpersonales o a los estresores psicosociales. Como intermedio de estos dos trastornos está el “Trastorno desafiante emocional”, en el que los criterios están mejor distribuidos entre emociones (enfado e irritación) y conductas (argumentación y desafío). Otros son la piromanía y la cleptomanía, menos frecuentes, que se caracterizan por mal control para conductas específicas (incendiar o robar) que relajan la tensión interna. Otros trastornos de la conducta no presentan el número de síntomas para que lleguen al umbral de diagnóstico de éste capítulo aunque produzcan una limitación significativa.

Todos estos trastornos son más frecuentes en los hombres que en las mujeres. Suelen tener inicio en la infancia y la adolescencia y es raro que aparezcan en edad adulta.

Los Trastornos disruptivos del control de los impulsos y de la conducta han sido vinculados a espectros externalizadores con una dimensión denominada desinhibición e (inversamente) estreñimiento y, en menor grado, con la emocionalidad negativa. Estas dimensiones hacen que haya alto nivel de comorbilidad entre estos trastornos y que tengan una comorbilidad frecuente con el uso de sustancias y los trastornos antisociales. Sin embargo, la naturaleza específica de la diatesis que constituye el espectro externalizador, sigue sin ser conocida.

Es frecuente que estos individuos interpreten erróneamente la intención de los demás como más amenazante de lo que es en realidad. El uso de sustancias está asociado frecuentemente sobre todo en las chicas adolescentes y existen frecuente ideación suicida, intento de suicidio y suicidio logrado.

La prevalencia en un año va desde el 2% al 4% con una mediana del 2% y es bastante consistente en distintos países.

Entre los factores de riesgo están un temperamento difícil de controlar de niño y una inteligencia por debajo de la media. Entre los factores ambientales están el rechazo parental, abuso sexual o físico, familias amplias, criminalidad parental y el abuso de sustancias entre los familiares. Entre los riesgos comunitarios están el rechazo de los pares, la asociación a grupos de delincuentes y al residir en vecindarios expuestos a la violencia¹.

En estos trastornos de conducta, se ha encontrado fiablemente un ritmo cardíaco lento, comparado con los que no lo tienen, lo que no es característico de ningún otro trastorno mental. El temor autonómico condicionado, particularmente en la baja conductancia cutánea, está también bien documentado. Sin embargo estos hallazgos psico-fisiológicos no son diagnósticos².

En relación con el género, los varones exhiben robos, vandalismo y problemas escolares y las chicas mentiras, escapadas de casa, uso de sustancias y prostitución. Mientras los chicos tienden a exhibir agresión física y emocional, las chicas exhiben más agresión emocional. Los trastornos escolares llevan a enfermedades de transmisión sexual, embarazos y daños físicos, lo que conduce frecuentemente a ser alojados en hogares de acogida. El trastorno de conducta está a menudo relacionado con el inicio precoz de la conducta sexual, uso de alcohol, tabaco y sustancias ilegales así como actos de riesgo.

Desde una perspectiva psicodinámica, se insiste en las características psicodinámicas de los sujetos forjadas en las vicisitudes de su desarrollo infantil y en la influencia del grupo y la sociedad en el desencadenamiento de las potencialidades destructivas. Freud escribió en 1928[6] que en un criminal hay dos rasgos esenciales: egoísmo sin límites y necesidad intensa destructiva. Dijo que junto a esos rasgos y como condición necesaria para

¹ Desde el punto de vista genético, el riesgo está aumentado cuando hay un padre biológico o adoptivo o un hermano con trastorno de conducta, también hay aumento de trastornos en hijos con padres con trastorno grave de alcohol, bipolares, padres con esquizofrenia, o con ADHD, o trastorno de conducta. La historia familiar caracteriza particularmente a los trastornos de conducta con inicio en la infancia.

² Se ha notado consistentemente que hay diferencias estructurales y funcionales en las áreas cerebrales asociadas con la regulación y el procesamiento del afecto, particularmente en las conexiones frontotemporales-limbicas del córtex cerebral ventral frontal y la amígdala. Sin embargo, los hallazgos de neuroimagen no son diagnósticos.

su expresión hay ausencia de amor y una incapacidad de apreciación emocional de los objetos humanos. Hoy se define la personalidad de un psicópata de forma parecida: narcisismo patológico y agresividad cruel. También se reconoce la ausencia de una vinculación (*attachment*) emocional hacia los demás³.

Las dificultades desde la infancia son el apego (*attachment*) insuficiente, la excitación insuficiente y la ansiedad mínima. Son características que proveen cierta predisposición biológica para el desarrollo del carácter psicopático. En lo que se refiere a los psicópatas presentan un desapego crónico de los demás, que según Bowlby [7] consiste en apatía, egocentrismo, preocupación con objetos no humanos y falta de manifestación de las emociones⁴. Los individuos con desapego tienen una percepción positiva de sí mismos y negativa de los demás. Fonagy[8] dice que la causa es una incapacidad de “mentalizar”, es decir concebir a los demás como que tienen una mente separada, única.

Aunque Fonagy recoge las teorías freudianas y las kleinianas sobre el origen endopsíquico de la agresividad infantil, se siente más cercano a las interpretaciones posteriores como las de Bowlby[9], que incorporan conceptos etológicos como el “apego” para comprender los beneficios de esa vinculación con la madre cuando es positiva y las consecuencias potencialmente nefastas cuando esa vinculación es insuficiente o negativa⁵.

La ansiedad, otra característica que se produce ante los acontecimientos desagradables que normalmente nos producen lo que se llama una “ansiedad señal” y es útil para la supervivencia, es mínima en los psicópatas como han demostrado distintos autores.

Por otra parte, hay dificultades en la “internalización”, que supone una dificultad en identificarse para parecerse a los demás y en introyectar en el

³ Hay un cuestionario, el “*Psychopathy Check List-Revised*” (PCL-R; Hare, 2003)⁵. Hare, R., *Hare psychopathy checklist-revised 2nd edition technical manual*. 2003, Toronto: Multihealth Systems, Inc. que identifica dos factores en la psicopatía: deficiencias interpersonales/afectivas y desviación social. Esos problemas comienzan en el desarrollo temprano.

⁴ Estudiando una muestra en el Hospital Bellevue, él pensó que era causado por un rechazo constante de la madre. Este problema de apego correlaciona con Trastornos de la conducta y con el trastorno antisocial de la “personalidad”.

⁵ La influencia de los autores psicoanalistas culturalistas norteamericanos en su concepción del papel de la sociedad como moldeadora de esas disposiciones infantiles, en especial en el pensamiento de Karen Horney¹⁰. Horney, K., *La neurosis y el desarrollo humano*. 1955, Buenos Aires: Psique. y del ya citado Erich Fromm.

Super yo esas identificaciones. Algunos pacientes con Trastornos límites de la personalidad se quejan de voces persecutorias pero que no son como las de los individuos psicóticos. Freud habló del fenómeno de la “identificación con el agresor” que es más que evidente en el grado en que los niños abusados se vinculan al padre abusivo y en su riesgo aumentado en la edad adulta de ser ellos mismos agresores con sus hijos.

Hay quien ha relacionado esto con la violencia deliberada y sin emoción [11] y la asociación fuerte entre sadismo y psicopatía. La “fantasía omnipotente” y el “self grandioso”, fueron descritas por Kernberg[12]. Los psicoanalistas dicen que los psicópatas “se organizan en un nivel pre-edípico o borderline”.

3. Los trastornos de las víctimas

Las víctimas de la violencia presentan, con frecuencia, síntomas de variable intensidad.

3.1. Trastornos de estrés

En el diagnóstico de los trastornos de estrés, el DSM-IV se incluía el factor etiológico (el estrés) entre sus criterios de inclusión, excluyendo el diagnóstico cuando el factor estresante no figuraba en la lista de traumas aceptados. El concepto de “Trastorno adaptativo” se definía como una reacción clínicamente significativa a un estresor psicosocial con un nivel de psicopatología inferior a los umbrales de criterio requeridos. Las Clasificaciones Internacionales de las Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud (CIE 10) clasificaban estos trastornos de manera semejante, incluyendo los de la DSMIV a los que añadían el «cambio de personalidad tras una experiencia catastrófica».

Por otra parte, en esas clasificaciones se señalaba que algunos cuadros clínicos como la depresión o la psicosis reactiva breve no específicos de la situación de estrés, pueden activarse por un estrés persistente, lo que no justificaría sin embargo considerarlos como “síndromes de estrés”. Finalmente existían reacciones psicopatológicas muy frecuentes en la población general relacionadas con situaciones estresantes, que se consideraban sin entidad suficiente como para ser aceptados como síndromes.

El llamado “Trastorno por estrés postraumático”, fue reconocido por la APA en el DSMIII por la presión de los grupos de excombatientes de la guerra de Vietnam. Sin embargo, para su diagnóstico, además de la ansiedad, no siempre presente, se requieren otros criterios de inclusión. Los trabajos sobre los sobrevivientes de la persecución nazi y la tolerancia al trauma psíquico complicaron el panorama mostrando una alta prevalencia de trastornos psicossomáticos (y de Alexitimia).

Sin embargo, tras la Guerra del Vietnam y posteriormente en la Primera invasión de Irak y en las guerras de Afganistán, Irak, etc., se detectaron en cientos de miles de soldados, cuadros de ansiedad, depresión, sueños repetitivos con escenas de evocación de situaciones de pánico vividas, pérdida de energía y reivindicación de renta, que se vinieron a llamar “Síndromes de Estrés Postraumático”, que se fueron diagnosticando con nuevos instrumentos.

Las catástrofes del 11-S, el 11-M, etc. han condicionado que se generen y que salgan a la luz un número hasta ahora desconocido de estos cuadros. Ello ha hecho que se intenten utilizar numerosos instrumentos de diagnóstico. Así mismo, se han propuesto numerosos instrumentos de diagnóstico con varias aproximaciones terapéuticas.

5,2 millones de americanos sufren cada año de TEPT, en USA (Henry, 2007, NIMH). En ese país, tras el 11-S el aumento de la prevalencia fue del 4%; en Nueva York del 11.2% y en Washington del 2.7% (Schlenger, 2002). Hubo un 28,6% de síntomas ansiosos depresivos en los escolares (Howen, 2005), un 7,4% en adolescentes del Bronx (Calderoni, 2006). Los factores que se detectaron como predictores fueron: las pérdida interpersonales, la proximidad de la catástrofe y la dependencia previa al alcohol (Hasin, 2007).

Un 14.4% de los expuestos en Israel a 4 años de terrorismo presentaron TEPT (Bleich, 2003, 2006). La etnia árabe, el ser inmigrante y un nivel menor de educación fueron predictores de su aparición. Un estudio del terrorismo crónico contra civiles en Israel concluye que tanto los expuestos directa como los expuestos indirectamente mostraron niveles semejantes de TEPT y síntomas (un tercio) (Shalev, 2006). En cambio, la religiosidad y la cohesión social mejoraban la resiliencia en Israel (Kaplan, 2005).

Entre los factores que intervienen en la prevalencia se detectaron la “resiliencia”, la magnitud y duración del trauma, y la exposición directa o indirecta al mismo.

Bibliografía

1. Fromm, E., *Anatomía de la destructividad humana*. 1975, Mexico Siglo XXI Eds.
2. APA, *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, version 5*. 2013.
3. Camus, A., *Los justos*, Madrid: Alianza.
4. Camus, A., *El Hombre Rebelde*. 2001, Madrid: Alianza.
5. Hare, R., *Hare psychopathy checklist-revised 2nd edition technical manual*. 2003, Toronto: Multihealth Systems, Inc.
6. Freud, S., *Dostoevsky and parricide*, in *Standard Edition*. 1928 p. 177-194.
7. Bowlby, J., *Attachment and loss. Separation anxiety and anger*. 1973, London: Hogarth Press.
8. Fonagy, P., *Attachment, the development of the self, and its pathology in personality disorders*. in *Treatment of personality disorders* e. Derksen et al., Editor. 1999, Kluwer Academic/Plenum: New York. p. 53-68.
9. Bowlby, J., *Forty-four juvenile thieves: Their characters and homelife*. Int J Psychoanalysis, 1944. 25: p. 121-124.
10. Horney, K., *La neurosis y el desarrollo humano*. 1955, Buenos Aires: Psique.
11. Meloy, J., *Antisocial personality disorder*, in *Treatments of psychiatric disorders*, G. Gabbard, Editor. 2006, American Psychiatric Press.
12. Kernberg, O.F., *Neurosis, psychoses and the borderline states*, in *Comprehensive Textbook of Psychiatry*, A.M. Kaplan, F. A.M., and J. Sadock, Editors. 1980, Williams & Wilkins: Baltimore.
13. Kaplan, H.B. 2005. Understanding the concept of resilience. In *Handbook of Resilience in Children*, edited by S. Goldstein and R. Brooks. New York, NY: Kluwer Academic/Plenum Publishers, pp. 39-47.
14. Shalev A, Tuval R, Frenkiel-Fishman S, Hadar H, Eth S. Psychological responses to continuous terror: a study of two communities in Israel. *Am J Psychiatry*. 2006;163(4):667-73.
15. Bleich A, Gelkopf M, Melamed y, Solomon Z. Mental health and resiliency following 44 months of terrorism: a survey of an Israeli national representative sample. *BMC Med*. 2006; 27(4):21.

16. Bleich A, Gelkopf M, Solomon Z. Exposure to terrorism, stress-related mental health symptoms, and coping behaviors among a nationally representative sample in Israel. *JAMA* 2003;6(290)(5):612-20.
17. Calderoni M, Alderman E, Silver E, Bauman L. The mental health impact of 9/11 on inner-city high school students 20 miles north of Ground Zero. In: Lavikainen J, Fryers T, Lethinen V, editors. *Improving Mental Health Information in Europe*. Helsinki: Stakes. *J Adolesc Health*; 2006. p. 57-65.
18. Schlenger W, Caddell J, Ebert L, Jordan B, Rourke K, Wilson D, et al. Psychological reactions to terrorist attacks: findings from the National Study of Americans' Reactions to September 11. *JAMA* 2002;7(288(5)):581-8.
19. Hoven C, Duarte C, Lucas C, Wu P, Mandell D, Goodwin R, et al. Psychopathology among New York city public school children 6 months after September 11. *Arch Gen Psychiatry*. 2005;62(5):545-52.33.

Capítulo 3

INTENTOS INTERNACIONALES DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

1. Modernos cataclismos

Los recuerdos de los atroces sufrimientos padecidos por poblaciones enteras en la Historia moderna mundial han alentado numerosos alegatos legales y magistrales obras artísticas destinados a preservar su recuerdo. Quizás el ejemplo más brillante ha sido el de la recuperación de la memoria del Holocausto judío durante la Segunda Guerra Mundial. El espantoso recuerdo de la contienda ha sido recordado naturalmente de forma muy diferente por los vencedores que por los vendidos.

Eric Kandel[1], en su discurso de aceptación del Premio Nobel de “Fisiología o Medicina” en el año 2000 rememoró los años de su vida en Viena en 1930, en que fue testigo de las humillaciones que tuvo que sufrir su familia por parte de los nazis antes de exiliarse a los EE.UU. Dijo que su deseo de convertirse en un médico o fisiólogo tuvo que ver con esas experiencias y, posteriormente, fue uno de los personajes clave en mostrar los efectos del aprendizaje sobre las conexiones sinápticas cerebrales, hallazgo que permitió proponer bases biológicas a los efectos del Psicoanálisis, especialidad en la que se formó, sin llegar a ejercerla posteriormente. Kandel no pudo olvidar nunca el holocausto judío y a ese recuerdo volvió en las ocasiones más significativas de su vida, como la que acabamos de comentar. Kandel fue afortunado, porque los vencedores del trágico conflicto que llevó a sus padres a emigrar resultaron ser “de su bando”.

Esta sería la situación en las víctimas de la violencia del genocidio nazi, que obtuvieron al final de la contienda una atención, respeto, casi una “re-

verencia” por parte de su entorno inmediato e incluso manifestado por los gobiernos respectivos en los que le tocó luego sobrevivir. La impronta de las agresiones perduró en su memoria de una forma nítida y obtuvieron algunas “ventajas” de su situación que iban desde la compasión y el afecto de sus familiares a las recompensas económicas y de auxilio de los países que les recogían. Los memoriales por las víctimas nazis y las fechas conmemorativas congregaban el interés de los ciudadanos de todas las nacionalidades y facilitaban la expiación de la mala conciencia de aquellos que no habían sabido actuar valientemente a favor de las víctimas. No fue este el caso de los alemanes vencidos y represaliados civilmente después de la derrota. Ellos también habían sufrido bombardeos, abusos, aunque sin duda de menor magnitud. Pero no tenían la posibilidad de lamentarse por ellos ni de obtener beneficios secundarios que aliviaran sus recuerdos penosos, sino que tenían que ocultar el pasado con objeto de no sufrir más represalias. Así vivió la Alemania de posguerra y en muchos alemanes todavía concurren sentimientos de culpa y vivencias de humillación que intentan reprimir. No faltan respuestas que podríamos llamar “contrafóbicas”, en el sentido de mostrarse más indignados y negativos con el pasado que la media de la población, luchando a menudo con recuerdos contrarios que desean sepultar.

El ejemplo de Alemania es, con obvias diferencias, generalizable a todos los países que han tenido contiendas internacionales y guerras civiles. Para J.M. Reverte[2] la historia de Europa, por ejemplo, está repleta de exigencias de reparación. “En 1871, el canciller Otto von Bismark impuso a la Francia derrotada de Napoleón III unas desmesuradas indemnizaciones de guerra, además de la entrega de Alsacia y Lorena. Algo más de cuarenta años después, el ascua del rencor francés por la humillación seguía encendida y tuvo mucho que ver con el entusiasmo de los galos por participar en la carnicería comenzada en 1914. En 1919 se produjo la revancha. La delegación francesa en la comisión de reparaciones de guerra obtuvo una victoria sin paliativos al condenar a Alemania a devolver los territorios antes incautados y a pagar desorbitadas cantidades, que condenaban a pasar hambre a gran parte de la población germana. Acabada la II Guerra Mundial, el castigo a los alemanes fue, de nuevo, implacable. En muy poco tiempo, la industria del país fue completamente desarbolada, fábrica a fábrica. Y sus obligaciones financieras se hicieron asfixiantes.

No de otra manera que como represalias a las humillaciones sufridas, se pueden comprender las crueles actitudes de poblaciones del norte de

África que actualmente intentar dirimir sus viejas rencillas en ataques despiadados. Unos años antes lo habían hecho las repúblicas bálticas y naturalmente lo mismo es aplicable a la actual generación de españoles que, mayoritariamente sin haber vivido la guerra civil, siguen rumiando sus recuerdos, los unos con intención de olvidarlos, los otros con deseos de reverdecerlos en busca de venganza.

El resultado de esos intentos de lidiar con las cuentas del pasado es, cuando menos, complejo. “Ocultar, agigantar, aliñar el pasado a conveniencia del poder es una tentación de hondas raíces históricas”. En ocasiones se pretende olvidar. Como comenta F. Constela [3], en 1598, Enrique IV prohibió recordar a sus súbditos. Aquel año dictó que todos los acontecimientos violentos ocurridos entre católicos “queden disipados y asumidos como cosa no sucedida”. Con mucha frecuencia, el mismo suceso histórico es considerado en un país en forma opuesta a otro, porque “Historia y memoria no son lo mismo”. Así, actualmente, en Suiza pueden procesar a alguien por negar el genocidio armenio durante el Imperio Otomano, mientras que en Turquía pueden procesarle por afirmarlo. “La memoria histórica ha conducido con demasiada frecuencia a la guerra más que a la paz, al rencor más que a la reconciliación y a la resolución de vengarse en lugar de obligarse a la ardua labor del perdón”, la búsqueda de la verdad “no está por encima de todo”.

“Alemania declaró imprescriptibles los crímenes contra la Humanidad en 1979; en Francia se han aprobado sucesivas leyes que legislan sobre episodios históricos y desde 1990 la ley Gayssot castiga el negacionismo del Holocausto judío. Nuestro país vecino tardó, sin embargo, mucho en criticar el rol jugado por miembros del gobierno de Vichy en el envío a Alemania de millares de judíos.

En otras ocasiones se desea que la memoria de los agravios perdure. Así, en las situaciones en que las personas han sufrido violencias graves o extremas y que las han sobrevivido, cuando el entorno valora el sufrimiento y colma de atenciones a las víctimas, parece que el recuerdo perdura más tiempo e incluso se aviva.

Sin embargo, se levantan algunas voces contra una excesiva beligerancia en exigir la recuperación y el mantenimiento de los sucesos históricos devastadores. Así, Rieff[4] en su libro *Contra la memoria* afirma que “la memo-

ria histórica es el sintagma que encarna el ansia de restitución de la justicia. Entre nosotros, Jordi Gracia[5] se alinea con Rieff [4] considerando que existe una “hiperactiva centrifugadora historiográfica actual, una beatería universal de la memoria histórica”. Cree que se debe aspirar “a negociar la reparación de la memoria de las víctimas con la viabilidad de un futuro pacífico y fecundo”, renunciando a anclarse en el fanatismo de la memoria por ser tan maligno como el fanatismo del olvido, acusándola de no ser “casi nunca tan receptiva a la paz y a la reconciliación como lo es al rencor, los martirologios contendientes y la animadversión perdurable”.

Para una parte importante de la población inmersa en esos conflictos los recuerdos son ambivalentes porque ellos o sus allegados estuvieron vinculados por momentos a bandos confrontados. Herta Muller narró “sus heroicidades bajo una de las más feroces tiranías, la de Ceausescu, pese a que familiares suyos militaron con el dictador, a ellale le sometieron a feroces interrogatorios por su militancia en grupos de acción contrarios lo que despertó las suspicacias del aparato rumano y la Securitate de Ceausescu” lo que le obligó en 1987 a buscar desesperadamente un permiso de salida. La Nobel tuvo palabras en una entrevista reciente (Carles Geli[6]) para el proceso de recuperación de la memoria que se vive actualmente en España: “Olvido es una palabra muy complicada. ¿Quién debe hacerlo? ¿La víctima? Esta lo necesita para seguir. ¿El verdugo? ¿Para justificarse? La memoria debe ser un proceso colectivo y es difícil. Si no se aborda bien acaba rebrotando, como ha sucedido en España”. Dice que “no sabe dónde está la frontera entre olvido y recuerdo ni qué deben hacer los ciudadanos con la memoria histórica. Su obra, su vida, es fiel reflejo de ello. En los relatos de *En tierras bajas* aparecen los rumanos de habla alemana que como su padre participaron en las SS. En otra imagen, aparece el progenitor, ufanosoldado del duro Regimiento número dos de la 10ª División Panzar SS Frundsberg del Reich”.

Del mismo modo, Ernesto Ayala-Dip[7] recuerda que Dacia Maraini[8] (1936) estuvo, junto a su familia, dos años en un campo de concentración japonés porque su padre (un reconocido hombre de ciencia) se negó a apoyar el estado de Saló. Por su parte, Berna González Harbour[9] rememora que “catorce años han pasado desde que los partidos de Irlanda del Norte, católicos y protestantes, amenuado emocionalmente vinculados, firmaron un acuerdo de paz que se siguió y celebró”.

2. Centros de la memoria internacionales

En el Mundo, más de una treintena de Estados han legislado con el objetivo de reparar los horrores de crímenes aún muy próximos y los que muchos de sus responsables des familiares de sus víctimas están aún vivos. El resultado de esas iniciativas está siendo sumamente provechoso para la necesaria convivencia, aunque el camino ha sido o es frecuentemente doloroso. Lo que sigue no es sino un breve resúmende los ejemplos dados principalmente por una publicación de Bakeaz que debe servir de ejemplo a los intentos que se realizan en España.

En la ciudad de Pern (Rusia) se creó el “Centro Conmemorativo de la Historia de la Represión Política”, más conocido como Museo del Gulag, un Centro de investigación con proyectos culturales etc. Argentina anuló las leyes de “Obediencia y Punto final” y convirtió el símbolo del terror practicado por las juntas militares durante la dictadura (1976-1983), la ESMA, en un Museo de la Memoria. En Chile las primeras exhumaciones de fosas comunes comenzaron durante la Dictadura de Pinochet (1983-1990) lideradas por la iglesia.

En Marruecos el Rey Mohammed VI creó una comisión de la verdad para las torturas cometidas entre 1996 y 1999 y resolvió más de 900 casos de desapariciones forzadas y torturas¹

En Europa se crearon el “Museo Conmemorativo de Jasenovac” (Croacia) o el “Museo Extendido de la Resistencia, la Deportación, la Guerra, los Derechos y la Libertad de Turín”. Quizas como españoles nos sentimos más afines a las experiencias acaecidas en América Latina.

El Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti de Buenos Aires, ubicado en la antigua escuela de la mecánica de la Armada fue creado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y comenzó sus actividades en 2008. Este Centro ha contribuido a que se realizaran diversas actuaciones legales transcendentales. Como el genocidio argentino es demasiado reciente, gran parte de sus responsables siguen vivos y el largo periodo en que rigieron las leyes de impunidad explica que los juicios para establecer responsabilidades del terrorismo de estado se encuentren hoy en pleno desarrollo. El centro organiza seminarios, un premio internacional, la construcción de una biblioteca, una cinemateca, un área de artes visuales y un área de educación para la memoria. En Argentina se han discutido dos cuestiones

teóricas. Por una parte la relación entre historia y memoria. Se plantea una cuestión sobre la legitimidad de hacer historia reciente criticada por la historia académica más de una vez en relación con que un investigador sea contemporáneo al periodo que estudio, ya que no podría tratar “sine ira et studio”. Pero eso no se arregla con esperar unos decenios, sino que exige actuar con el máximo rigor.

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Santiago de Chile recoge diversos testimonios. Unos buscan explicar el Golpe de Estado de 1973 y justificar las violaciones de los Derechos Humanos, llamando la atención sobre la amenaza del centro del poder. Otros hacen recordar en el museo los campos de concentración, las quemas de libros etc., que nos retrotraen a la experiencia del fascismo europeo. Luego se busca establecer la verdad sobre las más graves violaciones de los Derechos humanos cometidas durante la dictadura de Pinochet. Las comisiones “de la verdad” llegaron a establecer el número 41.470 violaciones de los derechos humanos incluyendo entre ellas a los detenidos, desaparecidos, torturados y presos políticos. En el plano de la reparación individual se han adoptado medidas en el plano político, económico, de la salud, vivienda y educacional. Los beneficios de algunos casos se han extendido hasta los nietos de las víctimas y se puede establecer en 650.000 el número de beneficiarios de estos programas. En el plano de la reparación simbólica, gestos simbólicos de reconocimiento y reencuentro de las instituciones armadas, apoyo a la educación, etc.

E. Reyes[10] nos informa de las Conversaciones de Paz entre el gobierno de Colombia y representantes de la guerrilla que hace unas semanas se reiniciaron en La Habana. Se difundió un extenso y desgarrador informe del “Centro Nacional de Memoria Histórica” que concluyó que el conflicto ha causado unos 220.000 muertos a que desde 1958 y que la mayoría de las víctimas (176.000) eran civiles. Resarcir a las víctimas está en el centro del acuerdo y la guerrilla habló por primera vez sobre compensaciones a los afectados.

La reciente crisis económica y social europea por la que atravesamos ha condicionado un reverdecer de los resentimientos en algunos de los países más afectados. Comenta, acertadamente, Reverte[2] que, “reaparecen ahora en Europa algunas semillas de rencor que pueden fructificar de forma incontrolable en el futuro. Grecia y Portugal, que están siendo literalmente laminadas por una política europea de un autoritarismo

extremo, no se van a recuperar con facilidad del correctivo que sufren, de las nuevas “reparaciones” que se les exige paguen para que sus pecados sean perdonados. Nuestro país, España, no ha eliminado, ni mucho menos, esos riesgos. Lo vemos todos los días en la prensa, basta con mirar las cifras del desempleo y las tasas de cobertura social. En España hay bolsas de hambre de una severidad aún controlable, pero amenazantes. Esos portavoces, dice, tan rotundos del FMI, tan poco dubitativos en su conferencia de prensa, deberían recordar las palabras de Keynes en su mejor libro sin duda, *Las consecuencias económicas para la paz*, cuando, al criticar la dramática austeridad que se imponía a los alemanes después de la I Guerra Mundial, escribe: “Si nosotros aspiramos deliberadamente al empobrecimiento de la Europa central, la venganza, no dudo en predecirlo, no tardará”.

José- Carlos Mainer[11] comenta que, como a Tony Judt “no le quita el sueño la querrela de hogaño entre la Historia profesional y los intentos internacionales de recuperación de la Memoria histórica, concebida como una suerte de democratización de la primera y son inseparables porque comparten una herencia indivisible”. El objetivo de la Historia es la dilucidación de la verdad y no un acto personal de reconciliación o de querrela con el pasado pues “es distinta la verdad de la honestidad”.

Bibliografía

1. Kandel, E.R. *Life in Vienna in the 1930s. Nobel Prize Award Ceremony*. in *Nobel Prize Award Ceremony. Autobiography*. 2000.
2. Reverte, J.M. “Reparaciones”, in *El País*. 2013: Madrid. p. 23 de Junio de 2013.
3. Constenla, T. *Pelea por el pasado*, in *El País. Suplemento “Babelia”*: Madrid.
4. Rieff, D., *Contra la memoria*. 2012, Barcelona: Debate.
5. Gracia, J., *Felices sobresaltos*, in *El País. Suplemento “Babelia”*: Madrid.
6. Geli, C., *Herta Müller no puede olvidar*, in *El País*. 2012.
7. Ayala-Dip, E., *Memoria u olvido*, in *El Correo*.
8. Maraini, D., *El tren de la última noche*. 2012, Madrid: Galaxia Gutenberg.
9. González Harbour, B., *¿Nos miramos en el espejo irlandés?*, in *El País*. 2012: Barcelona.
10. Reyes, E., *Las FARC reconocen haber causado “víctimas y dolor” en Colombia*, in *El País*. 2013: Madrid.
11. Mainer, J.C., *El rescate del siglo XXI*, in *El País*. 2012.

Capítulo 4

GUERRA Y POSTGUERRA ESPAÑOLA

Yo he tenido la inmensa suerte, que pocos ciudadanos han tenido, de no sufrir directamente ninguna situación catastrófica: Guerras mundiales o civiles, amenazas, confrontaciones individuales o grupales con grupos terroristas de distintas orientaciones, masivos desplazamientos de población por conflictos políticos. Esos horrores han producido en millones de personas muertes, mutilaciones, sufrimiento, síndromes psiquiátricos graves. Es cierto, que a causa de mis desplazamientos a países extranjeros y de mi actividad como psiquiatra he sido depositario de los síntomas producidos por esas situaciones en muchas personas y que, en un grado menor, la empatía por las heridas de mis seres queridos han dejado un poso de recuerdos dolorosos. En cualquier caso, he sido testigo (principalmente en España y, sobre todo, en Euskadi) de los conflictos conscientes que muchos han experimentado debido a sus esfuerzos por recordar.

1. Cuando el intento de olvido falla

Ignacio Sotelo[1] afirma, con razón que “volver la vista a un pasado que nos sigue quemando la sangre y que muchos preferirían enterrar sin más contemplaciones exige salvar muchos obstáculos que se oponen a cualquiera de las interpretaciones que podamos aventurar”... “No cabe mirar al futuro, sin previamente disponer de una visión clara del pasado. Los que rehúyen enfrentarse al pasado, nos dejan sin futuro” (...) “La cura del olvido que hemos practicado en cuatro decenios sólo ha servido para que en la crisis quede de manifiesto el grado de descomposición al que han llegado las instituciones basadas en el Estado. A pesar de los esfuerzos hechos para diluir los crímenes y los errores del pasado, en las nuevas generaciones han ido calando

valoraciones discordantes sobre la brevísima república, las represiones salvajes en los dos bandos durante la Guerra Civil, aunque con grados de intensidad diferente según los tiempos y las zonas, y, sobre todo, sigue pesando como una losa la represión brutal de los vencedores una vez terminada la contienda. El que se haya ampliado la división de los españoles respecto al pasado vivido ha traído, dice consigo un distanciamiento creciente de una transición que se autodenominaba “modélica”, al haber pasado de la “dictadura” a la “democracia”, sin romper la legalidad¹. La ruptura del país en dos bloques cada vez más enfrentados define una situación, que por desgracia no es nueva, pero que cancela la visión beatífica de que la Transición habría reconciliado a las dos Españas². “A lo largo de 2011, ante la cadena de acusaciones mutuas que se lanzaron los políticos, la gente empezó a manifestar hastío, distanciándose de la política “con la crisis, la brecha entre las dos Españas, no solo crece a pasos agigantados, sino que sobre la fractura social que se ha mantenido hasta nuestros días entre vencedores y vencidos, se instala una nueva entre ganadores y perdedores de la crisis”. Como ejemplo, hace todavía unos días, [2] Manuel González Capón, alcalde popular desde 1987 en Baralla, un pueblo de 2.800 habitantes en la provincia de Lugo, desató un sinfín de críticas de sus adversarios políticos y de las asociaciones de víctimas de la dictadura por haber dicho públicamente que “los que fueron condenados a muerte durante el franquismo sería porque se lo merecieron”. Apoyado por su partido, Capón no dimitió.

Pero exabruptos de ese tipo los estamos viendo referidos en diversos países europeos sin que desestabilicen sus bien sentadas democracias.

En este nuevo siglo se ha observado en España una intensa actividad para establecer el “contraste entre la memoria histórica reivindicada por los nietos de los sepultados en fosas durante la guerra y la memoria oficial enarbolada por el régimen franquista, que honró permanentemente a

¹ “Milagro”, dice Sotelo, que ha permitido a unos ilustres académicos negar el carácter de dictadura al franquismo, y a intelectuales desplazados, el de democracia al orden político que salió de operación tan impoluta.

² El renacer de España, continúa Sotelo, que la crisis está aniquilando en pocos años, se levantaba sobre un sistemático negar, ocultar o falsear el pasado. Esta recuperación de la historia como experiencia vivida – otra cosa muy diferente es la que la ciencia histórica reconstruye, de la que contamos con una bibliografía impresionante en cantidad y calidad - empieza a brotar en la segunda legislatura de Aznar, cuando la derecha tuvo la impresión de que había recuperado definitivamente el poder que le corresponde casi por derecho natural: cuando no se respeta la “mayoría natural” de la que hablaba Fraga, más bien pronto que tarde, se desemboca en la catástrofe.”

los damnificados de su bando”. Sin embargo algunos autores llaman la atención sobre la necesidad de hacerlo con prudencia. Como comenta Juliá[3] “La memoria histórica es necesariamente cambiante, siempre es parcial y selectiva y nunca es compartida de la misma manera por una totalidad social: depende de múltiples y diversos relatos heredados, habrá que responder a una serie de preguntas previas: quién elabora esos relatos, cómo y en qué circunstancias, con qué intención, con qué resultados, cómo se modifican, quién decide esa modificación, quiénes la comparten”. De la conveniencia de un tal intento, da idea la afirmación de S. Julia[3] que recuerda que hasta 1986 se habían publicado 15.000 libros sobre la Guerra Civil y sus secuelas, “la memoria y la historia ya han quedado definitivamente como formas de relacionarse con el pasado”.

A continuación, aún con esas reservas, y aceptando mi falta de una formación histórica suficiente para seleccionarlos, aporporto algunos datos de excelentes trabajos recientes que iluminan ciertas lagunas de esa que se ha venido a llamar “Memoria Histórica” de nuestro país.

2. Memoria histórica

2.1. Postguerra y enterramientos

Un testimonio de Bernardo Atxaga viene a cuento para ilustrar el desasosiego de un testigo indirecto de la Guerra ante las dificultades de recuperar los ambivalentes recuerdos heredados. Nuestro excelente escritor, Bernardo Atxaga[4] refiere “Muchas veces me pregunto qué habría escrito yo de no haber existido la violencia en el País Vasco... Es imposible abstraerse, pues te alimentas de lo que ves, oyes y palpas”, confiesa Atxaga, quien se despidió de la violencia en Euskadi con “*El hijo del Acordeonista*”... “Me horrorizaría seguir hablando de esa politización a la que tuve que dar cabida. Me ayuda pensar que mi posible aportación a este asunto es innecesaria e irrelevante. Acepto humildemente este destino. Estoy contento de dejar este fardo y que hablen los concejales, alcaldes”.

Otros han adoptado para reverdecer su memoria y la nuestra una vía más científica. En el prólogo del reciente y excelente libro de Natalia Junquera, Baltasar Garzón resume el desarrollo de la aventura que vivió al analizar y documentar las labores de recuperación de cuerpos sepultados en la Guerra y la postguerra civil española, fuera de los combates de la contienda en

el campo de batalla. Narra las reticencias que halló: “¿Para qué ponerse ahora a remover el pasado?”[5]... No entiendo por qué hay que remover heridas, ya es demasiado tarde para entrar en este tema”.

Este libro, dice Natalia Junquera, “recoge algunas de las historias de éstas víctimas y las de los que sobrevivieron, las que tuvieron que convivir durante décadas con los verdugos, el silencio y el miedo.[6].” Todos los relatos que se recogen en este libro en que la angustia que provoca el desconocer el paradero de un familiar o las condiciones de su muerte es la que eterniza el dolor de sus familiares. El alivio que reflejan en sus testimonios aquellos que sí han sabido lo que pasó con sus seres querido, apoya tal tesis. Las heridas siempre han estado abiertas y quienes las infirieron nunca han querido que se cierren” (...) “Con la sola ley atenuada de Memoria Histórica de 2007 (...) que no se haya permitido hacer justicia a las aproximadamente 150.000 víctimas ajenas al conflicto armado no tiene justificación (...) Ningún gobierno se ha preocupado de recopilar los documentos ni siquiera de contabilizar a las víctimas. Lejos del frente, los mataron por pertenecer a un sindicato, a un partido político, por ser familiar de un sindicalista, por ser mujer de un rojo, por tener un vecino envidioso, nadie castigó a los verdugos, durante los siguientes 40 años fueron simplemente los vencedores. (...) Las víctimas, los vencidos fueron obligadas a callar. También hubo ejecuciones en el otro lado, la cifra elaborada por el historiador José Luis Ledesma y recogida por Paul Preston en el Holocausto Español asciende a 42.442 censados, exhumados y homenajeados mientras las víctimas del bando franquista yacían amontonadas en cunetas y fosas comunes. Cuenta Junquera cómo “a partir de un hombre, Emilio Silva, que rescató de una cuneta los restos de su abuelo, ayudado por 1 forense y 3 arqueólogos, nació la “Asociación para la reparación de la Memoria Histórica” y cientos de familias salieron a buscar a sus seres queridos por cunetas, fosos y fosas comunes.

Luego se elaboró la Ley de Memoria Histórica que declaraba ilegítimos los tribunales franquistas pero no se atrevía a anular las condenas impuestas, que permitía exhumar los cadáveres, pero dejaba en manos de los familiares la tarea de localización de las víctimas”. Muchos herederos de los vencidos pidieron un tribunal y en 2006 acudieron a la Audiencia Nacional. Sus denuncias terminaron en la mesa del juez Baltasar Garzón quien pidió al Estado un censo de víctimas de Guerra civil y descubrió que no lo había excepto los trabajos que habían iniciado algunos gobiernos autonómicos como Andalucía, Cataluña y Aragón. El primer mapa de fosas estatal se pre-

sentó en mayo de 2011. Finalmente fueron los familiares quienes hicieron el trabajo y el 22 de septiembre de 2008 llevaron 143.353 nombres de desaparecidos”. Un mes después Garzón abrió una causa contra los crímenes del Franquismo.

Para el hispanista Ian Gibson, el auto de Garzón era lo más escalofriante que había leído en años. Para el juez los crímenes denunciados eran constitutivos de un crimen lesa humanidad. Obedecían a un plan de exterminio como ordenaba el General Mola el 19 de junio de 1936: “Todo aquel que sea abierta o secretamente defensor del Frente Popular debe ser ejecutado”, o como insistía el General Queipo de Llano en radio Sevilla: “faculto a todos los ciudadanos que cuando se encuentren con uno de esos sujetos le peguen un tiro, o me lo traigan a mí, que yo se lo pegaré”. Y como anunció el propio Franco al periodista Jay Allen el 27 de julio de 1936: “nosotros luchamos por España, ellos luchan contra España. Estamos resueltos a seguir adelante a cualquier precio. Tendrá que matar a media España, (le indicó el entrevistador). He dicho que al precio que sea” replicó Franco. Se pidió que Garzón fuera juzgado por el delito más grave que se puede acusar a un juez: prevaricación (...). Finalmente el Supremo absolvió a Garzón, una semana después de que el magistrado fuera expulsado de la carrera judicial, tras haber sido inhabilitado por otras de las causas que tenía abierta: la corrupción Gürtel.

La Iglesia, al parecer, no ayudó más que ocasionalmente a estos desenterramientos. Sin embargo, en Navarra y la Rioja un grupo de sacerdotes acompañó a los familiares de las víctimas, ayudaron a desenterrar a sus maridos, y oficiaron después funerales, en los que pedían perdón por el comportamiento de la Iglesia durante la Guerra Civil. En 1971 un grupo de sacerdotes había hecho un primer intento para que la iglesia pidiera perdón por su papel durante la Guerra Civil, pero quien intentó hacer aprobar la propuesta no obtuvo la mayoría necesaria (2/3) de la asamblea³. En 1974 esos sacerdotes encargaron a unos historiadores una lista de fusilados navarros⁴. Hasta 1981 estas comisiones de sacerdotes y familiares recuperaron 3.501 fusilados en 56 pueblos de Navarra y 10 de la Rioja y levantaron monumentos muy similares a los que ya tenían los muertos del Bando Na-

³ A iniciativa de este grupo de sacerdotes navarros se habló del derecho de reunión de asociación. Franco prohibió la segunda edición del libro de la asamblea porque se decía que en España se estaban violando derechos humanos.

⁴ A veces también los sacerdotes hablaban con los asesinos. Una vez uno fue a decirle que él había estado en uno de los fusilamientos y le llevó a un sacerdote con una linterna a encontrar al fusilado.

cional. Escribieron que “la guerra civil de 1936 no fue una cruzada religiosa, salvadora de España, fue fundamentalmente una lucha de intereses contrapuestos para cortar brutalmente una revolución social”. El presidente de la Conferencia Episcopal, Rouco Varela, es contrario a la ley de memoria histórica y muchos obispos creen que no debería tocarse este asunto, pues dicen que es reabrir heridas, cuando justamente es lo contrario.

La judicatura en general optó por inhibirse y no acudía a las exhumaciones, como, parece ser, era su deber, y han sido criticados por el magistrado retirado del Tribunal Supremo, José Antonio Martín Pallín.

Numerosos voluntarios entre los que hay que destacar al Profesor de la UPV, el antropólogo Francisco Etxebarria (que también ha participado en la recuperación de víctimas de la dictadura de Pinochet en Chile y en la exhumación de Salvador Allende) fueron los principales protagonistas de estas acciones. A partir de 2001, equipos de arqueólogos y forenses voluntarios abrieron fosas en pueblos de las provincias de León, Pontevedra, Burgos, Palencia, León, Burgos, Navarra, Badajoz, La Rioja,... en proyectos que detalla Junquera. En los últimos 15 años se han exhumado de forma científica con forenses arqueólogos y antropólogos con ayudas económicas del Gobierno y sin ellas, cerca de 300 fosas, en las que se han recuperado cerca de 5.000 víctimas. Tras estas exhumaciones elaboran exhaustivos informes algunos de más de 500 páginas, en los que reconstruyen los crímenes franquistas; ningún juez se lo ha pedido pero tienen la forma y el estilo del documento pericial que se aportaría a cualquier juicio. “Si mañana nos lo pidiera Baltasar Garzón, que creo que era lo que iba a hacer cuando pararon la investigación, llenaríamos una camioneta entera”, explica el mencionado antropólogo forense Francisco Etxebarria.

El 95% de las fosas abiertas, no están en el frente de guerra, sino en la retaguardia, y la mayoría de los que yacen en ella, no son combatientes, sino civiles. El 90% de las víctimas exhumadas tenían entre 20 y 45 años aunque se han recuperado esqueletos de niños de 14 y de personas de más de 70, el 5% de esos más de 5.500 cuerpos corresponden a mujeres. La mayoría de las víctimas eran campesinos y pobres, predominan los afiliados al partido socialista, anarquista o sindicatos, los alcaldes y concejales republicanos. En más del 80%, el disparo impactó en el cráneo. A veces encontraron fracturas provenientes de torturas y como otro ejemplo de maltrato, el 100% de los exhumados de la Prisión del Fuerte de San Cristóbal tenían tuberculosis.

Recientemente, en esa línea, Javier Rivas[7] menciona que actualmente Bildu quiere exhumar a 100 gudarís muertos en Asturias, víctimas de la guerra civil y del franquismo, tratando, dice, de alguna manera, de presentarse como herederos de esa memoria histórica.

Miguel Sánchez-Ostiz, en su extensa y muy documentada obra *El Escarmiento*[8] nos ofrece un sentido y apasionado relato de la Guerra y la posguerra en tierras navarras. ¿Pero es positiva este descarnado esfuerzo de rememoración, se pregunta uno. Este tipo de “memoria de la guerra”, dice, “fue durante unos años un adorno de la ideología progresista para hacer de su oposición un postulado de ideología conservadora y acusar a “los de las fosas” de avivar el odio, de reabrir heridas que nunca se cerraron o que si lo hicieron, está visto, fue en falso. ¿Por qué entonces sí y ahora no?: Remover esas historias ha sido ser guerracivilista y batasuno, y eso sí que no, de Batasuno nada, remover esas historias ha sido cosa de perdedores sociales. Porque esta indiferencia no es de ahora, es de entonces, sólo que entonces, al comienzo de la transición, no se hablaba tampoco se hablaba, allá entonces, no había que remover, nunca ha habido que remover. Los asuntos de verdad, justicia y reparación eran cosa de ETA o de la perversa izquierda abertzale, lo decía hasta el Arzobispo de Pamplona. Ahora no hay ETA, o poca, pero no hay ni verdad ni justicia ni otra reparación que la nominal o de compromiso, un asunto enojoso con el que hay que acabar cuanto antes. ¿No tienen su ley de la Memoria histórica esa?”.

Sánchez Ostiz narra, pues, los fusilamientos indiscriminados y las torturas y ultrajes infligidos a hombres y mujeres. A éstas, violencias como el corte de pelo a cero, los palmeros de ricino y las violaciones, dice, no fueron ocasionales: “las pelaban y les cortaban una ceja y les dejaban un mechoncillo atrás para ponerles un lazo rojigualdo y a su alrededor era la gran juerga (...) Se les daba aceite de ricino antes de violarles y de matarles”.

Dice el autor que “estos últimos años he ido leyendo con asiduidad las noticias que tienen que ver con la memoria histórica. También me he asomado a los foros dónde se comentan noticias y relatos históricos, en general falsos o falseados, y veo tal encono, tal rabia, tal capacidad de mentir y de no querer saber o admitir lo que poco a poco se ha ido haciendo público, sobre lo sucedido entonces, que me hace pensar en un sentimiento de vencedores y vencidos, condenados estos al silencio, y sobre todo lo que se demuestra es poca cordura, por lo que se refiere a algo que en el fondo no es sino una leve muy leve reparación histórica, que sufre a la judicial-repetidamente negada en la petición de la anulación de juicios celebrados

bajo una legislación de excepción o a la negativa gubernamental de firmar la convención de la ONU contra crímenes de guerra”.

2.2. Centros españoles de Memoria Histórica

Durante los últimos años varios libros exploran el recuerdo de aquellos años, de forma más o menos novelesca, como el del profesor Bartolomé Clavero en su “memoria histórica familiar” *El árbol y la raíz* (Crítica), “en la que se mezclan vivencias y percepciones de la infancia, juventud, educación sentimental, historia oral recabada de supervivientes, y sobre todo, el intento de descargar la conciencia y recuperar “la memoria histórica” de una clase y de una familia andaluza que comenzó a prosperar gracias a la dictadura, mientras en la sierra de Cazalla y en la Axarquía todavía se ocultaban los últimos guerrilleros antifranquistas...”. Se publicó también la “nostálgica obra de Xavier Gassió *Los niños de Franco. Así fue como vivimos* (Lunwerg.Planeta)... con los más amables recuerdos (“no todo fue malo”) de todos los que pasaron su infancia o parte de ella bajo el franquismo... y el libro sobre la de infancia y primera juventud del narrador y poeta mallorquín José Carlos Llop en *Solsticio* (RBA), un libro, dice el crítico, luminoso y vibrante. Comenta así mismo Gerardo Elorriaga [9] en el libro de Rosa Regás la relación sentimental entre un muchacho perteneciente a la alta burguesía catalana, afín al régimen franquista y una joven hija de exiliados republicanos que también le permite describir la atmósfera política en los años 50: Para los perdedores, dice, seguía siendo terrorífico”. Dividida por las diferencias de clase y la necesidad de ocultar el pasado “no nos hemos lavado la cara de la dictadura”.

He leído con deleite, las obras de Bernardo Atxaga *El hijo del acordeonista*, en la autobiografía de Castilla del Pino y la biografía política de José Antonio Ardanza, en las que se encuentran páginas excelentes del recuerdo de la posguerra española.

Los que como yo, no tenemos recuerdos tan vívidos, nos podemos, sin embargo, ilustrar en estudios como los de Natalia Junquera y Sánchez-Ostiz que nos dan cumplido relato de lo que aconteció en aquella época. Por otra parte, hay un esfuerzo de diversos científicos para recuperar la memoria de aquellos tiempos.

En esta ola reciente de rememoración histórica, se han creado en España numerosos Centros de Memoria, apoyados por distintas instancias españolas

El Memorial Democrático de Cataluña fue creado en el año 2007 para desplegar las políticas de la Generalitat en lo referente a la memoria entre 1931 y 1980, 30 años después de que el reino de España se hubiera dotado de instituciones democráticas tras la muerte del dictador, El proyecto del memorial propuso que fuese abordado como un patrimonio cívico del pueblo de Cataluña, definiéndolo como un cúmulo de experiencias, tanto individuales como colectivas que han vertebrado la consecución de un sistema democrático y que comparten una cultura política con una base común, a saber, la defensa de la libertad, la igualdad y la justicia, los valores republicanos y los derechos humanos. Se trataba de un patrimonio intangible compuesto por experiencias individuales y colectivas, que se gestionaría a través de sus vestigios; vestigios materiales (objetos, espacios, documentos) o inmateriales (recuerdos, ideas, ausencias, silencios).

El consorcio memorial de los espacios de la batalla del Ebro guardaba memoriales y documentos, algunos de los cuales se han ido destruyendo.

2.2.1. Instituto de la Memoria en Euskadi

En Euskadi se plantea un “Instituto de la Memoria en Euskadi” promovido por el Gobierno Vasco y anecdóticamente financiado parcialmente⁵ por instituciones de Oslo [10]”

Xabier Etxebarria, responsable del Área de Paz y Derechos Humanos de la Fundación Bakeaz, propone que, en la creación de un centro de la Memoria histórica en el contexto de violencia de motivación política en y desde el País Vasco a partir de la aparición de ETA se tendría que incluir: a) a las víctimas del terrorismo de ETA; b) a las víctimas del terrorismo de anti-ETA; c) a las víctimas causadas por empleados públicos en función de tales para desvanecer toda pretensión de establecer equivalencias y equidistancias entre Víctimas, asumiendo el sentido moral de víctima como persona que sufre como consecuencia de una acción u omisión injusta, causada irresponsablemente por otro ser humano. Quedan excluidas, por tanto, las personas que han sufrido a causa de procesos judiciales y penales correctos, desde la perspectiva de los Derechos humanos o a causa de su propia iniciativa

⁵ Oslo da 1,1 millones a un proyecto que trata el “movimiento vasco de autodeterminación” (...) Está financiado con fondos públicos por el Research Council of Norway (según información oficial facilitada por este organismo), una agencia asesora que depende del Ministerio de Educación e Investigación y que proporciona el dinero al instituto de Investigación sobre la Paz de Oslo (PRIO). En un seminario previo, dice el diario El Mundo, “el protagonista fue un dirigente de Sortu”.

“violentadora”. El centro debe situarse en el País Vasco, el lugar donde hay que concentrar simbólicamente la reparación y el reconocimiento, por ser el lugar en y desde el que se generó la violencia. Lo que no excluye que con la deliberación pública correspondiente a) pueda plantearse en el propio País Vasco un centro de la memoria con un ámbito temporal más amplio e incluso de más víctimas- por ejemplo el de la guerra civil y el Franquismo; b) que lo que aquí se dice pueda ser adecuado con las acomodaciones correspondientes para otros colectivos de víctimas. Al derecho de la memoria de las Víctimas le corresponde, por tanto, el deber de no olvidar que como tal recae en la sociedad. Este deber tiene que ser asumido por supuesto por las autoridades públicas pero es también un deber social, la sociedad civil que se organiza para apoyar el bien público e incluso puede exigir a las autoridades públicas su derecho.

Un Centro de Memoria es necesario que se apoye en una decisión de las fuerzas políticas que refleje un consenso amplio y sólido, que desborde al menos la divisoria entre partidos nacionalistas y no nacionalistas. Un proyecto así es complejo porque es difícil definir donde está la representatividad democrática, de qué manera garantizan la sostenibilidad, universalidad, imparcialidad e independencia. Además de ésta escucha empática a las víctimas debe venir luego la “distancia reflexiva”.

Además de ésta escucha empática a las víctimas debe venir luego la “distancia reflexiva”.

Cuando se falla a la verdad aparecen mecanismos que la oscurecen: el negar que ocurrió empíricamente lo que sí ocurrió. La parcialización de la memoria en su reducción al recuerdo a las víctimas de “los nuestros”. La tergiversación de la memoria, aceptando lo que pasó pero señalando que no supuso victimación (la violencia como legítima defensa) o justificando la violencia por la causa a la que sirvió en la intención al violento (por ejemplo, la soberanía vasca, con lo que no habría victimarios).

Un Centro de Memoria debería tener una gran recopilación de todo esto. Un proyecto así desvelaría los vacíos de verdad y por tanto de memoria que existen, lo que supondría un estímulo para que se hiciera luz sobre ellos allá donde correspondiera en cada caso.

En las Conclusiones de esa importante obra, Martín Alonso responde a varios interrogantes: ¿Qué recordar? Las víctimas, las tomas de posición

de las personas y colectivos defensoras de las víctimas, las ideologías que alentaron a los perpetradores. ¿A quién corresponde el deber de recordar? En ningún caso a las víctimas, aunque lo deseen sino a los activistas de derechos humanos, las fuerzas políticas. ¿Cómo recordar? Sin parcialidad ni patrimonización, sin discriminar entre víctimas propias y ajenas, poniendo en el foco a las víctimas ejemplares. ¿Para qué recordar?: No para establecer memoriales de agravios que alimenten el ciclo oscuro de la venganza, sino con una función reparadora, retrospectiva con las víctimas y sus seres queridos.

Se trata pues, de una restitución y reconstitución de la sociedad donde se ha producido la victimización. La búsqueda de una reconciliación. ¿Cómo materializar el recuerdo?, dice el autor. Son necesarios especialistas varios para acoplar los dos modos de aprehensión de la realidad: el relacional y el emocional.

Hay instalaciones memoriales que se sitúan en las antípodas de lo que debería ser un Centro de Memoria: El valle de los caídos, etc. En otros tratan de justificar el mal ocurrido: el negacionismo y el revisionismo son las principales, pero hay otras más sutiles que desembocan en una neutralización del valor moral de las víctimas, como el “tú también”. Ningún Centro de la Memoria cumpliría su cometido estableciendo un paralelismo entre las dos violencias.

“Así que Rieff se limita a evocar el valor pragmático, pero no envilecedor del olvido activo que predicó Nietzsche, por supuesto no para las víctimas inmediatas y sus hijos, pero sí para comunidades que convierten en razón de vida la rectificación vengativa de la historia y anulan así, o reducen, o dificultan, los cauces morales e ideológicos de una convivencia confiada. Las generaciones que no vivieron la situación traumática pueden preferir legítimamente la paz, la concordia o el perdón antes que una justicia retroactiva, sólo póstuma, y sobre todo erosionadora del presente”.

“... progresiva percepción vegetalizada o naturalizada del pasado, como algo donde suceden aberraciones indigeribles a la razón (el Mal Absoluto, por ejemplo), ha acabado gestando la incapacidad para proyectar un futuro deseable...el pasado como lugar de conflicto...”

Ambos cuestionan la figura de la víctima como referente o portavoz o intérprete del pasado (en lugar de aceptar lo que es: dramático testimonio) y

defienden la necesidad de construir un espacio de perdón contra la obstinación instrumental de la memoria y la satanización del olvido.”

Como muy equilibradamente afirmó Rodolfo Ares Taboada[12], Consejero de Interior del Gobierno Vasco, el “homenaje a las víctimas del terrorismo (...) recordar y honrar a las víctimas es un imperativo moral (...) Reivindicar la memoria no es una forma de estar permanentemente mirando al pasado, sino que es la garantía de un futuro mejor y más libre. No se puede construir el mañana sin tener muy presente lo ocurrido en este país. Para empezar, porque siempre estaremos en deuda con las víctimas del terrorismo... además, el recuerdo de lo sucedido actuará como el cortafuegos más eficaz para frenar a quien pudiera sentir algún día la tentación de recurrir a la violencia para imponer sus ideas al resto de la sociedad...la memoria enraizada en el sufrimiento de las víctimas debe interpretar un papel preponderante para asentar la convivencia en paz, justicia y libertad en Euskadi”.

“...la memoria enraizada en el sufrimiento de las víctimas debe interpretar un papel preponderante para asentar la convivencia en paz, justicia y libertad en Euskadi”.

Sin embargo, “no significa quedarse anclado en el pasado”. Una política de memoria, justicia y convivencia que también esté encaminada a recuperar para nuestra sociedad a aquellos que antaño utilizaron la violencia y ahora se muestren dispuestos a rechazar de manera inequívoca el uso de la misma, reconociendo, al mismo tiempo, el daño que han causado. Las políticas...también tienen que ser un instrumento fundamental para consolidar definitivamente la paz, la libertad y la convivencia.

“Son los políticos, y no las víctimas, los que tienen la responsabilidad de gobernar. A las víctimas les asiste el derecho a la memoria, al reconocimiento, a la reparación y a la justicia... nadie debe arrogarse el derecho de veto sobre decisiones políticas amparadas por la Ley cuyo objetivo es avanzar hacia la consolidación de una verdadera convivencia en paz y libertad”.

El acercamiento de los presos, defendido por la mayoría de los demócratas en Euskadi, ha sido criticado por muchas otras instancias como algunas asociaciones de víctimas. Las excarcelaciones han sido también señaladas con zozobra en casos extremos. Así, Pello Salaburu[13], señala en un artículo “Al fin, el delincuente de ETA que mantuvo secuestrado a Ortega Lara

podrá salir de la cárcel, sin cumplir la totalidad de la condena, y morir en casa”. “con nuestros luchadores de ETA no ha habido nunca fallecidos por una huelga de hambre, los de ETA nunca se ha inmolado”.

Ares Taboada está de acuerdo en que “a consolidar este escenario pueden contribuir los acercamientos de presos condenados por delitos de terrorismo que, cumpliendo las condiciones legales establecidas, manifiesten de forma individual su deseo de emprender el camino de la reinserción, y la implantación de iniciativas que garanticen su derecho a reinsertarse, amparado por la Constitución. De lo que se trata es de aplicar la ley y sólo la ley...intentó engañar el EPPK pidiendo una amnistía absolutamente inviable, evitando que quienes durante tanto tiempo dieron cobertura y amparo a ETA o formaron parte de ella se transformen ahora en pacifistas y pretendan buscar el olvido y la equiparación”.

En cualquier caso hay que ser muy sensibles con las reivindicaciones de las víctimas cuando son proporcionadas porque, como dice L. Gil[14]“si el Estado de Derecho traiciona” y “humilla” a los damnificados podrían producirse “hechos indeseables”. “La presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo (FVT), Maite Pagazaurtundua, alertó, en un discurso sin precedentes, del peligro que puede existir de que los damnificados por ETA opten por la “venganza” si el final de la banda supone para ellos una nueva humillación”. Intervino en el Curso de Verano de la Universidad Complutense de Madrid. Recordó que “más de una tercera parte de los crímenes de la organización terrorista permanecen en el aire... De los 857 asesinatos cometidos por ETA, 326 continúan sin resolver. De ellos, 134 habrían prescrito y de 48 se desconocen los autores(...) el hecho de que hayan existido “cincuenta años de no venganza” por parte de las víctimas no significa que, “si el Estado de Derecho les traiciona”, puedan darse “hechos indeseables” en forma de “episodios de venganza. Los restos de cincuenta años de atentados no desaparecen con un simple comunicado”.

Patxi Meabe[15] y Miembros de Etikarte en *Por una memoria histórica verdadera y útil* afirman que no sólo se trata de hacer historia de lo sucedido. Principios y compromisos compartidos y aprobados en la Ponencia para la Paz y la Convivencia, por el grupo de trabajo del Parlamento Vasco, del que ha autoexcluido la coalición EH-Bildu. “La efectiva y verdadera reconciliación se debe apoyar en el reconocimiento explícito de los males causados, en su justa y posible reparación en este momento y en una

memoria inclusiva, completa y veraz. Esa memoria no sólo es una mera categoría política, sino que ha de ser, sobre todo, una exigencia ética. La memoria sirve para reivindicar la justicia ante la indiferencia de lo que nunca debió ocurrir, desmontando la falsa y perniciosa idea de que “lo que ocurrió estaba justificado” o “fue un accidente” ha de ser la llamada permanente a la lucha por la justicia en el presente y en el futuro. Lo contrario es puro resentimiento, antesala de la venganza”. “Las heridas de las armas tardan mucho en cicatrizar. Más, si el pasado al que se refiere la memoria es el pasado de un sufrimiento injustamente infligido. No todos los agentes del dolor causado son igualmente responsables. Tampoco el dolor puede ser selectivo y no abarcar a todos. Por eso, es rechazable la utilización política y partidista del sufrimiento. También existe el abuso del olvido de quienes en la construcción de nuestro futuro quieren partir de cero, como si nada hubiese ocurrido... El olvido es el mejor aliado de la injusticia, no podemos enseñar a olvidar, para ahorrar así el sufrimiento de recordar lo que no se quiere asumir. No es justo apelar a la memoria histórica de los muertos de la Guerra Civil, ignorar, encubrir, compara o justificar el dolor de las víctimas de las injustas acciones terroristas. Sin embargo, puede ser razonable superar también la memoria paralizante, practicar un “cierto olvido”, para retomar de nuevo la vida democrática, sin confundir amnistía con amnesia, perdón con olvido”. “Pero es igualmente peligrosa la obsesión conmemorativa, se identifica en ocasiones con la manipulación. Tampoco la condición de víctima crea una situación privilegiada que coloca al resto de la población en una posición de eterno deudor”. Es necesario multiplicar lugares de encuentro entre “distintos”, una política penitenciaria justa y humanizadora, superando la excepcionalidad.

Pello Salaburu[16] subraya el valor de algunas recientes experiencias entre los presos que “interiorizado el mal causado, han mantenido contactos directos con las víctimas y han pedido perdón”. Sin embargo, añade “algunas organizaciones han pretendido hacer, claramente y sin disimulos, política, valiéndose precisamente de su papel de víctimas”. Añade, a mi modo de ver, acertadamente que “cuando una persona siente tanto daño, causado de forma gratuita y cruel, cualquier postura es entendible” No todas las víctimas piensan lo mismo (en algunos temas como la necesidad de la reinserción, que no pidieron perdón, etc.). En cualquier caso “quedan quienes no saben siquiera dónde están lo que queda de los huesos de sus familiares asesinados” En 1975 “los polimilis se disolvieron sin pedir perdón, secuestro en las filas socialistas...luego indultados”. En resumen, piensa, y no podemos estar más de acuerdo, “los encuentros voluntarios

entre víctimas y victimarios son necesarios para una recomposición social”. Aunque, añadido, no es una cuestión sencilla.

El Gobierno español ultima[18] los trámites de un centenar de casos de víctimas de abusos policiales ocurridos entre 1960 y 1978. En los últimos días ha dado a conocer el reconocimiento a esas personas o familias afectadas por lo que, según el decreto aprobado en la pasada legislatura, se dio en llamar “vulneraciones de Derechos humanos y sufrimientos injustos” en un “contexto de violencia de motivación política”. El gobierno de Iñigo Urkullu continúa así con la labor iniciada en 2011 para indemnizar a las personas que murieron o resultaron heridas como consecuencia de abusos cometidos por cuerpos policiales o parapoliciales.

Por último, al hablar de Memoria, creemos que, como se ha señalado que [19] “Es necesario mantener viva la memoria del terror, por supuesto, pero también la de quienes lo combatieron”, refiriéndose a [20] Gesto por la Paz, la organización pacifista que acaba de poner fin a 28 años de lucha contra la violencia y dice adiós sin haber alzado la voz”. Vaya aquí el homenaje a esos valientes.

Bibliografía

1. Sotelo, I. *La segunda fractura*, *El País*: 15-8-2012. Madrid.
2. Ferrandis, J. *El poso franquista sigue vivo*, *El País*: 25-8-2013. Madrid.
3. Juliá, S. *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo XX*. 2011, Barcelona: RBA
4. Atxaga, B. en *El Correo*.:2012.Bilbao.
5. Garzón, B. Prólogo, en *Valientes*, Aguilar, Editor. 2013, Aguilar: Madrid.
6. Junquera, N. *Valientes*. 2013, Madrid: Aguilar. 351.
7. Rivas, J. *Bildu quiere exhumar a 100 “gudaris” muertos en Asturias*, *El País*: 27-12-2012.
8. Sanchez-Ostiz, M. *El Escarmiento*. 2013, Pamplona: Pamiella.
9. Elorriaga, G., *Rosa Regás repasa la memoria fascista hoy*. Aula de Cultura de *El Correo*: 6-5-2013.Bilbao.
10. El Mundo. *Oslo financia estudios soberanistas*. 17-6-2013. Madrid.
11. Gracia, J. *Felices sobresaltos*, *El País*: 21-7-2012. Madrid.
12. Ares Taboada, R. *Ahora memoria, legalidad y convivencia*, *El Correo*: 27-6-12. Bilbao.
13. Salaburu, P. *Morir en casa*, *El Correo* 19-8-2012: Bilbao.
14. Gil, L. *Pagazaurtundua advierte de que la impunidad puede llevar a las víctimas a la “venganza”*, *El Correo*: 3-7-2012. Bilbao.
15. Meabe, P. et al. *Memoria justa y futuro en paz*, *El Correo*: 25-8-2012. Bilbao.
16. Salaburu, P. *Víctimas de pata negra*, *El Correo*: 17-12-2007. Bilbao.
17. Unzueta, I. y Urruela, V. *UPV/EHU: normalización y desprecio*, *El Correo*: 1-5-2013.
18. Chico, A. *El Gobierno ultima los trámites de un centenar de casos de víctimas de abusos policiales*, *El Correo*: 24-8-2013. Bilbao.
19. Merino, F.J. *En el adiós de Gesto por la Paz*, *El Correo*: 1-6-2013.
20. Ormazabal, M. *Gesto por la Paz dice adiós sin haber alzado la voz*, *El País*: 1-6-2013. Madrid.

Capítulo 5

TERRORISMO

El Diccionario de la Real Academia Española, en su vigésima tercera edición incluye varias acepciones como “dominación por el terror”, “sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror” y “actuación criminal de bandas organizadas, que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos”. Involucran tanto a partidos políticos nacionalistas como no nacionalistas, de derechas como de izquierdas, así como también a corporaciones, grupos religiosos, racistas, colonialistas, independentistas, revolucionarios, conservadores, ecologistas y gobiernos en el poder¹.

El Código Penal Español de 1995 en el artículo 571 define a los terroristas como los que perteneciendo, actuando al servicio o colaborando con bandas armadas, organizaciones o grupos cuya finalidad sea la de subvertir el orden constitucional o alterar gravemente la paz pública, cometan los delitos de estragos o de incendios².

1. Mi visión del terrorismo

No creo que se pueda ser sincero en Euskadi sin hablar de forma personal de este tema en el que no he tenido participación personal directa, pero que ha teñido mi vida desde niño. Mis primeros recuerdos del Terrorismo

¹ Un estudio de 2003 realizado por el ejército estadounidense afirma que existen más de 100 definiciones de terrorismo. Por todos estos factores, muchos especialistas consideran la palabra *terrorismo* un término que en su uso ha devenido en un concepto meramente propagandístico para descalificar al enemigo más que definir un situación de forma objetiva.

² Tipificados en los Artículos 346 y 351.

fueron los atentados perpetrados en Francia por la OAS durante la Guerra de Argelia. Aparecían en Francia pintadas en las paredes con letreros de “Algerie française” y, de vez en cuando, explotaban cargas de plástico en distintos edificios más o menos oficiales. Yo “estudiaba” (y lo entrecorrijo porque asistí sólo a las excelentes clases sobre el Existencialismo francés que se impartieron) en un curso de verano en la Universidad de Pau. Mi interés principal por esa época era la política de oposición teórica al franquismo sobre la que esboqué un pequeño drama pedante (“La Vanalia rescatada”), inspirada en conversaciones en España con un amigo, según supe después exiliado en Francia durante un tiempo por “rojo” y excelente director de teatro posteriormente en España, con quien había colaborado en el seminario de teatro de la Facultad de Medicina. Uno de los profesores del curso de verano de Pau, el Sr. Martínez, un culto y afectivo emigrado español (cuyo hijo estudiaba con nosotros), junto a algún otro chico de nuestra edad que no estaban inscrito en las clases, me adoctrinaban políticamente. Luego supe que participaban en la preparación de un atentado en la frontera francesa preparado por “El Campesino”. En la fallida incursión falleció un gendarme y Martínez, que apareció en las aulas orgulloso y elegantemente vestido en el edificio de la Universidad, al día siguiente, cuando la prensa se hizo eco del evento produciéndonos una gran sorpresa, desapareció con su hijo. Días después, cuando el curso estaba por terminar, se inscribieron dos españoles con bigote, unos 15 años mayores que nosotros, que sin duda vinieron a indagar en el curso las posibles conexiones de algún alumno con las actividades terroristas. Mi armario apareció una tarde patas arriba, revuelto desordenadamente, como el de otros tres o cuatro alumnos. Por lo demás, nuestros nuevos condiscípulos, que se marcharon en un par de semanas, estuvieron muy amables con nosotros y se divertieron en las juergas con chicas, vino y guitarras que organizábamos cada día.

En Bilbao varios amigos y yo, desde los años 50 simpatizábamos con los movimientos vasquistas y antifranquistas, aunque éramos demasiado jóvenes para conocer ni colaborar con algunos de los futuros líderes de ETA que tenían ya por entonces actividades de oposición moderada.

En los veranos de 1958 y 1959, en Dublín quedé muy impresionado y admirado por la figura de Elías Gallastegui, exiliado vasco, que había tenido un papel destacado en la política vasca de la preguerra en Bilbao. Mi padre me dio su referencia por si necesitaba allí alguna ayuda y resultó, de hecho, un verdadero padre durante las estancias de varios de los vascos que allí fui-

mos. El y sus hijos fueron una verdadera familia para nosotros, intentando reforzar nuestro amor por el País Vasco, sin nunca pretender forzar nuestra incipiente ideología. Les he quedado siempre agradecido por su generosidad a la que tengo la impresión de no haber correspondido adecuadamente.

Durante los años de mis estudios de Medicina había muchos estudiantes vascos que organizaban Asociaciones más o menos informales con actividades, como ciclos de conferencias, coros, etc. Imagino que en aquella época de clandestinidad esas asociaciones tendrían fines activistas políticamente que no me explicitaron (supe luego que varios de ellos eran activistas de la incipiente ETA). Yo no frecuenté muy asiduamente a aquellos estupendos compañeros (admiraba con especial cariño a Mikel Laboa) por ciertas dificultades que he tenido siempre para formar parte de grupos grandes organizados de cualquier tipo de ideología. De todas las actividades organizadas guardo un excelente recuerdo de un ciclo de conferencias celebrado a mediados de los años 60 en Barcelona. El participante estrella fue Jorge Oteiza, que nos habló de “La humedad del alma vasca” durante horas con un público encandilado por el cálido entusiasmo de aquel hombre, que se prolongaba luego en las comidas. Fue una experiencia mágica de una inmersión de “vasquismo” no sectario (aunque algo “iluminado”).

Durante mi estancia en Ginebra como discípulo del gran psiquiatra vasco Julián Ajuriaguerra, varios compañeros españoles, sin duda identificados con él, reforzamos nuestras creencias progresistas republicanas, aunque no nos adherimos a movimientos que como resonancia del mayo-68 francés circulaban en aquel Cantón.

En mis estancias en Nueva York a principios de los setenta primaba la moda del hippismo y la filosofía radical de la Contracultura. El entusiasmo lo guardábamos por el antibelicismo participando en las manifestaciones contra la Guerra de Vietnam y a favor de las minorías sexuales y raciales. Participé con mis amigos americanos y españoles (algunos de Bilbao, pero no especialmente “vasquistas”) en varias manifestaciones, pero no sentí ningún entusiasmo por los actos terroristas perpetrados por grupos libertarios que abundaron en los EE.UU. durante un par de décadas.

Tras la muerte de Franco, en mi entorno, ya en Bilbao, se fue produciendo una desilusión progresiva por la evolución radical de ETA que se tornó en franca animosidad con la banda y con los grupos que la apoyaban. Por consejo de Juan Ajuriaguerra (hermano de Julián y líder indiscutible del PNV)

colaboré con el Partido Nacionalista Vasco en varios proyectos de Organización de la Salud Mental, pero no asumí ninguna responsabilidad política.

Años después, desde 1993 al 2003, en Ginebra, la mayoría de mis amigos, tanto suizos como españoles, eran socialistas moderadamente activos en esa dirección. Los más radicales eran algunos “soixanthuitards”, más visibles políticamente pero no inclinados a aventuras terroristas.

2. Falta de arrepentimiento

Durante los primeros años de su actividad no percibía desde el exterior señales de arrepentimiento de terroristas activos, aunque en la intimidad de mi consulta me llegaban confidencias de algunos de sus familiares en ese sentido. Fernando Reinares dice que “si arrepentimiento es pesar por haber hecho algo, entre las decenas y decenas de antiguos militantes de ETA que tuve ocasión de entrevistar a fondo durante años no conocí ninguno que se mostrase arrepentido de haberlo sido”.

Esa actitud arrogante y aparentemente indómita, semejante a la de los activistas de otras nacionalidades, contribuía naturalmente a incitar a actitudes duras hacia ellos en el entorno. Es comprensible que a la hora de negociar lo que ahora parece ser “el punto final”, las posturas sean frecuentemente inflexibles. Escribe Reverte [1] que “antes que preocuparnos por la reinserción de asesinos que no se arrepienten, deberíamos pedirles que cuenten lo que saben”. José Lázaro[2], se adhiere a esas impresiones y añade que “Hay dos formas diferentes de arrepentimiento: la conversión de los creyentes y la evolución de los pensantes...Esta lamentable polisemia del término “arrepentimiento” está llegando a confundirlo todo; sobre todo cuando se suma con el absurdo prestigio del perdón, con la incomprensión psicológica de los naturales deseos de venganza”. Pero ¿qué motivaciones profundas han debido actuar en un porcentaje no despreciable del mundo entero a comportarse de formas manifiestamente “asociales” granjeándose la hostilidad de la mayoría social de su entorno?

3. Interpretación psicodinámica

Kernberg[3], desde el punto de vista psicoanalítico señala que el terrorismo es el uso sistemático del terror, para coaccionar a Sociedades o Gobiernos, utilizado por una amplia gama de organizaciones políticas en la promoción

de sus objetivos. Este autor considera que la tendencia de las ideologías extremistas hacia la “regresión o narcisista o paranoide” es reforzada enormemente en el proceso político, especialmente cuando éste utiliza los medios de activación de la Psicología de los grupos grandes en los cuales el individuo se siente automáticamente parte de una gran masa, esté presente o no. Esto vale, dice “hasta cierto punto para la prensa, mucho más para la radio, en una forma máxima para la televisión, menos para internet”.

Las agrupaciones naturales de pueblos, naciones, razas, culturas, religiones tienen una Historia propia y unos elementos históricos, algunos traumáticos, transmitidos a través de la tradición, no sólo escrita sino verbal, y a través de las costumbres y maneras habituales de relacionarse entre sí. Esos “traumatismos históricos” tienden a ser transmitidos desde la primera infancia a través de la educación familiar, de la aceptación e idealización de lo que es familiar y la desconfianza y la sospecha hacia lo que es distinto. Este esquema, se ve reforzado por el hecho de que la regulación de la vida choca con realidades contrarias a este medio idealizado. Entonces los que son distintos, los que son ajenos llegan a ser los depositarios de las tendencias primitivas paranoicas, mientras que los que tienen su mismo idioma, comen la misma comida, escuchan la misma música, tienen las mismas celebraciones, entran en el segmento idealizado. De modo que se produce una “infiltración cultural”, incluso de los antes mencionados traumatismos históricos. Bajo condiciones de crisis, se desorganizan las estructuras sociales presentes y proclives a activar grupos no organizados, no estructurados y regresivos que puede producir una activación inmediata de grupos antagónicos. Se produce, entonces, en el plano político y social esa tendencia a la “disociación primitiva” en la cual cada uno participa en ese momento a través de la reactivación de traumatismos históricos. De esa forma, los prejuicios contra grupos externos se transforman en una necesidad aguda de lucha, de pelea, de sobrevivencia. Se producen diversas formas de violencias física (el secuestro, la tortura o la ejecución extrajudicial), moral (amenazas, contra los bienes privados y públicos), atentados con explosivos contra blancos, militares o civiles, y provocar o no muertes indiscriminadas.

4. Lenguaje y etnicismo

Kernberg menciona cuestiones referentes al lenguaje y la etnia o el folklore como elementos identitarios que, si no se respetan, pueden actuar como

resortes de actividad violenta reactiva. Sin duda, en el caso de los sentimientos nacionalistas vasco, catalán o gallego la represión del postfranquismo activó posturas nacionalistas extremas. A mí me parece que estos últimos 30 años los Gobiernos autonómicos han desarrollado programas coherentes con sus principios en el intento de caminar hacia el bilingüismo y de desarrollar el arraigo de las instituciones culturales autóctonas. Me parece farisaico rasgarse las vestiduras cuando instituciones gubernamentales, intentan alcanzar cotas cada vez mayores de autonomía. Sin embargo, en algunos sectores nacionalistas y no necesariamente los considerados como radicales, se intenta erradicar al máximo la cultura española de nuestra tierra. Tal tipo de posturas, junto a los intentos de satanización por parte del gobierno central de estos últimos años han contribuido a crear resentimientos en buena parte de la población que se ha escindido paranoicamente en dos grandes bandos antagónicos.

Por parte de nuestro Gobierno vasco nada parece más encomiable que los esfuerzos para “garantizar” la unificación y el restablecimiento del euskera como principal signo de identidad vasca. Sin embargo, estoy de acuerdo con los que piensan que se han cometido excesos tanto en los objetivos como en las tácticas. Sin duda el euskera ha adquirido un prestigio nuevo, especialmente en sectores de la población burguesa y urbana que antes no lo hablaba. Se ha despertado una clara hostilidad ante el euskera de aquellos otros núcleos de población que viven la euskaldunización como una imposición burocrática que privilegia el acceso a ventajas burocráticas u otras. Sería lamentable que nuestros hijos o nietos crearan anticuerpos contra el euskera o contra otros elementos constitutivos de nuestra identidad.

Personalmente algo así me ha ocurrido. Mi padre “puso como condición” a mi madre que “aprendiera euskera antes de casarse, lo que, naturalmente, no logró³. Con posterioridad, entre las conclusiones de su sentencia figuró “habló con sus enfermos el dialecto euskera”. Cuando volvió a Bilbao excarcelado, procuró que el personal doméstico de casa fuera euskaldun para que los hijos aprendiéramos euskera, lo que en una época en que estaba prohibido, no tuvo éxito. Durante los últimos años de su vida se puso a

³ Remigio Guimón, mi abuelo paterno “liberal”, era un personaje singular, dentista, republicano, alcalde de Eibar que, pese a hablar él un excelente euskera desaconsejaba a sus 3 hijos hablarlo en la calle porque le parecía retrógrado. El abuelo carlista era el padre de mi madre, Elías Ugartechea, marquinés, empresario eficiente, con muchos familiares nacionalistas, poseedor al parecer de un excelente euskera que no intentó enseñar a sus hijos.

intentar reverdecer su euskera y no dejaba de lamentarse de que sus hijos no hubiéramos logrado aprenderlo.

Al comenzar a trabajar como médico en Bilbao, lo estudié en casa con una profesora, sin éxito. Mis hijos, en cambio, aprendieron euskera en el Instituto y tuvieron una profesora particular en casa, pero su posterior traslado a Madrid ha hecho que no lo dominen, como les ha ocurrido a un excesivo número de euskaldunberris incluso en el País Vasco. Siempre me he sentido algo culpable por no saber la lengua vasca, pero la presión que desde algunas instancias políticas se ha realizado para imponer su aprendizaje me parece torpe, porque puede producir el efecto contrario, como ocurrió con el énfasis que se puso en el franquismo en la postguerra en la enseñanza de dos asignaturas, “Religión” y “Formación del Instituto Nacional” que hoy son unánimemente rechazadas por quienes las cursaron. En estos últimos años me siento molesto al detectar en mí un cierto rechazo hacia la manera en que en algunos lugares de Euskadi se utiliza la lengua vasca como arma arrojada contra quienes no la sabemos en un molesto intento discriminante.

Afortunadamente, ha disminuido la moda “etnicista” que duró hasta hace unas dos décadas y que pretendía realzar algunas características biológicas que se presentan en los vascos con una frecuencia diferente a otros grupos poblacionales, como la frecuencia de determinados datos genéticos (el Rh y algunos grupos sanguíneos) o tipológicos (la supuestamente más frecuente “retroversión del basio”). Ese énfasis en estudios de tal tipo tenía un sospechoso olor a racismo que ha sido mejor evitar.

Junto a ataques virulentos por parte de la administración central (y de los medios de comunicación) a lo que huele a autónomo o asimétrico, se han intentado desde aquí ensalzar determinadas características supuestamente relacionadas con un pasado histórico, que se nos presenta, a veces, amañado e idealizado. En diversas áreas hemos observado el “furor” (más que el fervor) del converso en personas previamente poco identificadas con lo vasco. Yo no creo que se trate solamente de actitudes oportunistas, que también las hay. Estoy convencido de la posibilidad de cambio en los seres humanos. Con frecuencia, sin embargo, esos cambios son barnices poco profundos que no resisten la prueba de los acontecimientos ni el paso del tiempo inexorable. Y eso lo deberían tener muy presente quienes rigen los destinos de este País.

Seguramente el Gobierno vasco tendría que adscribirse a los partidarios de la “excepción cultural” que, aunque inventada en Francia, parece captar adeptos en otros países de Europa. Pero el proteccionismo (discriminación positiva) que supone la “excepción” hay que aplicarlo a la doble identidad de la que se reclaman casi a partes iguales nuestros ciudadanos: la vasca y la española. Aunque, sin duda, el espectacular “fenómeno Guggenheim” ha servido de espoleta inesperada al desarrollo de Bilbao, pero no hay que creer, por ejemplo, que la política de contratar a arquitectos, pintores, músicos, o científicos consagrados extranjeros sea la fórmula para el futuro desarrollo de nuestra ciudad. Hay que enseñar a pescar más que regalar el pescado. Es necesario dar becas y ayudas para los jóvenes artistas para perfeccionarse aquí y en el extranjero. Y hay que dar oportunidad a los profesionales y artistas locales ya veteranos para liderar los grandes proyectos culturales.

A lo largo de los siglos la violencia ha ido con frecuencia de la mano del fanatismo de personas y grupos que querían a toda costa imponer sus ideas y costumbres a otros seres humanos y a pueblos enteros. Intentaron imponer su religión, su lengua, los privilegios de su etnia. Ello originó desde guerras a persecuciones a disidentes y purgas feroces de los estigmatizados.

5. Aspectos psicodinámicos del fanatismo

Para José Lázaro [4] el problema que planteaban los militantes de ETA “es que son auténticos creyentes casi todos. Y auténticos psicópatas buena parte de ellos (...) Los psicópatas no se curan, pero los creyentes algunas veces (no muchas) llegan a dejar de serlo. Para ayudarles a lograrlo es fundamental escucharlos. Se equivocan por completo quienes niegan la palabra a terroristas, violadores, fanáticos y sectarios: hay que dejarles hablar y escuchar con la mayor atención lo que dicen. Hay que estimularles a que se expresen y llegar a comprender (sin aprobarla) la oscura lógica que les ha llevado a ser lo que son (...) Es posible que entonces alguno logre realmente salir de sus creencias asesinas y reinsertarse en la racionalidad”. Estoy de acuerdo con la tendencia al fanatismo que diagnostica de mi amigo Lázaro pero no tanto con una indiscriminada adscripción al grupo de “psicópatas” de los terroristas, como intento explicar en el capítulo 2, que requiere, a mi modo de ver, aproximaciones dinámicas.

Freud escribió en 1928[5] que en un criminal hay dos rasgos esenciales: egoísmo sin límites y necesidad intensa destructiva. Hoy se define la perso-

nalidad de un psicópata de forma parecida: narcisismo patológico y agresividad cruel. También se reconoce la ausencia de una vinculación (*attachment*) emocional hacia los demás. Por otra parte, hay en estos pacientes unas dificultades en la “internalización”. Esa falta de internalización supone una dificultad en identificarse para parecerse a los demás y en introyectar en el Superyo esas identificaciones. Freud habló del fenómeno de la “identificación con el agresor” que es más que evidente en el grado en que los niños abusados se vinculan al padre abusivo y en su riesgo aumentado en la edad adulta de ser ellos mismos agresores con sus hijos.

Hay quien ha relacionado esto con la violencia deliberada y sin emoción [6] y la asociación fuerte entre sadismo y psicopatía. La “fantasía omnipotente” y el “self grandioso”, fueron descritas por Kernberg[7]. Los psicoanalistas dicen que los psicópatas “se organizan en un nivel pre-edípico o borderline”.

6. Víctimas del terrorismo

Rieff cuestiona la figura de la víctima como referente o portavoz o intérprete del pasado (en lugar de aceptar lo que es: dramático testimonio) y defiende la necesidad de construir un espacio de perdón contra la obstinación instrumental de la memoria y la satanización del olvido.”Jordi Gracia[8] está de acuerdo con Rieff[9], quien afirma también que “La memoria histórica es el sintagma que encarna el ansia de restitución de la justicia histórica, pero ha sido y es también un arma ideológica de construcción de identidades beligerantes, además de otorgarles el mejor blindaje posible. Rehuye “anclarse en el fanatismo de la memoria por ser tan maligno como el fanatismo del olvido (...). Casi nunca, dice, es tan receptiva a la paz y a la reconciliación como lo es al rencor, los martirologios contendientes y la animadversión perdurable”. “Así que Rieff se limita a evocar el valor pragmático, pero no envilecedor del olvido activo que predicó Nietzsche, por supuesto no para las víctimas inmediatas y sus hijos, pero sí para comunidades que convierten en razón de vida la rectificación vengativa de la historia y anulan así, o reducen, o dificultan, los cauces morales e ideológicos de una convivencia confiada. Las generaciones que no vivieron la situación traumática pueden preferir legítimamente la paz, la concordia o el perdón antes que una justicia retroactiva, sólo póstuma, y sobre todo erosionadora del presente”.

7. Contraterrorismo

Frecuentemente, en conflictos que se producen en un Estado ocupado, no es sencillo diferenciar claramente entre “terrorismo” y “resistencia”. En 1981 se publicó una investigación encargada por el Ministerio del Interior de Alemania que pretendía ahondar en la biografía de personas sospechosas de terrorismo (la mayoría de extrema izquierda, y unos cuantos de extrema derecha) y se obtuvo un perfil evolutivo psicológico parecido: situación inicial de opresión (social y/o familiar); vida en la clandestinidad, en la que donde se desarrollaba un contramodelo de su vida anterior; desarrollo de una dicotomía amigo-enemigo, que desembocaba en una pérdida del sentido de la realidad.

En algunos países se ha reprimido el terrorismo siguiendo procedimientos legales y respetando los Derechos Humanos de las personas y preservando el sistema democrático. Por contraste, en muchos casos, el Estado ha recurrido a procedimientos ilegales, fuerzas parapoliciales y paramilitares, que, a veces, han servido de excusa para la instauración de regímenes autoritarios, autorización de la tortura, suspensión de los Derechos Humanos.

Para la represión del terrorismo es habitual que el debate se centre en la necesidad de optar entre el respeto a los Derechos Humanos y la Seguridad Nacional. Muchas veces las medidas represivas incluyen, desafortunadamente, la suspensión de los Derechos Constitucionales.

En relación con quienes fueron víctimas de abusos policiales durante los últimos años de la dictadura y la Transición, la consejera de Justicia, Idoia Mendia, oportunamente alentó en Bilbao por primera vez, a reparar “el relato de todo lo ocurrido y la memoria lo que es necesario para evitar que la sinrazón nos visite de nuevo”, defendió”.^[10] “Con este argumento, el Gobierno vasco saldó una de sus deudas históricas “*Por quién no doblan las campanas*: las muertes de nueve víctimas de la violencia de Estado o policial acaecidas entre 1960 y 1978”.

Bibliografía

1. Reverte, J.M. “Reparaciones”, *El País*. 2013: 3-6-2013. Madrid.
2. Lázaro, J. *Creyentes arrepentidos*, *El País*. 25-8-2012.
3. Kernberg, O. *Desafíos al psicoanálisis en el siglo XXI in Salud mental, sexualidad y realidad social S.Z.d.F. Hector Ferrari, Ed. , Editor. 2002, Editorial Polemos.*
4. Lázaro, J. *Creyentes arrepentidos*, *El País*. 25-8-2012: Madrid.
5. Freud, S. *Dostoevsky and parricide*. *Standard Edition*. 1928 pp. 177-194.
6. Meloy, J. *Antisocial personality disorder. in Treatments of psychiatric disorders*, G. Gabbard, Editor. 2006, American Psychiatric Press.
7. Kernberg, O.F. *Neurosis, psyhoses and the borderline states*, in *Comprehensive Textbook of Psychiatry*, A.M. Kaplan, F. A.M., and J. Sadock, Editors. 1980, Williams & Wilkins: Baltimore.
8. Gracia, J. *Felices sobresaltos*, *El País*. 21-7-2012: Madrid.
9. Rieff, D. *Contra la memoria*. 2012, Barcelona: Debate.
10. Fenton, W.S., et al. *Trends in psychiatric practice, 1965-1980*. *Am J Psychiatry*, 1984. 141(3): pp. 346-351.

Capítulo 6

AUTOINCULPARSE, PERDONAR Y REPARAR

Estos últimos días hemos leídos, un tanto sorprendidos en la prensa que el Presidente colombiano Santos en relación con las conversaciones que mantiene su gobierno con la guerrilla de aquel país “Santos admite los crímenes del Estado colombiano” reconoce que afirma que durante los 50 años de conflicto armado el Gobierno cometió “graves violaciones de los derechos humanos”[1]. Tales afirmaciones se han producido a veces, como hemos comentado en otro capítulo, en relación con los sucesos acaecidos decenas de años antes pero es excepcional que se hagan en medio de conflictos aún sin resolver.

En España no se han reconocido fácilmente desde los órganos de Poder los errores o desmanes cometidos. Trapiello, en relación con la tragedia de la Guerra y postguerra españolas quiere creer que “la mayoría no quería haber estado en ninguno de los dos lados y sí en eso que se ha llamado la Tercera España”. El tiempo “irá haciendo su trabajo” y cerrando heridas, hasta que no duelan, pero es extraño que el Parlamento español aún no haya condenado la Guerra Civil. “No puede dolerle lo mismo el agravio de la guerra a quien la ha sufrido en primera persona que al nieto o el biznieto. Nadie te pregunta si tu bisabuelo estaba en el Sitio de Bilbao con los liberales o los carlistas. Pero aún quedan muchos muertos enterrados en las cunetas, y algunos de ellos también mataron e infligieron dolor”.

Muchas víctimas directas o indirectas del terrorismo de la postguerra, sin embargo, viven todavía, y exigen el reconocimiento público del daño sufrido, lo que incluye la petición de perdón y la expresión del arrepentimiento de los causantes.

1. Petición de perdón

Como expone, con razón, Enrique Echeburúa [2] refiriéndose al “problema vasco” de cara a “la cohesión del grupo social”, la demanda de perdón por parte del ofensor y la generosidad del ofendido hacia el ofensor suponen la cancelación voluntaria de una afrenta, así como el reconocimiento de tal. “El perdón no es olvido, pues para perdonar es ineludible la memoria del agravio. Nada puede modificar el pasado, pero el perdón puede cambiar el futuro. La memoria sin ira, sin afanes vengativos, no abre, sino que cierra heridas. “El perdón no puede ser objeto de una imposición externa. La reconciliación requiere la existencia de unos vínculos anteriores y de una relación previa. El perdón no tiene por qué acabar necesariamente en reconciliación”¹.

Refiriéndose al mismo tema, Ruiz Soroa razona que limitarse a “explicar” como hacen algunos políticos, es una manera de justificar². Utilizar el término “violencia”, no el de “crimen” o “delito”, “implica una opción ideológica a favor de la abstracción tal que permite llegar a juicios asépticos que oculten tanto las responsabilidades personales como las víctimas humanas. Igual opción ideológica entraña el equiparar desde el comienzo la violencia de ETA con la violencia del Estado y Gobiernos españoles. La responsabilidad colectiva o, lo que es lo mismo, la irresponsabilidad de los criminales. Porque, como escribió Kolakowski, dice Ruiz Soroa, la responsabilidad de la Sociedad por un hecho es tanto como declarar que nadie es responsable de ello”.

Pello Salaburu[3] recuerda, sin embargo, que “algunos condenados, interiorizado el mal causado, han mantenido contactos directos con las víctimas y han pedido perdón (...) no todas las víctimas piensan lo mismo (respecto a la) necesidad de la reinserción de los delincuentes (...) los franquistas no pidieron perdón y (...) quedan quienes no saben siquiera dónde están lo que queda de los huesos de sus familiares asesinados (...) Recuerda el antiguo Rector de la UPV que “en 1975 (...) los polimilis...se disolvieron sin

¹ “El perdón y el restablecimiento de la convivencia (sigue Echeburúa) son ingredientes fundamentales de la vida social. No se puede cambiar lo que nos ha ocurrido en la vida, pero sí se puede modificar nuestra mirada y nuestra actitud.” (...) “La solicitud de perdón también alcanza a los ofensores... Es una forma de ajustar cuentas con el pasado, cuando se complementa con la reparación. Pedir perdón implica empatía con la víctima; no hacerlo, soberbia”(...)“perdonar puede ser la única posibilidad que posee el ser humano para modificar un pasado doloroso y para cambiar un hecho ya inmodificable”.

² Se refiere a la frase de Laura Mintegi “explico todo, no juzgo nada”.

pedir perdón y luego fueron indultados(...) Finaliza reconociendo que “los encuentros voluntarios entre víctimas y victimarios... son necesarios... para la recomposición social”.

Manuel Montero[4] critica la que considera “propuesta de Bildu de un arrepentimiento general: todos nos hemos equivocado, todos hemos creado el conflicto, todos hemos de hacer un esfuerzo”. El ex Rector de la UPV afirma que “la extorsión a la democracia ha venido de un lado”.

2. Autoinculparse

En la línea de las anteriores afirmaciones, Enrique Gil Calvo[5] sigue la máxima de Savater “lo que debe hacer el etarra a reinsertar es autoinculparse en público” (...) lo que se debe hacer con los etarras encarcelados no es una “petición de amnistía colectiva como recompensa por deponer las armas sino autoinculparse en público (antes los Tribunales o una Comisión de la Verdad) por haber violado la legalidad y los derechos de los demás. ¿Incluye eso delatar a los compañeros? (se pregunta). Hasta ahí no puedo llegar. Pero que la denuncia no sea individual sino colectiva dando los nombres de aquellos criminales anónimos que todavía están pendientes de identificar”.

Enrique Gil Calvo[5]. Argumenta que el que los etarras encarcelados hagan una .petición de amnistía colectiva como recompensa por deponer las armas aún con la manifestación de arrepentimiento y la petición de perdón “no tiene ningún sentido”. Lo que deben hacer, dice este comentarista es “autoinculparse en público (antes los Tribunales o una Comisión de la Verdad) por haber violado la legalidad y los derechos de los demás. ¿Incluye eso delatar a los compañeros? Hasta ahí no puedo llegar”, dice. “Pero...que la denuncia no sea individual sino colectiva...dando los nombres de aquellos criminales anónimos que todavía están pendientes de identificar”.

El etarra que [6] leyó una a carta en la UPV de San Sebastián, con la mediación del catedrático Sabino Ayestaran recorrió un largo camino pese a que su testimonio no fue bien recibido por muchos. Expresaba “el profundo pesar y dolor que me embarga al ser cada día más consciente de la tragedia que todas, absolutamente todas y cada una de las víctimas de la violencia están, estáis, viviendo. Habiendo sido durante años militante de ETA soy plenamente consciente de la responsabilidad moral que ello conlleva para con las numerosas víctimas que ha generado ETA a lo largo de su historia

y en particular durante los años en que fui militante. Dios es testigo que estoy profunda y sinceramente arrepentido de ello, pido públicamente perdón de todo corazón y con toda la hondura de reflexión autocrítica que he tratado de reflejar en estas líneas”.

A Consuelo Ordóñez[7] (como a otras muchas víctimas del terrorismo) estas y otras expresiones de arrepentimiento no le han llegado a convencer suficientemente como tampoco su encuentro con Valentín Lasarte “uno de los asesinos de mi hermano Gregorio”. Ella tampoco está conforme con el procedimiento llamado “vía Nanclares”, que desde el año 2006 ha conseguido que de aproximadamente 800 presos de ETA en las cárceles, 22 se hayan acogido a ella, desvinculándose de la banda, pidiendo perdón a las víctimas y comprometiéndose a hacer frente a las indemnizaciones por sus delitos. “Ahora, dice tenemos un plan integral de reinserción de presos parido por el actual Ministerio del Interior, que para hacer el trabajo más sencillo y evitar así burocracias exige un solo requisito: La mera declaración de separarse de la banda servirá para que los terroristas se integren en el plan de reinserción y cumplan sus condenas en cárceles del País Vasco”.

Florencio Domínguez[8] señala, en cambio, que hasta ahora ninguno de los terroristas “había mostrado arrepentimiento público por el daño causado (...) no responden a una búsqueda de salidas personales porque no pueda aguantar la prisión, tal y como interpretó Fernando Barrena quien, por otra parte, utilizó el término venganza para referirse a las reclamaciones de justicia”. Tiene seguramente razón Antonio Santos[9] en que “la mayor reparación a las víctimas es garantizar que nadie revivirá su dolor”. Pero eso no está al alcance de la mano de los terroristas.

Por otra parte, como antes he reseñado, nuestra UPV ha sido, como comentan I. Unzueta y V. Urruela.”la institución vasca que ha compilado en su seno casi todas las formas y grados de agresión[10]: El reconocimiento, que ha otorgado la UPV, dicen, “es un acto público de expresión laudatoria que hace justicia y saca a la víctima de la invisibilidad. De una bienvenida con expresiones aprobatorias se derivan (sin embargo, añaden) acciones benévolas, del reingreso a escondidas y por la puerta de atrás”. Sin embargo, es bien justo reconocer que la UPV ha sido una de las pocas instituciones públicas o privadas que se han movido ante la sugerencia de la reintegración de trabajadores “exiliados” fuera de Euskadi, a pesar de los riesgos y dificultades que los responsables académicos contraían con esa iniciativa y que los autores del artículo conocen bien.

F. Javier Merino Pacheco^[11] *En el adiós de Gesto por la Paz...* “Es necesario mantener viva la memoria del terror, por supuesto, pero también la de quienes lo combatieron”.

3. Psicodinamia del arrepentimiento y del perdón

El arrepentimiento, que deriva de la llamada en términos psicoanalíticos “culpabilidad depresiva^[12]” se manifiesta inicialmente en el desarrollo del bebé a través de una petición de “castigo persecutorio”, siguiendo la Ley del Talion (Ojo por ojo y diente por diente) deseos hostiles que sintió hacia la madre (“objeto” en términos dinámicos). A medida que esta situación se supera se asiste a la aparición de sentimientos nuevos hacia el “objeto” (la madre), que Melanie Klein llamaba “nostalgia”³. El amor reviste entonces la forma de una especie de penitencia o de tendencia reparatriz hacia el objeto, que produce una mezcla de tristeza, lamento y actividad. Esto constituye el mecanismo de la “reparación” en el lenguaje del psicoanálisis individual.

Aunque estas concepciones tienen un interés indudable a la hora de comprender las vicisitudes de la vida mental del individuo, no son fácilmente trasladables a los grupos y las instituciones sociales. Como dice Laplanche^[13] “el Psicoanálisis es más modesto (...) en el sentido de que no puede enunciar una teoría unitaria de lo social. Puede ayudar a descubrir y a denunciar ciertas vías de alienación, pero no trazar vías de libertad. En un primer momento, dice Laplanche, el Psicoanálisis está ahí para descubrir la culpabilidad pero también para librarnos de ella, como de un error o una falsa impresión, o eventualmente un anacronismo: tal vez nos sentimos culpables por crímenes que no son más que pecadillos o, en todo caso, crímenes que ya no son actuales, crímenes de infancia que hemos exagerado con el paso del tiempo. “¿Cómo se «negocia» en (cada) adulto, la culpabilidad de la intención criminal y aquélla del crimen efectivamente perpetrado?”.

En el desarrollo del niño constatamos que la culpabilidad sólo excepcionalmente está en función de la severidad de los padres sino que, a menudo, es inversamente proporcional a ésta. En ese sentido, el Edipo sería el

³ La elaboración progresiva de la posición depresiva a lo largo de este eje depende de la capacidad del sujeto de mantener un sentimiento de amor hacia el objeto a pesar del odio y de los ataques fantasmáticos dirigidos contra él.

primer crimen cometido por sentimiento de culpabilidad. Desde Aichhorn y Freud se sostiene la idea de que ciertos criminales pasan al acto sólo para darle forma a su sentimiento de culpabilidad⁴. En cualquier caso, el castigo no pone a un juez frente a un criminal, sino que nos pone a cada uno de nosotros como juez y como criminal. La necesidad de castigo es finalmente la de ser sancionado de forma clara y precisa por un acto y todos sabemos cuántos delitos familiares, especialmente los que cometen los niños, son en realidad peticiones de amor y de castigo. Fue Aichhorn, el primero en poner en evidencia esta noción de criminalidad por necesidad de castigo⁵.

Existe una relación entre culpa e intimidación: hace falta que la pena real sea *vista*⁶ lo que supone ser objeto de un diagnóstico psiquiátrico. Es una vía odiosa, dice Mijolla [12], porque casi siempre es irreversible, en el sentido de que una vez que uno ha sido introducido en la vía psiquiátrica no hay forma de volver a una vía puramente penal. En todo caso el Psicoanálisis, enteramente fundado en la responsabilidad y el reconocimiento de la responsabilidad, no podría tomar el camino de la vía psiquiátrica.

4. Reparar

Entre las diversas acepciones que incluye el RAE para la palabra “Reparar”⁷ las que aquí mejor cuadran son “Enmendar, corregir, remediar”; “desagraviar a quien se ha ofendido o perjudicado”. “Reparar a alguien con una indemnización”. El concepto “desagraviar” se refiere a “reparar una ofensa o agravio. Compensar un perjuicio causado a alguien: le desagravió alabándole ante sus superiores”. Estas definiciones convienen para la Psicología

⁴ La amenaza de castración es considerada por los psicoanalistas como lo que viene a sellar el complejo de Edipo y a sancionar lo prohibido del incesto. El miedo de castración, correlativo de esa amenaza, tendría una función positiva, tranquilizadora o, al menos, estabilizadora: la amenaza de una desestructuración absoluta.

⁵ El ser humano que pasa al acto evidentemente echa por tierra todo el cálculo utilitarista, salvo tal vez para algunos raros delincuentes puramente utilitaristas.

⁶ El otro aspecto de la ejemplaridad no es el ejemplo de la pena como intimidante y disuasivo sino la certeza de que, al menos por una vez, el delito sea castigado, de que en alguna parte “existe una justicia”. La utilidad social justifica que los «expertos» no dudaban en declararse los especialistas y guardianes.

⁷ tr. Componer, arreglar una cosa;(reparar la radio); Enmendar, corregir, remediar;; Desagraviar a quien se ha ofendido o perjudicado (reparar a alguien con una indemnización); Restablecer las fuerzas, dar aliento o vigor;; Fijarse, notar, advertir; Considerar, reflexionar.

individual, aunque deben ser adaptadas cuando nos referimos a las conductas colectivas, especialmente de grandes grupos o colectividades, en cuyo caso deben ser utilizadas con reservas.

4.1. Reparación, rito y dinámica

El catecismo de la Iglesia católica menciona diversos nombres que ha tomado la penitencia: Sacramento de conversión, ya que es un signo de la conversión a la que el mismo Jesucristo nos ha llamado; sacramento de la confesión, pues una de sus partes principales es la confesión de los pecados cometidos por el penitente; sacramento del perdón, pues a través de la absolución sacramental el penitente recibe el perdón de Dios; sacramento de la reconciliación, pues junto al perdón de Dios se otorga la reconciliación con Dios y con la Iglesia.

La reparación enlaza con el nombre de “penitencia” porque ésta es la última parte del camino de conversión que realiza el penitente para recibir el perdón de sus pecados. En el siglo XII aparece el concepto de “atrición” o arrepentimiento imperfecto. Suele definirse la atrición como el pesar que experimenta el creyente por haber ofendido a Dios, no tanto por el amor que se le tiene (como es el caso de la “contrición”), sino más bien por temor a las consecuencias de la ofensa cometida. La atrición debe desembocar en la contrición.

En el libro editado por Cyrulnik sobre la Resiliencia [14] M. Lemay, narra los rituales con los que se acompañaba al enterramiento de la víctima de un homicidio, en presencia de sus familiares. Los nueve primeros regalos son puestos entre las manos de los familiares para hacer la paz y quitar de su corazón toda acritud y deseo de venganza. Los otros son suspendidos sobre la cabeza del muerto. Cada regalo lleva un nombre particular. El primer regalo se otorga al nombre del culpable como si el hacha estuviera todavía sobre la herida del muerto. El jefe se lo da a los parientes diciendo “mira cómo retiro el hacha de la herida y la hago caer de las manos de quien quisiera vengar esta injuria”. En el segundo regalo dice: “he aquí esto para limpiar la sangre de la herida”, etc.

En el caso de la muerte, accidental o no, los Iroquois cantaban una canción de condolencia recogida por una antropóloga, Elisabeth Tookery que terminan con las siguiente palabras: “pongamos una piedra sobre la fosa de

los que han muerto en el último de los combates a fin de que no se remuevan más sus huesos y que se pierda la memoria de lo que les ha ocurrido sin olvidarles pero sin pensar en la venganza”. Esta piedra reposa sobre un suelo lleno de huesos y de piedras de memoriales anteriores, pero también poblado de experiencias que, vinculándose entre ellas, constituyen un “cemento” pero también una forma de fragilidad. Es el suelo sobre el que se vuelve a edificar un edificio diferente al anterior pero cuyo plano de realización sigue siendo la propiedad de quien lo vuelve a reconstruir.

Es el Psicoanálisis la Ciencia que más se ha interesado en la reparación a nivel de la Psicología individual. Tras las propuestas de Freud en «Duelo y Melancolía»[15] las aportaciones psicoanalíticas más importantes de comprensión de la depresión son las de la Escuela Kleiniana. La reparación en Psicoanálisis es un mecanismo, descrito por Melanie Klein, en virtud del cual el sujeto intenta reparar los efectos de sus fantasmas destructores sobre su objeto de amor (la madre). Este mecanismo va ligado a la angustia y a la culpabilidad depresivas⁸, que antes hemos comentado. El concepto de reparación forma parte de la concepción kleiniana del sadismo infantil precoz, que se traduce por fantasmas de destrucción, de despedazamiento, de devoramiento, etc. La reparación va ligada esencialmente a la posición depresiva, que aparece simultáneamente con la relación al objeto total⁹. Melanie Klein ha subrayado el papel desempeñado por la reparación en el trabajo del duelo y en la sublimación¹⁰.

⁹ La reparación fantasmática del objeto materno, externo e interno, permitiría superar la posición depresiva asegurando al yo una identificación estable con el objeto benéfico.

¹⁰ En respuesta a la angustia y a la culpabilidad inherentes a esta posición, el niño intenta mantener o restablecer la integridad del cuerpo materno. Distintas fantasías actualizan esta tendencia a reparar «el desastre producido por su sadismo»: preservar el cuerpo materno de los ataques de los objetos «malos», reunir los fragmentos esparcidos, devolver la vida a los que se había matado, etcétera. Devolviendo así al objeto de amor su integridad y suprimiendo todo el mal que se le ha causado, el niño se aseguraría la posesión de un objeto plenamente «bueno» y estable, cuya introyección refuerza su yo. Así, pues, las fantasías de reparación poseen una función estructurante en el desarrollo del yo. Los mecanismos de reparación, en la medida en que no se hallen bien asegurados, pueden aproximarse, ora a las defensas maníacas (sentimiento de omnipotencia), ora a los mecanismos obsesivos (repetición compulsiva de los actos reparadores).

¹¹ El éxito de la reparación supone, según M. Klein 16. Klein, M., *Notes on some schizoid mechanisms*, in *Developments in Psycho-Analysis*, P. Heimann, S. Isaacs, and J. Riviere, Editors. 1952, Hogarth Press: London, la victoria de las pulsiones de vida sobre las pulsiones de muerte (véanse estos términos). «[...] el esfuerzo por suprimir el estado de desintegración al cual [el objeto] ha sido; reducido presupone la necesidad de convertirlo en bueno y perfecto».

En los primeros meses de vida la ansiedad persecutoria retrasa el proceso de integración y las experiencias de ansiedad depresiva, culpa y reparación sólo alcanzan a tener un carácter transitorio fugaz¹¹.

Todos estos mecanismos se explican a través de la dualidad instintiva (la culpa persecutoria depende del instinto de muerte y la depresiva del instinto de vida). La intensidad con que interviene la culpa tras una pérdida y la calidad persecutoria o depresiva de tal pérdida determinará el tipo de reacción que se experimenta. En algunos cuadros clínicos, principalmente en la melancolía, los pacientes llevan a situaciones extremas sus tendencias de autocastigo determinadas por la culpa persecutoria llegando a provocarse verdaderas mutilaciones e incluso a suicidarse.

La culpa depresiva y la persecutoria pueden coexistir durante toda la vida y predominar una u otra según predomine el instinto de amor o el destructivo. Lo que caracteriza esencialmente a la culpa depresiva es el anhelo de reparar al objeto, al que se siente dañado por los propios impulsos destructivos¹².

La necesidad insaciable de reparar puede considerarse como una defensa en la culpa persecutoria, mientras que en la depresiva lleva a otros mecanismos de defensa. En la posición depresiva, como hemos comentado, hay un duelo por el pecho de la madre y lo que ha llegado a representar para

¹¹ Por ello «el objeto amado dañado puede transformarse rápidamente en perseguidor, y la necesidad de reparar o revivir el objeto amado puede convertirse en la necesidad de apaciguar al perseguidor». En este último tema (apaciguar a un objeto temido y perseguidor) y no en reparar un objeto amado, consiste la culpa persecutoria. En tales circunstancias se produce una regresión y la utilización de otras defensas, entre ellas la de proyectar la culpa y acusar al objeto.

¹² En la posición depresiva, como es sabido, hay un duelo por el pecho de la madre y lo que ha llegado a representar para la mente del niño: amor, bondad, seguridad. El sentimiento de pena por haber destruido los objetos en la fantasía y la ansiedad por preservarlos, con las defensas correspondientes, constituyen lo más fundamental de la posición depresiva. El niño reconoce ahora al objeto total, la madre. Los mecanismos proyectivos disminuyen. La ambivalencia se incrementa. Hay recuerdo, nostalgia y culpa ante el objeto perdido; en última instancia, duelo, durante el que se experimentan sentimientos que Melanie Klein¹⁷. Klein, M., *A contribution to the psychogenesis of manic-depressive states*, in *Contributions to psycho-analysis 1921-1945*, e. M. Klein, Editor. 1948, Hogarth Press: London. llama penar (*Paining*) «pena e inquietud por los objetos amados, por el temor de perderlos y en ansia de reconquistarlos». El odio, hasta cierto punto, es mitigado por el amor, mientras que los sentimientos de amor son en cierta medida aceptados por el odio; el resultado es un cambio en la cualidad de las emociones del lactante hacia sus objetos.

En síntesis, la posición depresiva es una serie de procesos que llevan a una configuración ambivalente, con un sentimiento de pérdida frente a la destrucción ambivalente de objetos buenos y la restauración de objetos y también una serie de procesos normales que involucran la ambivalencia y la reparación bajo la forma de identificación proyectiva.

la mente del niño: amor, bondad, seguridad. El sentimiento de pena por haber destruido los objetos en la fantasía y la ansiedad por preservarlos, con las defensas correspondientes, constituyen lo más fundamental de la posición depresiva. El niño reconoce ahora al objeto total, la madre y experimenta sentimientos que Melanie Klein llama penar (*paining*): «pena e inquietud por los objetos amados, por el temor de perderlos y el ansia de reconquistarlos».

Cierto grado¹³ de culpa depresiva estimula la reparación y alienta la sublimación. La reparación maniaca, a diferencia de la depresiva, es una defensa ya que pretende reparar al objeto sin que aparezcan sentimientos de culpa o de pérdida y se orienta no hacia los objetos originales sino hacia objetos alejados, como es el caso de algunas personas que colaboran con instituciones de beneficencia. Aunque estos conceptos puedan parecer esotéricos, sin duda los relacionará el lector atento con los que hemos mencionado en la descripción de la violencia.

4.2. El concepto de reparación simbólica

La psicoanalista argentina Graciela Guilis, en un excelente artículo, fruto de un seminario que dirigió sobre este tema señala que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) establece que el derecho a obtener reparación deberá abarcar todos los daños y perjuicios sufridos por la víctima y que, entre otros aspectos, deben adoptarse medidas de restitución cuyo objetivo debe ser lograr que la víctima recupere la situación en la que se encontraba antes.

El Derecho civil subraya, dice esta autora, que frente a la violación de un contrato surge la obligación de reparar. De no cumplirse con tal obligación, dicho incumplimiento se traduce en el embargo de una parte del patrimonio de aquél que cometió el delito. El patrimonio se vende y lo que produce la venta pasa a manos del afectado con el nombre de indemnización¹⁴. Cuando es el Estado el que “rompe el contrato”, los efectos subjetivos son

¹⁴ El sentimiento de dolor contenido en el duelo de la posición depresiva, junto con los impulsos reparatorios, constituyen la base de la creatividad y la sublimación, que surgen cuando se superan los mecanismos psicóticos que se convierten en neuróticos: inhibición, represión y desplazamiento.

¹⁵ Cabe aclarar que la reparación, tal y como será pensada a partir de la instauración del contrato social, es en sí misma metafórica. Los castigos requerían, en realidad, la imposición de una cuota de dolor que debía corresponder al dolor causado.

devastadores y la palabra que designa su accionar ya no es sólo la palabra “delito” sino que se le adjunta la frase de “lesa humanidad”.

La ONU¹⁵ dice que la reparación debe “abarcar todos los daños y perjuicios sufridos por la víctima”. El que la víctima recupere la situación en la que se encontraba antes se presentaba como una imposibilidad material, pero no simbólica. Esto, puede ser comprendido de dos modos:

La reparación es simbólica porque pretende una compensación que siempre es un desplazamiento desde el daño real hacia un acto de justicia, pero nunca repara el daño real producido sobre la víctima. La víctima no podrá bajo ninguna circunstancia “volver a la situación anterior”, aún cuando la reparación sea justa y se asuma de este modo “el deber de la memoria”¹⁶.

Cuando se habla de violación de Derechos Humanos en sus prácticas más aberrantes como la tortura y la desaparición de personas, se trata de una doble dimensión que abarca tanto el daño físico como el psicológico y que convierte a estas prácticas en delitos de “lesa Humanidad”. Este tipo de afectación queda enmarcado en las figuras jurídicas de “daño moral” y “daño psíquico”¹⁷.

No puede negarse el efecto de apaciguamiento del dolor que un acto de justicia produce sobre quien ha sufrido una situación traumática, sobre todo si ésta ha sido producida por el Estado, o alguno de sus representan-

¹⁶ Dice así: A escala individual, las víctimas, ya sean víctimas directas o de familiares o personas a cargo, deben disponer de un recurso efectivo. Los procedimientos aplicables serán objeto de la más publicidad posible. El derecho a obtener reparación deberá abarcar todos los daños y perjuicios sufridos por la víctima. Este derecho comprende los tres tipos de medidas siguientes: a) Medidas de restitución (cuyo objetivo debe ser lograr que la víctima recupere la situación en la que se encontraba antes). b) Medidas de indemnización (que cubran los daños y perjuicios psíquicos y morales, así como pérdida de oportunidades, los daños materiales, los ataques a la reputación y los gastos de asistencia jurídica). c) Medidas de rehabilitación (atención médica y psicológica o psiquiátrica).

¹⁷ La operación simbólica que la víctima realiza a partir de la reparación, implica la búsqueda de una puesta en relación entre lo que se le entrega y lo que ha perdido. La justicia produce, propicia, obliga a generar un acto reparatorio por parte del culpable de los delitos. Pero que estos actos se traduzcan en un efecto de reparación, ya no depende directamente de la justicia, sino de la dinámica psíquica de la víctima. La reparación -como operación psíquica- no es un acto que produce el culpable respondiendo al requerimiento de la justicia, sino que dependerá de la forma de metabolización que la víctima pueda realizar respecto de ese acto reparatorio.

¹⁸ El campo de lo jurídico y el campo del Psicoanálisis también tienen sus discontinuidades. Mientras que para lo jurídico se trata de una lesión mensurable, para el psicoanálisis adquiere una complejidad que no se reduce a una cuantificación del sufrimiento padecido.

tes. El acto de justicia, la definición de las responsabilidades y la aplicación de la pena correspondiente, son en sí mismos actos reparatorios. Se podría decir que la víctima puede comenzar sólo a partir de allí a vislumbrar alguna cicatrización de la herida, la cicatrización que sea posible.

4.3. La visión psicodinámica

Freud desarrolló la idea de que para que se constituya un trauma hacen falta dos tiempos. Un acontecimiento primero que desborda la capacidad del sujeto para dar cuenta de él, y uno segundo en donde ese primer suceso retroactivamente cobra valor traumático. Dice Laplanche[18] que, “en los traumatismos sociales producidos por el Terrorismo de Estado, a grandes rasgos y de manera esquemática, se podría decir que el primer momento es el de la tortura o la desaparición de un sujeto, y el segundo el de la impunidad del Estado con respecto a esos actos cuando no actúa la Ley. Ese segundo tiempo es diferente al primero. En efecto, el primero tiene la consistencia de un acontecimiento puntual y devastador. El segundo ya es un período de tiempo que puede durar años, y esos años pueden dejar secuelas irreparables en las víctimas de la impunidad. Lo irreparable es lo producido en el primer tiempo del trauma: la muerte, el asesinato, la desaparición. Pero que el Estado juzgue y castigue a los culpables, y reconozca el daño producido en sus dos tiempos, hace cesar la impunidad, es decir que repara en parte, acota el dolor de la impunidad”.

Entonces, un acto reparatorio sería aquel que posibilita a la víctima un reposicionamiento subjetivo que permite a la víctima disponer de nuevo de una existencia digna para él y su familia.

El Psicoanálisis a un cierto nivel, ayuda a confirmar internamente las equivalencias establecidas por todo Código penal; la cuestión es saber si existe un equivalente último, si esas “ecuaciones simbólicas” se justifican o se simplifican por la posición de un «patrón» universal. Hay otros equivalentes universales más cercanos a la justicia moderna, que ya apenas practica la pena de castración. Tenemos el equivalente dinero y el equivalente tiempo: la multa y la prisión¹⁸. La necesidad de retribuir, por lo tanto de cuantificar, sólo se justifica en la intersubjetividad. La necesidad de justicia es también una necesidad de igualdad. Encontramos

¹⁹ Si referimos la pena al aspecto cualitativo del delito, su cuantificación es en sí misma impensable (como lo muestra también la aporía de la reparación, pues lo que ha sido destruido nunca será reparado sino reinstaurado en una forma nueva).

esto en todas las familias: los celos y el sentimiento de injusticia son en primer lugar una exigencia de igualdad a nivel de hermanos y hermanas. En ese sentido, la necesidad de ser castigado y aquélla de que el otro sea castigado no son dos deseos diferentes, patológicos, de los que podría decirse que uno es «masoquista» y el otro «sádico». Fundamentalmente se trata de una misma y única necesidad: que finalmente se imponga un límite, una «ligazón», en el otro y en cada uno de nosotros, a lo indomable de la pulsión de muerte.

Sin embargo, el psicoanalista no puede ni pretende aportar soluciones sociales o jurídicas, puesto que incluso se abstiene de proponer soluciones terapéuticas a la delincuencia.

Una Psicología de la adaptación es esencialmente falsa porque no tiene en cuenta los motores pulsionales, sexuales, del ser humano. El ser humano se nutre y vive por amor y por odio, antes que para sobrevivir. Y luego, dice la autora, hay una certeza positiva que, sin embargo, no es muy optimista: el hecho de que la culpabilidad y la angustia son inherentes al ser humano; son frenos pero también motores, y a lo que empujan es precisamente a la búsqueda incesante de un nivel superior de simbolización. En fin, se preguntan los autores: “¿se puede ayudar a devolver su sentido pleno a términos como responsabilidad (en el sentido de responder de algo); reparación (en el sentido de hacer una reparación a alguien y no de reparar algo); retribución (como orden simbólico por crear y no como pura y simple aritmética); y tal vez, incluso, a la noción de perdón?”

Otra posibilidad, dicen, es la reparación económica. El dinero circulante (que se compromete en la indemnización económica), es un equivalente general, pero la cuestión es que, estando en ese lugar podría aparecer como prometiendo la sustitución de cualquier objeto, la anulación de cualquier pérdida²⁰. Para que la reparación económica no se imponga subjetivamente a la víctima como un “soborno” a cambio de la no sanción de los culpables, o a cambio de su silencio, para que no sea vivida como un acto de reconciliación, “toda reparación económica por parte del Estado, debe acompañarse con el establecimiento de una justicia efectiva de castigo a los culpables. Las leyes de reparación económica, concluye Celis, “son parte de la integralidad de los actos de justicia debidos a las víctimas por un Estado de derecho. Retomando el texto que propone ONU para el concepto

²⁰ Cuando la sociedad nos ofrece dinero, trae cierto deslizamiento de una propuesta inevitable que es “borrar la falta”, “borrar el acontecimiento traumático”.

de reparación, pero ahora en el plano colectivo, continúa, “allí se proponen como acciones reparatorias a todas aquellas medidas de sentido carácter simbólico, a título de reparación moral, tales como el reconocimiento público y solemne por parte del Estado de su responsabilidad, las declaraciones oficiales restableciendo a las víctimas su dignidad, las ceremonias conmemorativas, las denominaciones de las vías públicas, los monumentos, permiten asumir mejor el deber de la memoria.

En ese sentido es de alabar que, en el Reglamento de la Ley de Víctimas del Terrorismo que aprobó (con retraso) el Consejo de Ministros español el 6 de septiembre de 2013, se haya previsto indemnizar a los amenazados por terrorismo desde 1960.

Bibliografía

1. López de Guereñu, M. *Santos admite los crímenes del Estado colombiano*, *El Diario Vasco*. 26-7-2013: San Sebastián.
2. Echeburua, E. *Perdonar puede ser la única posibilidad que posee el ser humano para modificar el pasado doloroso y para cambiar un hecho ya modificable*, *El Correo*. 2012.
3. Salaburu, P. *Víctimas de pata negra*, *El Correo*. 17-12-2012: Bilbao.
4. Montero, M. *Hoja de ruta de la resolución del conflicto*, *El Correo*. 3-4-2013.
5. Gil Calvo, E. *Rule of Law*, *El País*. 19-8-2012.
6. Iparraguirre, A. “*Pido perdón de todo corazón: Dios es testigo de que estoy sinceramente arrepentido*”, *El Correo*. 29-6-2012: Bilbao.
7. Ordóñez, C. *Sin colaboración con la Justicia no hay reinserción*, *El Correo*. 2012: Bilbao.
8. Domínguez, F., *La ley no es venganza*, *El Correo* 2012: Bilbao.
9. Santos, A. “*La reconciliación no pasa por la venganza o el ojo por ojo*”. *Pernando Barrena*, *El Correo*. 2-7-2012: Bilbao.
10. Unzueta, I. y V. Urruela. *UPV: normalización y desprecio*, *El Correo*. 1-5-2013.

11. Merino, F.J. *En el adiós de Gesto por la Paz, El Correo*. 1-6-2013.
12. Mijolla, A. *Dictionnaire International de la Psychanalyse*. 2002, Paris: Editorial: Calmann - Lévy.
13. Laplanche, J. and J.B. Pontalis. *Diccionario de Psicoanálisis*. 1996, Barcelona: Paidós.
14. Cyrulnik, B. and P. Duval, *Psychanalyse et resilience*. *Psychanalyse et resilience*, ed. O. Jacob. 2006, París.
15. Freud, S. *Mourning and Melancholia*, in *Standard Edition of the Complete Psychological Works of Sigmund Freud*. 1957, Hogarth Press: London. p. 243.
16. Klein, M. *Notes on some schizoid mechanisms*, in *Developments in Psycho-Analysis*, P. Heimann, S. Isaacs, and J. Riviere, Editors. 1952, Hogarth Press: London.
17. Klein, M. *A contribution to the psychogenesis of manic-depressive states*, in *Contributions to psycho-analysis 1921-1945*, e. M. Klein, Editor. 1948, Hogarth Press: London.
18. Laplanche, J. *Réparation et rétribution pénales: une perspective psychanalytique*, in *Archives de philosophie du droit*. 1983, Sirey: Paris, pp. 110-121.

Capítulo 7

¿Venganza?

1. La venganza como respuesta esperable aunque indeseable

Pinker^[1] define la venganza como “la determinación de hacer daño a alguien que a su vez nos ha hecho daño” y recuerda que tanto la Biblia hebrea como los documentos fundamentales de otras culturas están plagados de referencias a esta pasión¹. Las fantasías homicidas confesadas en tests psicológicos por una gran mayoría de universitarios se refieren casi todas a fantasías de venganza. El impulso hacia la venganza tiene como uno de sus objetivos intentar convencer a nuestros rivales de que cualquier intento de favorecerse a nuestra costa acabará en una derrota². Si la búsqueda de venganza se dirige a colectividades puede provocar graves alteraciones del orden, ataques terroristas y guerras. La amenaza creíble de una represalia específica motivada por un deseo de venganza puede provocar en el contrario temores paralizantes que originan la disuasión de actuar³. Por otra parte, los jueces denominan “disuasión general” a un

¹ La venganza por honor recibe un respaldo explícito en el 95% de las culturas del mundo, es la causa de entre el 10 y el 20% de los homicidios en todo el planeta, y de un gran porcentaje de los tiroteos escolares y los atentados privados.

² La necesidad de castigo vengativo como elemento disuasorio, asegura Pinker, ha quedado demostrada una y otra vez en modelos matemáticos e informáticos de la evolución de la cooperación.

³ En el llamado “Dilema del prisionero” los jugadores tienden a estrategias parecidas a la retributiva del ojo por ojo y acaban gozando de los frutos de la cooperación. En otros juegos las personas críticas habrían respondido haciendo ellos lo mismo “venganza de la venganza”.

castigo decretado públicamente concebido para alejar a terceros de las tentaciones del crimen⁴.

Se ha utilizado el término italiano de *vendettas* a acciones de venganzas a muerte realizadas a lo largo de un tiempo prolongado por familias o grupos interrelacionados para tomarse la justicia por su mano destinadas a responder a agravios anteriores⁵.

Pinker da datos que ilustran cómo la mera existencia del gobierno de un Estado ha reducido los índices de violencia de centenares de homicidios por año a decenas. Señala que los países en que las víctimas de castigos se arrepienten como EEUU, Australia, China y los de Europa Occidental, son diferentes de los que toman represalias “rencorosas” como, según ese autor, Rusia, Ucrania, Grecia, Arabia Saudí y Omán.

El llamado “Estado de Derecho” es una denominación con la que el Banco Mundial diferencia a los países por distintos factores: el grado en que los contratos privados se pueden hacer valer en los tribunales; en qué medida el sistema legal se percibe como justo; cuál es la importancia del mercado negro y el crimen organizado, cuál la calidad de la policía y qué probabilidad hay de que surjan crímenes y actos de violencia. Las personas de países con un Estado de Derecho “incierto” utilizarían venganzas más destructivas. Por otra parte, el deseo de venganza se modula más fácilmente cuando el perpetrador se halla dentro de nuestro círculo natural de empatía. Así, somos propensos a perdonar a nuestros parientes y a amigos íntimos por ofensas que a otros les parecerían imperdonables. Del mismo modo, la venganza también se reduce si la relación con el perpetrador es demasiado

⁴ En sociedades antiguas, en particular aquellas con sistemas de justicia central débiles, el método para disuadir a los asesinos era permitir a la familia del asesinado vengarse del asesino. lo cual podía llegarse finalmente a una pelea sangrienta muy importante.

⁵ Si la venganza evolucionó como elemento disuasorio ¿Por qué se usa tan a menudo en el mundo real? ¿Por qué no funciona como los armamentos nucleares de la guerra fría? La contabilidad de los dos mandos en enfrentamiento cuenta el nº de golpes de manera distinta, como los niños en el asiento trasero de un coche dando sus respectivos informes “Ha empezado él”, “Él me ha dado más fuerte”. Como hemos dicho el Levitán “Un estado con el monopolio sobre el uso legítimo de la fuerza” reduce la violencia de manera significativa

En el pasado feudal de Japón, la clase samurái mantenía el honor de la familia o clan de su señor feudal, a través del asesinato vengativo o *katakiuchi*. Estos asesinatos podían también involucrar a familiares del ofensor. Hoy, el *katakiuchi* se lleva a cabo de manera pacífica, pero la venganza aún es una parte importante de la cultura japonesa.

La Islandia medieval también contemplaba la deuda de sangre o *vígló’i*, un derecho amparado por la ley (*Grágás*) y defender la persona y el honor dentro de unos límites.²

El objetivo de algunos sistemas legales está limitado a la “justa” venganza.

valiosa para cortarla⁶. Dice Pinker que otro modulador de la venganza entra en vigor cuando nos aseguran que el perpetrador se ha vuelto inofensivo. El vengador puede también al evaluar la historia pasada en el que alguien le hizo algo malo, compadecerse de su sufrimiento actual, hacer que le compeense el daño con una indemnización y comprometer su credibilidad con la garantía de que no va a hacerlo más, es decir hacer que le pida disculpas⁷.

2. Deseos de venganza en el conflicto vasco

“Fernando Savater comenta “lo que ha ocurrido en Argentina, Sarajevo o el País Vasco...la verdad se busca y se acuerda, es decir, que la hacemos entre todos”. Relata Trapiello”[2].quien reclama “una visión de mínimo común denominador sobre lo que pasó (...) Pero asumir el totalitarismo de algunos sectores republicanos y la existencia de moderados dentro del bando fascista todavía resulta complicado”. Y añade “quiero creer que la mayoría no querría haber estado en ninguno de los dos lados y sí en eso que se ha llamado la Tercera España. El tiempo irá haciendo su trabajo” y cerrando heridas, hasta que no duelan, aunque se extraña de que el Parlamento español aún no haya condenado la Guerra Civil. “No puede dolerle lo mismo el agravio de la guerra a quien la ha sufrido en primera persona que al nieto o el biznieto. Nadie te pregunta si tu bisabuelo estaba en el Sitio de Bilbao con los liberales o los carlistas. Pero aún quedan muchos muertos enterrados en las cunetas, y algunos de ellos también mataron e infligieron dolor”.

La venganza consiste primordialmente en el desquite contra una persona o grupo en respuesta a una mala acción percibida. El deseo de venganza consiste en forzar a quien haya hecho algo malo a sufrir el mismo dolor que él infligió, o asegurarse de que esta persona o grupo no volverá a cometer dichos daños otra vez. La venganza es un acto que, en la mayoría de los casos, causa placer a quien la efectúa, debido al sentimiento de rencor que ocasiona el antecedente factor.

⁶ Rivalen en elecciones políticas que se denostan entre sí, cuando terminan las elecciones trabajan a veces juntos.

⁷ Pero el ofendido necesita asegurarse de que se ha conjurado cualquier intención de hacer daño y el perpetrador tienen que intentar hacer visibles las emociones de vergüenza, culpa y turbación. Los seres humanos realizan acciones de “encogerse” “postrarse” “mostrarte solicitó”. También puede entregar el control de partes visibles del cuerpo al sistema nervioso autónomo: una disculpa certificada por el rubor, el tartamudeo y las lágrimas es más creíble que una que sea fría, tranquila, y serena. Esos signos son también vistos por los espectadores lo que hace que haya un conocimiento general y la parte culpable ya no puede negar la incómoda verdad.

El sistema legal moderno Occidental usualmente establece como objetivo la reforma o reeducación de quien comete un crimen o acto criminal. Aun en estos sistemas, sin embargo, la sociedad es concebida como víctima de las acciones criminales, y la venganza de tales actos es una parte importante del concepto de justicia -- un criminal “paga sus deudas con la sociedad”. Los psicólogos han descubierto que la frustrada expectativa psicológica de venganza puede llevar a la victimización. El catedrático de Psicología de la UPV Enrique Echeburúa dice[3] que, “perdonar es la antítesis de la tendencia natural a la venganza inmisericorde. Los sentimientos de venganza son tan psicológicamente necesarios como socialmente inadmisibles... La venganza, al igual que el odio no termina nunca de satisfacerse”.

Aunque desde el PP vasco se ha pretendido un “pacto entre demócratas para recordar el horror de ETA” [4], en el homenaje de ese partido a una de sus víctimas más señaladas, Miguel Ángel Blanco, la hermana de éste ha afirmado que se quiere establecer “una amnesia interesada” y que “la última página del relato de ETA debe tener un final con vencedores y vencidos”. Antón Damborenea, presidente del PP de Bizkaia añadió por su parte que “de ninguna forma el asesinato de Blanco es equiparable con las víctimas del franquismo”. Por ello, se reclama[5] una “memoria pendiente” recordando, por ejemplo que sólo uno de cada tres municipios vascos golpeados por el terrorismo se ha sumado al “mapa mapa de la memoria, localidades con recuerdos a las víctimas”. En ese sentido, se ha señalado[6] que algunos siguen siendo recalcitrantes porque “creen que sin búsqueda de verdad, no hay ciencia y pensaron ingenuamente que “el fin de ETA iba a ser el momento en el que esta pregunta iba a ser formulada con toda claridad y con toda la fuerza. Pero ha sido engullida por el método: la táctica a seguir para que la izquierda nacionalista radical encuentre las palabras que parezca que digan lo que probablemente no dicen y, la táctica para que el Gobierno central no se mueva en la cuestión de los presos”.

Por todo ello, [7] Ignacio Sotelo piensa que “volver la vista a un pasado que nos sigue quemando la sangre y que muchos preferirían enterrar sin más contemplaciones exige salvar muchos obstáculos que se oponen a cualquiera de las interpretaciones que podamos aventurar” (...) “no cabe mirar al futuro, sin previamente disponer de una visión clara del pasado. Los que rehúyen enfrentarse al pasado, nos dejan sin futuro. La cura del olvido que hemos practicado en cuatro decenios solo ha servido para que en la crisis quede de manifiesto el grado de descomposición al que han llegado las instituciones basadas en el Estado. A pesar de los esfuerzos hechos para

diluir los crímenes y los errores del pasado, en las nuevas generaciones han ido calando valoraciones discordantes sobre la brevísima república, las represiones salvajes en los dos bandos durante la Guerra Civil, aunque con grados de intensidad diferente según los tiempos y las zonas, y sobre todo sigue pesando como una losa la represión brutal de los vencedores una vez terminada la contienda. El que se haya ampliado la división de los españoles respecto al pasado vivido ha traído consigo un distanciamiento creciente de una transición que se autodenominaba “modélica”, al haber pasado de la “dictadura” a la “democracia”, sin romper la legalidad⁸. La ruptura del país en dos bloques cada vez más enfrentados define una situación, que por desgracia no es nueva, pero que cancela la visión beatífica de que la Transición habría reconciliado a las dos Españas⁹. Varios comentaristas insisten, como Juliá:”[8] en que hay que continuar investigando porque “la memoria histórica es necesariamente cambiante, siempre es parcial y selectiva y nunca es compartida de la misma manera por una totalidad social: depende de múltiples y diversos relatos heredados, habrá que responder a una serie de preguntas previas: quién elabora esos relatos, cómo y en qué circunstancias, con qué intención, con qué resultados, cómo se modifican, quién decide esa modificación, quiénes la comparten”. Nada parece más cierto (aunque aburrido a quienes lo vemos desde fuera) porque las visiones divergen¹⁰ a veces dentro de los militantes de distintos partidos [9].

Pero, en efecto, las instituciones vascas se han preocupado de ir avanzando. El Parlamento de Navarra se comprometió en Abril 2013 a garantizar el derecho de toda persona a localizar a sus familiares desaparecidos durante la Guerra Civil[10] así como a mantener el Parque de la Memoria de Sarta-

⁸ “Milagro” que ha permitido a unos ilustres académicos negar el carácter de dictadura al franquismo, y a intelectuales desplazados, el de democracia al orden político que salió de operación tan impoluta.

⁹ El renacer de España, que la crisis está aniquilando en pocos años, se levantaba sobre un sistemático negar, ocultar o falsear el pasado. Esta recuperación de la historia como experiencia vivida – otra cosa muy diferente es la que la ciencia histórica reconstruye, de la que contamos con una bibliografía impresionante en cantidad y calidad - empieza a brotar en la segunda legislatura de Aznar, cuando la derecha tuvo la impresión de que había recuperado definitivamente el poder que le corresponde casi por derecho natural: cuando no se respeta la “mayoría natural” de la que hablaba Fraga, más bien pronto que tarde, se desemboca en la catástrofe.” (...)“A lo largo de 2011... ante la cadena de acusaciones mutuas que se lanzaron los políticos, la gente empezó a manifestar hastío, distanciándose de la política”. (...)“...con la crisis...La brecha entre las dos Españas, no solo crece a pasos agigantados, sino que sobre la fractura social que se ha mantenido hasta nuestros días entre vencedores y vencidos, se instala una nueva entre ganadores y perdedores de la crisis.”

¹⁰ J.M.Reviriego (Oyarzábal admite “dos sensibilidades” en el PP, pero recalca que está “unido”) se menciona que Sémper insiste, tras las acusaciones de Iturgaiz, en que su partido “quiere estar en los debates y confrontar ideológicamente” con Bildu para “desmontar sus argumentos”.

guda como lugar simbólico del recuerdo y homenaje a las víctimas del 36, y a dar un trato adecuado a los lugares de especial relevancia como aquellos en los que se realizaron trabajos forzosos, el Fuerte de San Cristóbal, fosas, placas y monumentos. Estos compromisos, unidos al de la retirada de la simbología franquista, la creación de una unidad administrativa de referencia a la que puedan acudir los afectados y a incidir en la investigación de la Guerra Civil, se recogen en el informe de la ponencia sobre la que trabajó el Parlamento durante año y medio, fue aprobado por la totalidad de los grupos parlamentarios¹¹.

El Parlamento, reconoce en este sentido, que pese a haber transcurrido más de 75 años desde el golpe militar de 1936, “todavía pueden adoptarse medidas para atender a los represaliados perdedores”. Señaló que Navarra tiene que hacer el esfuerzo de recuperar el Fuerte de San Cristóbal, “el Mauthausen foral”, dijo, para habilitar un museo.

Antton Iparraguirre[11] en la carta leída en la UPV de San Sebastián, el catedrático Sabino Ayestaran señaló “el profundo pesar y dolor que me embarga al ser cada día más consciente de la tragedia que todas, absolutamente todas y cada una de las víctimas de la violencia están, estáis, viviendo. Habiendo sido durante años militante de ETA soy plenamente consciente de la responsabilidad moral que ello conlleva para con las numerosas víctimas que ha generado ETA a lo largo de su historia y en particular durante los años en que fui militante. Dios es testigo que estoy profunda y sinceramente arrepentido de ello... pido públicamente perdón de todo corazón y con toda la hondura de reflexión autocrítica que he tratado de reflejar en estas líneas”

Florencio Domínguez[12] se congratula de esta y otras las recientes manifestaciones individuales de los presos porque hasta ahora “nunca alguien había mostrado arrepentimiento público por el daño causado (...) no responden a una búsqueda de salidas personales porque no pueda aguantar la prisión, tal y como interpretó ayer en este diario un comentarista quien, por otra parte, utilizó el término venganza para referirse a las reclamaciones de justicia”. Iñaki Esteban[13] se plantea la difícil pregunta de “¿qué tenemos que recordar y cuándo tenemos que olvidar? Antonio Santos[14]: “la mayor reparación a las víctimas es garantizar que nadie revivirá su dolor”.

¹¹ Acuerdo unánime del Parlamento para reparar agravios a las víctimas del 36. PSN, Bildu, Aralar, NaBai e I-E piden una ley foral que “garantice” un acuerdo efectivo.

Se prevén medidas de “apoyo, reparación, recuerdo y justicia” para los más de 3.260 asesinados a raíz del golpe de Estado.

Bibliografía

1. Pinker, S., *Los Ángeles que llevamos dentro, el declive de la violencia y sus implicaciones*. 2002, Barcelona: Espasa Libros S.L.U.
2. Trapiello, A., “Ayer no más”. 2012. Barcelona: Editorial Destino.
3. Echeburua, E., *Perdonar puede ser la única posibilidad que posee el ser humano para modificar el pasado doloroso y para cambiar un hecho ya modificable*, *El Correo*. 2012.
4. Ribera, A., *El PP pide un pacto “entre demócratas” para recordar el horror de ETA*, *El Correo*. 14-7-2013: Bilbao.
5. Gil, L., *La memoria pendiente*, *El Correo* 2013: Bilbao.
6. Arregi, J., *La dictadura, y la mentira, del método*, *El Correo*. 15-7-2013: Bilbao.
7. Sotelo, I., *La segunda fractura*, *El País*. 15-8-2012: Madrid.
8. Juliá, S., *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo XX*. 2011, Barcelona: RBA
9. Riviriego, J.M., *Todos los partidos, salvo Bildu, desprecian el comunicado etarra*, *El Correo*. 20-2-2013.
10. Cabasés, L., *El Parlamento de Navarra se comprometió a garantizar el derecho a localizar a familiares*. 2013: Pamplona.
11. Iparraguirre, A., “Pido perdón de todo corazón: Dios es testigo de que estoy sinceramente arrepentido”, in *El Correo*. 2012: Bilbao.
12. Domínguez, F., *La ley no es venganza*, in *El Correo*. 2012: Bilbao.
13. Esteban, I., “Sólo las víctimas pueden decidir qué quieren olvidar”. Andrés Trapiello, in *El Correo*. 2012: Bilbao.
14. Santos, A., “La reconciliación no pasa por la venganza o el ojo por ojo”. Fernando Barrena, in *El Correo*. 2012: Bilbao.

Capítulo 8

DISCULPAS Y RECONCILIACIÓN

1. Una explosión de disculpas

En el plano internacional en las dos últimas décadas se ha producido una explosión de disculpas por crímenes cometidos por sus gobiernos. En 1984, Japón se disculpó en cierta medida por la ocupación de Corea. También los Alemanes pidieron perdón por el holocausto; EEUU por haber recluido en campos de concentración a americanos de origen japonés; la Unión Soviética por haber asesinado a prisioneros polacos en la II Guerra Mundial; Gran Bretaña a los irlandeses; los Indios a los Maoríes; y el Vaticano por su papel en las guerras de religión, el tráfico de esclavos, la opresión de las mujeres y la pederastia. Este mes de agosto la Canciller Merkel se ha disculpado (sin el acuerdo de muchos de sus potenciales próximos votantes) en Dachau por los crímenes nazis que ocurrieron en ese campo de concentración durante la IIª Guerra Mundial.

Los gestos conciliatorios son más efectivos para poner punto final a las guerras civiles que a las internacionales pues la Psicología del perdón funciona mejor cuando el perpetrador y la víctima están unidos por parentesco, alianzas, dependencia mutua o amistad.

El prototipo de la reconciliación después de un conflicto civil es Sudáfrica y en otros lugares como Mozambique, Argentina, Chile, Uruguay y El Salvador también se avanzó en la resolución no violenta de los conflictos.

Hay varios ingredientes en el éxito de esos intentos: un turno de revelación de verdad sin límites y reconocimiento del daño. Puede adoptar la forma de comisiones de la verdad y reconciliación en la que participen

perpetradores o de comités nacionales de investigación cuyos informes se publicitan ampliamente y reciben apoyo oficial. Revelar la verdad requiere un doloroso sacrificio emocional por parte de los declarantes en forma de vergüenza, culpa y desarme de su principal arma moral, la reivindicación de la inocencia. Un segundo aspecto es la reelaboración explícita de las identidades sociales de las personas. Las personas definen de nuevo los grupos con los que se identifican las víctimas permanentes de una sociedad quizá asuman la responsabilidad de dirigirla. Los militares renuncian a su pretensión de encarnar a la nación y se degradan a sí mismos al nivel de guardas de seguridad.

Otro aspecto parece ser el más importante: la justicia incompleta en vez de resolver todas las cuentas pendientes y conceder una amnistía general al tiempo que persigue solo a los cabecillas más notorios y a algunos de los soldados rasos más depravados incluso entonces funciona peor. Además puede haber indemnizaciones, pero su valor reparador queda registrado en un balance emocional antes que en uno financiero.

Patxi Meabe[1] y colaboradores resumieron adecuadamente recientemente los requisitos que consideran necesarios “parar una memoria histórica verdadera y útil”, afirmando que no sólo se trata de hacer historia de lo sucedido para alcanzar los principios y compromisos compartidos y aprobados en la Ponencia para la Paz y la Convivencia, “por el grupo de trabajo del Parlamento vasco, del que ha autoexcluido la coalición EH-Bildu”. Señalan que “efectiva y verdadera reconciliación se debe apoyar en el reconocimiento explícito de los males causados, en su justa y posible reparación en este momento y en una memoria inclusiva, completa y veraz, que no es sólo una mera categoría política, sino que ha de ser, sobre todo, una exigencia ética. La memoria sirve para reivindicar la justicia ante la indiferencia de lo que nunca debió ocurrir, desmontando la falsa y perniciosa idea de que “lo que ocurrió estaba justificado” o “fue un accidente”, ”ha de ser la llamada permanente a la lucha por la justicia en el presente y en el futuro. Lo contrario es puro resentimiento, antesala de la venganza”. “Las heridas de las armas tardan mucho en cicatrizar. Más, si el pasado al que se refiere la memoria es el pasado de un sufrimiento injustamente infligido. No todos los agentes del dolor causado son igualmente responsables. Tampoco el dolor puede ser selectivo y no abarcar a todos. Por eso, es rechazable la utilización política y partidista del sufrimiento. También existe el abuso del olvido de quienes en la construcción de nuestro futuro quieren partir de cero, como si nada hubiese ocurrido. El olvido es el mejor

aliado de la injusticia por ello no podemos enseñar a olvidar, para ahorrar así el sufrimiento de recordar lo que no se quiere asumir. No es justo apelar a la memoria histórica de los muertos de la Guerra Civil e ignorar, encubrir, comparar o justificar el dolor de las víctimas de las injustas acciones terroristas. Sin embargo, puede ser razonable superar también la memoria paralizante, practicar un “cierto olvido”, para retomar de nuevo la vida democrática, sin confundir amnistía con amnesia, perdón con olvido”. “Pero es igualmente peligrosa la obsesión conmemorativa pues se identifica en ocasiones con la manipulación. Tampoco la condición de víctima crea una situación privilegiada que coloca al resto de la población en una posición de eterno deudor... por eso es necesario multiplicar lugares de encuentro entre “distintos”, con una política penitenciaria justa y humanizadora, superando la excepcionalidad”.

Rodolfo Ares Taboada[2], dice que, consolidar un escenario de paz, pueden contribuir los acercamientos de presos condenados por delitos de terrorismo que, cumpliendo las condiciones legales establecidas, manifiesten de forma individual su deseo de emprender el camino de la reinserción, y la implantación de iniciativas que garanticen su derecho a reinsertarse, amparado por la Constitución. De lo que se trata es de aplicar la Ley y sólo la Ley”...No de “una amnistía absolutamente inviable”, ”evitando que quienes durante tanto tiempo dieron cobertura y amparo a ETA o formaron parte de ella se transformen ahora en pacifistas y pretendan buscar el olvido y la equiparación”. “Es comprensible, añade con razón el Consejero, que algunas víctimas estén en desacuerdo con esta política penitenciaria¹ “Son los políticos, y no las víctimas, los que tienen la responsabilidad de gobernar. A las víctimas les asiste el derecho a la memoria, al reconocimiento, a la reparación y a la justicia pues nadie debe arrogarse el derecho de veto sobre decisiones políticas amparadas por la Ley cuyo objetivo es avanzar hacia la consolidación de una verdadera convivencia en paz y libertad”.

2. Espacio de la memoria

Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pero particularmente a partir de este siglo XXI, en distintos países se vienen haciendo

¹ “Ni siquiera quienes hemos perdido a tantos amigos y compañeros en atentados de ETA tenemos autoridad moral para ponernos en el lugar de las personas a las que les han arrebatado a su pareja, a su padre, a un hermano o a un hijo. No quiere decir que las víctimas siempre tenga razón, no constituyen un bloque monolítico”.

esfuerzos para recuperar la memoria de las catástrofes bélicas, los genocidios, las guerras civiles, los abusos sexuales de mujeres, hombres y niños, ocurridos principalmente en el siglo XX y que perduran todavía en el recuerdo de muchas personas que viven hoy todavía.

Dos familiares de desaparecidos en la ESMA (en el siniestro periodo de la dictadura Argentina) dijeron a los medios: "...ahora podemos comenzar el duelo..."². Ese llamado "Espacio de la Memoria" es un claro ejemplo de cómo impedir aquellas "políticas reparatorias" llamadas por los gobiernos de "reconciliación" o de "conciliación nacional". Políticas basadas centralmente en la impunidad de los culpables, que implican miradas parciales y renegatorias de lo ocurrido, demoliendo aquellos lugares que son el testimonio del terror.

Las Madres de Plaza de Mayo se posicionaron como un nuevo actor político y un nuevo referente en el campo de los Derechos Humanos. Abriendo no solo la posibilidad de un nuevo posicionamiento subjetivo de los actores implicados, sino también abriendo condiciones de posibilidad para nuevas elaboraciones colectivas³.

En nuestro entorno, las atrocidades de la Guerra Civil Española y la persecución física y psicológica a los perdedores del conflicto, los asesinatos originados por la violencia etarra y el terror consiguiente de la población, son rememorados mezclando la historia no siempre fidedigna con los

² Frente al fracasado intento de reparación pública realizado en Guatemala, un ejemplo de reparación colectiva llevada a cabo por el Estado con la participación de afectados directos, organismos de Derechos Humanos y organizaciones sociales, es el Espacio de la Memoria en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), que funcionó como centro clandestino de detención en la última dictadura militar Argentina. Probablemente se trate del campo de concentración con el mayor número de víctimas, donde la tortura, la desaparición forzada de personas y los "vuelos de la muerte" (los secuestrados eran arrojados desde aviones luego de ser inyectados con Pentotal) eran prácticas habituales.

Es necesario destacar que la ESMA no era solo un centro clandestino de detención, donde se torturaba y se desaparecían personas, sino que operó como un dispositivo que proyectó y llevó a cabo una extensa actividad delictiva. Dichas actividades dependían de manera directa de los mandos de la Marina.

³ Emergieron frente al Terrorismo de Estado como una singularidad, destotalizando lo previo, abriendo frente al terror la posibilidad de la lucha, la denuncia y la búsqueda de sus hijos.

Las llamadas "viejas locas" instalaron un antes y un después en la lucha por los Derechos Humanos. Sus consignas "juicio y castigo a los culpables", "aparición con vida" se transformaron en las consignas del conjunto de la población. De madres de sus hijos a madres de toda una sociedad, maternidad social que sufre los efectos de las leyes de punto final, obediencia debida. Su pañuelo blanco se convirtió en un símbolo de la lucha frente a las políticas totalitarias de los Estados.

recuerdos (distorsionados por la emoción) de los sucesos traumáticos. Se nos recomienda borrarlos de la mente, ignorando la imposibilidad de olvidar si no es por medios biológicos que afecten duraderamente al cerebro (lesiones neuronales físicas o interferencias químicas). En algunos sectores se contempla un reverdecimiento de las que parecían obsoletas propuestas de Sigmund Freud acerca de la importancia de los traumas en la génesis de las neurosis y proponiendo el recuerdo como curación.

De hecho, la animosidad sigue presidiendo la relación entre algunos los partidos. La Diputación foral de Bizkaia aprobó recientemente otorgar la distinción “Bizkaitar Argia-Ilustre” (Ilustre de Vizcaya) de este año 2013 a “todas las víctimas de la violencia”. Con intención de concretar esa denominación genérica, la Diputación explicó que mediante este término se refiere a “todas las víctimas de todo tipo de grupos violentos; a todas las víctimas del terrorismo de ETA, GAL, Batallón Vasco Español (BVE), y de la represión franquista tras la guerra civil, con mención especial a aquellas vinculadas a esta Diputación. GARA señala que la coalición abertzale tildó de insuficiente esta distinción, “al no incluir a víctimas de la represión estatal o de la violencia policial, como las personas torturadas, asesinadas en controles policiales o encarceladas por motivos puramente políticos”. En cualquier caso, frente al inseguro olvido, el perdón y la reparación son actitudes personales e intransferibles pero que debían permitir disminuir el monto de estas catástrofes en los años a venir.

3. La difícil gestación de un “Memorial” vasco

La gestación de algún instrumento de coordinación de las actividades destinadas a preservar la memoria de la guerra y postguerra civil españolas en el contexto de Euskadi y del conflicto del terrorismo vasco lleva recorrido un camino importante y complejo. P.J. Chacón [5] dice que la política de memoria, “encierra múltiples trampas morales que no deberían afectar a nuestra convivencia. Nadie de los que vivimos ahora tuvimos nada que ver con todo aquel horror. Y resarcir a las víctimas olvidadas, reconociendo su sufrimiento injusto, debiera hacerse sin atender a su filiación política, sobre todo cuando sabemos cada vez mejor que en aquel tiempo la libertad y la democracia eran defendidas por una minoría atrapada entre dos intolerancias contrapuestas. La memoria histórica quiere luchar contra el olvido y contra su aliado, el paso del tiempo, pero el terrorismo todavía no ha dejado de estar presente en nuestras vidas, sobre todo en quienes lo han

padecido hasta extremos insoportables y ni siquiera ha empezado a ser pasado, puesto que ETA no se ha disuelto aún.

Por su parte, el Gobierno vasco que debe legítimamente ser el impulsor de un proyecto de ese tipo ha apostado por la creación de un “memorial” [6] como el procedimiento más adecuado y ha intentado ponerse de acuerdo con el Gobierno español y con los partidos principales de Euskadi para impulsarlo y coordinarlo,

P.J. Chacón.[5] señala que en el proyecto para crear el “Instituto de Memoria y la Convivencia” acordado por PNV y PSE, se abarca desde la Guerra Civil al terrorismo, y se proponen una serie de funciones, que resumidas, van de la conmemoración y la investigación a la formación y la consulta, mientras (dice) “el Museo de la Paz ya existente habla de “conservar, exponer, difundir, investigar y educar al visitante en las ideas básicas de la cultura de la paz (...) y. “Gernika Gogoratuz” pretende contribuir con aportaciones generadas o respaldadas por una reflexión científica al logro de una paz emancipadora y justa a escala mundial”⁴.

Las críticas al proceso provienen de distintos frentes.

Álvarez-Solís [7], en *Gara*, comentando esta iniciativa, intenta desvalorizar⁵ lo que concierne al estudio de la actividad terrorista de ETA, empleando ese mismo término a diversas situaciones “Parece evidente que la muerte violenta produce terror. Hasta ahí el asunto parece claro. Pero ¿de cuántas formas se puede dar muerte violenta? Muerte por hambre, por prácticas solemnizadas, por asfixia social, por negación de libertades públicas... ¿Y quiénes dan esa muerte? Sortu asegura que “la paz no llegará con el desarme de ETA sino con la negociación”.

El presidente del PSE-EE Eguiguren, por su parte, acusa al Gobierno de Rajoy de ignorar el proceso de convivencia en marcha y pide como muestra de buena voluntad, el acercamiento de los presos etarras a Euskadi y la

⁴ Esto, dice este comentarista, se llama triplicar recursos para una misma tarea, en medio de una crisis económica sin salida despejada aún.

⁵ “A mí, dice Álvarez Solís, me preocupan menos los presuntos terroristas que los agentes de los múltiples servicios secretos de Estados Unidos. Digo esto porque parece evidente que sin la constante acción armada de Norteamérica en el planeta disminuiría drásticamente el terrorismo, que no es, en un noventa por ciento, otra cosa que una inevitable respuesta al imperialismo de Washington. La doctrina del “we can”, extendida en tantas direcciones, es una inmensa inducción al terrorismo, incluido el ámbito interior”.

libertad para Otegi. El PSE dice que una ponencia de paz sin ellos será el “entretenimiento de una cuadrilla de amigos” y propondrá al Gobierno vasco que “rehaga” su plan de paz y convivencia.

El obispo de San Sebastián, Munilla cree que los foros de paz sin las víctimas carecen de autoridad moral y señala que “el diálogo sólo tiene sentido con una condena explícita del terrorismo”[8]. En una línea semejante, P. Salaburu [9] considera que “si no se está dispuesto a aceptar, bien a las claras y de forma previa, que haber secuestrado a un ciudadano es una barbaridad, no hay microacuerdo que sirva para nada”. M. Villamerial [10] opina que el documento actual trata de atraer a la izquierda abertzale cuando debería mantener la exigencia por su responsabilidad en la pervivencia de ETA.

“Bildu y PP evidencian el abismo que les separa en un debate sobre el franquismo” [11]. Apenas dos días después de que el Gobierno vasco emplazara a los grupos políticos a cerrar un acuerdo en materia de paz y convivencia, EH Bildu y el PP se enzarzaron en un cruce de acusaciones, en lo que se ha convertido ya en todo un clásico cada vez que el hemiciclo discute cualquier materia relacionada con el terrorismo de ETA o la dictadura franquista. La bronca política estalló en esta ocasión a raíz de la decisión de los populares de no respaldar la iniciativa del PNV, amparándose en la Ley de Amnistía de 1977. Una postura que compartió UPyD. El portavoz abertzale, en esta ocasión Julen Arzuaga, no dudó en reprocharles que se sitúen en “una línea de amparo y cobijo a los criminales” con su defensa del “olvido” de las vulneraciones de los derechos humanos cometidas durante el franquismo. Los populares les respondieron que “Usted y su formación, con su negativa a reconocer la historia criminal de ETA son uno de los últimos vestigios del franquismo”. J. Zorzalejos.[12] indica, como pesimista resumen, que “en las instituciones emergen foros de paz, planes de paz, propuestas de paz, sin otro efecto que instalar la división, la confusión y en el último término, el olvido”.

En vista de las discrepancias que se plantean desde Euskadi, el Gobierno central se plantea asumir en solitario la creación del memorial de víctimas”[13]. La última vez que la comisión bilateral se reunió fue en mayo de 2012. Ambas administraciones acordaron constituir un Real Patronato, adscrito al Ministerio del Interior, que será el encargado de dirigirlo. La presidencia de honor la ostentaría el Rey, la presidencia recaería en el máximo representante del Ejecutivo central, en este caso Mariano Rajoy, y la vicepresidencia en el lehendakari. Desde entonces han sido muchas las

noticias que han rodeado el nacimiento del memorial, entre ellas su posible ubicación en el palacio Zulueta de Vitoria.

Beltrán de Heredia y Jonan Fernández, en el acto del Congreso por las víctimas”[14]. La secretaria de Paz y Convivencia no ha mantenido todavía reunión oficial alguna con representantes de la cartera que dirige Jorge Fernández Díaz.

Entre las asociaciones que habían anunciado su intención de no acudir a la cita figuraba la AVT, que ya el año pasado -al igual que otra decena de agrupaciones- se ausentó del mismo en protesta por la negativa del Congreso dejar que tomaran la palabra las víctimas en un acto tan señalado. Parece que el PSE piensa paralizar hasta septiembre la ponencia de paz a la espera de EH Bildu y PP”[15].

Con la iniciativa que le corresponde, el lehendakari Urkullu intentará cerrar el 20 de octubre el plan de paz definitivo tras escuchar a los partidos [16]. Para potenciar preparar esa reunión ha preparado un informe “sobre la vulneración de los derechos Humanos”, con un excelente equipo de “independientes” como comenta J.A Reviriego[17, 18]. En él se integran personajes como el obispo emérito Juan María Uriarte, la jurista Manuela Carmena, el ex director de Derechos Humanos Jon Landa y el abogado Ramón Múgica. Estos expertos han sido capaces de recopilar “datos veraces y objetivos” en torno a una materia tan sensible como las víctimas de la violencia de “distinto signo”. El equipo ha empleado cuatro meses en la elaboración del documento y han agrupado “los delitos en función de la autoría y sus “períodos históricos”. El estudio arranca en 1960 al ser una “fecha convencional” ya que las políticas sobre víctimas del terrorismo “toman como referencia ese año”. De la etapa de 1960-1975, los promotores del trabajo destacan “la dictadura franquista, la escalada violenta de ETA, la represión por parte del Estado y una actuación policial con prácticas habituales de tortura”. Los siguientes periodos son “la convulsa transición” entre 1976 y 1982; y la “consolidación” de la democracia en el ciclo 1983-2013, en el que “aparecen y finalizan su actividad terrorista los GAL” mientras ETA sigue “ajena” al marco de libertades y “continúa la sombra de la tortura”.

Bibliografía

1. Meabe, P., et al. *Memoria justa y futuro en paz.*, *El Correo*. 25-8-2012: Bilbao.
2. Ares Taboada, R. and. *Ahora memoria, legalidad y convivencia*, *El Correo*: 27-6-2012. Bilbao.
3. Gracia, J. *Felices sobresaltos*, *El País*. 21-7-2012: Madrid.
4. Rieff, D. *Contra la memoria*. 2012, Barcelona: Debate.
5. Chacón, P.J. *Saturación de memoria*, *El Correo*. 27-6-2013: Bilbao.
6. Gil, L. *El Gobierno vasco apuesta por el memorial*, *El Correo*. 2013: Bilbao.
7. Alvarez-Solís, A. *Los fabricantes de terroristas*, *Gara*. 3-7-2013: Bilbao.
8. Iparraguirre, A. *Munilla cree que los foros de paz sin las víctimas carecen de autoridad moral*, *El Correo*, 16-8-2013: Bilbao.
9. Salaburu, P. *El plan de paz: lo central y lo periférico*, *El Correo*. 16-6-2013: Bilbao.
10. Villameriel, M. *El PSE propondrá al Gobierno vasco que “rehaga” su plan de paz y convivencia*, *El Correo*. 6-9-2013: Bilbao.
11. Gil, L. *Bildu y PP evidencian el abismo que les separa en un debate sobre el franquismo*, *El Correo*. 21-6-2013: Bilbao.
12. Zarzalejos, J., *Dosis de recuerdo*, *El Correo*. 27-8-2013: Bilbao.
13. Gil, L. *El Gobierno central se plantea asumir en solitario la creación del memorial de víctimas*, *El Correo*. 26-6-2013: Bilbao.
14. Gil, L. *Beltrán de Heredia y Jonan Fernández, en el acto del Congreso por las víctimas*, *El Correo*, 28-6-2013: Bilbao.
15. Gil, L. *El PSE paraliza hasta septiembre la ponencia de paz a la espera de EH Bildu y PP*, *El Correo*, 27-6-2013: Bilbao.
16. Barriuso, O. *Urkullu cerrará el 20 de octubre el plan de paz definitivo tras escuchar a los partidos*, *El Correo*. 28-8-2013: Bilbao.
17. Reviriego, J.M. y O. Barriuso. *Informe sobre la vulneración de derechos humanos*, *El Correo*. 15-6-2013: Bilbao.
18. Reviriego, J.M. *El Gobierno vasco atribuye 837 muertos a ETA, 94 a la policía y 73 a la extrema derecha*, *El Correo*. 15-6-2013: Bilbao.

19. Ormazabal, M. *Gesto por la Paz dice adiós sin haber alzado la voz*, *El País*. 1-6-2013: Madrid.
20. Ribera, A. *El PP pide un pacto “entre demócratas” para recordar el horror de ETA*, *El Correo*. 14-7-2013: Bilbao.

Capítulo 9

CONCLUSIÓN ¿REMEMORACIÓN U OLVIDO?

En los últimos años el tema de la violencia está adquiriendo, como hemos resumido, una relevancia inusitada en los medios de comunicación. Raro es el día en que no se discuten episodios bélicos ocurridos en diversos contextos internacionales, asesinatos en serie realizados supuestamente por terroristas, o por personas con dificultades mentales, inmolaciones para llamar la atención sobre conflictos políticos (desde la destrucción de las Torres de Nueva York, los suicidios de los bonzos recientes, hasta las defenestraciones de personas que van a ser desahuciadas), etc. Por otra parte, parecería que la violencia criminal hubiera aumentado en el mundo entero y no dejan de repetirse escenas de asesinatos entre bandas rivales en distintos países, muertes de ancianos por ladrones en cualquier pueblo de nuestro entorno, etc. En muchos medios se lleva la cuenta del número de violaciones y agresiones, (principalmente de mujeres) que se atribuyen a la violencia machista, filicidios horripilantes, (en este caso más frecuentes por parte de las mujeres) y abusos pederásticos. En el mundo político son frecuentes las noticias sobre agresiones hacia líderes en países democráticos y no democráticos, asedios y acoso a personajes públicos de conducta reprochable.

La impresión general del público, en consecuencia, es que atravesamos una época sumamente peligrosa en que la vida y la integridad de los derechos del individuo y de determinados grupos sociales están en una situación límite.

En estas líneas es imposible analizar las cuestiones psicopatológicas de todas estas conductas. Los concomitantes biológicos de la conducta agresiva

en el ser humano están lejos de ser aclarados pese a las sensacionalistas comentarios sobre estudios que pretenden localizar en neuroimagen o por otros medios los “centros encefálicos de la agresividad. Aunque algunos trastornos psiquiátricos están vinculados a conductas especialmente agresivas e inesperadas, el porcentaje de actos violentos atribuibles a enfermedad mental no supera el que se produce entre personas “sanas” mentalmente. Las guerras y conflictos grupales, los abusos sexuales, la violencia hacia los niños, incluida la pederastia conllevan variables psicosociales de difícil análisis.

El deseo de rememorar las atrocidades comentadas en las páginas anteriores y a sus protagonistas (especialmente a los perdedores), cuya memoria los vencedores intentan falsear y maquillar, suele justificarse por el deseo de comprender aquellas catástrofes para intentar prevenirlas en el futuro. Sin embargo, suele subyacer también como hemos comentado, un inevitable deseo de venganza.

Nos hemos hecho eco en nuestro entorno de las atrocidades de la Guerra Civil Española; la persecución física y psicológica a los perdedores del conflicto, los asesinatos originados por la violencia etarra y los efectos consiguientes en la población. Estos sucesos suelen ser rememorados mezclando la historia no siempre fidedigna con los recuerdos (distorsionados por la emoción) de los sucesos traumáticos. Se nos recomienda borrarlos de la mente, ignorando la imposibilidad de lograrlo si no es por medios biológicos que afecten duraderamente al cerebro (mediante lesiones neuronales físicas o interferencias químicas). En algunos sectores se contempla un reverdecimiento de las que parecían obsoletas propuestas de Sigmund Freud acerca de la importancia de los traumas en la génesis de las neurosis y proponiendo el recuerdo como curación.

Nos hemos mostrado de acuerdo con de David Rieff que advierte de que dice que el ansia actual de recuperación de la memoria histórica suele ser “selectiva, casi siempre interesada y todo menos irreprochable desde el punto de vista histórico” y que demasiadas veces ha acabado conduciendo “a la guerra más que a la paz, al rencor más que a la reconciliación y a la resolución de vengarse en lugar de obligarse a la ardua labor del perdón”.

Entre los sucesos que el ser humano desea olvidar para evitar que lleguen a anegar su mente, hemos distinguido situaciones traumáticas, eventos intrascendentes y sucesos placenteros. En realidad, parece ser que,

llegados a una edad avanzada, los individuos tienen tendencia a recordar más bien las situaciones embarazosas y desagradables que las placenteras¹.

El recuerdo de las circunstancias traumáticas está facilitado por la atención que el entorno prestó al que padeció el trauma en el momento en que se produjo. De hecho, incluso las grandes catástrofes naturales parecen olvidarse antes si el entorno no tiene el deseo o la posibilidad de prestar mucha atención al que vive el trauma, como en el caso, por ejemplo, de las grandes guerras tradicionales. En esa situación parece que el olvido se produce de una forma gradual y relativamente inocua, pudiendo el sujeto volver a vivir su vida de una manera más o menos normal.

Los recuerdos vividos o transmitidos por personajes importantes del entorno, no se nos presentan naturalmente como concordantes porque las imágenes transmitidas están teñidas por distorsiones afectivas que pueden hacerlas de hecho irreconocibles.

En la Antigüedad los relatos de las circunstancias traumáticas eran transmitidas por fábulas, leyendas y luego trasladadas a escritos que forman la historia de la Humanidad pero de los que sólo se han guardado algunos de los testimonios de unas de las partes. Por otra parte, no estaban al alcance de la mayoría de la población, incapaz de leer y que debía rescatar de aquellos testimonios las versiones transmitidas oralmente por personas con diversas tendencias y opiniones y debían digerir con escaso armamentarium espíritu crítico.

La diferencia entre las vivencias de los traumas de la Antigüedad de los que se desarrollan en los últimos decenios es que actualmente las imágenes de las violencias están presentes casi instantáneamente en los medios de comunicación de masas, no sólo en la prensa, sino también en la televisión y a través de las diversas tecnologías de Internet. Falsear la información u adornarla es hoy como hemos comentado, difícil y el espíritu crítico de las generaciones actuales desvela fácilmente las distorsiones de los falsarios: se filman los bombardeos, las víctimas, la actuación de los medios de represión de los Estados; se desvelan informaciones “secretas” de las

¹ Es cierto que una técnica psicoterapéutica destinada a las personas añosas, consiste en alentar el recuerdo de los sucesos agradables, la llamada “psicoterapia de la reminiscencia”. Parece ser la técnica más beneficiosa para los trastornos ansiosos y depresivos de los ancianos cuyas principales preocupaciones consisten en pensar en su futuro, en su muerte, en los padecimientos que puede conllevar.

agencias de información o espionaje más recónditas. Hoy es muy difícil mentir a la realidad del discurso de la Historia, aunque naturalmente siempre se puede uno dejar engañar por los relatos discordantes de los distintos profesionales de la comunicación-información. El que lo desea tiene muchas posibilidades también de dejarse engañar. Pero no tanto como en épocas pasadas.

En cualquier caso, hasta hoy han disminuido muchas clases de violencia, algo que podemos esforzarnos por comprender. Hemos discutido sobre las circunstancias sociales, culturales y materiales que han condicionado esa disminución. Si las circunstancias favorables persisten, la violencia seguirá en un nivel bajo o incluso bajará más; de lo contrario, permanecerá estable o aumentará.

Algunas zonas cerebrales se nos presentan como instrumentos cognitivos que pueden tanto fomentar la violencia como inhibirla. La acción más violenta, la de matar a otro ser humano, parece que proviene del interjuego en el cerebro entre la amígdala y la corteza orbital. Por el contrario, el pensamiento “utilitarista”, que habría salvado el mayor número de vidas a lo largo de los conflictos, se elaboraría en una parte del lóbulo temporal denominada “corteza prefrontal dorso lateral”. Según un esquema de Baumeistr la violencia “instrumental” o “depredadora” (que lleva al uso de la fuerza como medio para conseguir un fin) podría tener su ase en la corteza pre frontal dorso lateral. La dominación o “agresión entre machos” estaría alimentada por la testosterona. La “venganza” tendría como motor inmediato el sistema de la furia. El “sadismo”, se identifica por el placer de hacer daño. La “ideología” responsable en última instancia, de la mayoría de las conductas violentas, está distribuida entre los mecanismos.

En 1900 Freud propuso que las huellas némicas eran indestructibles. Como continuamente se van volviendo a producir represiones, el recordar no hace posible abandonar la amnesia. En “Construcciones en análisis” (1937) Freud se mostró convencido de que era imposible reconstituir todo el pasado y redefinió la interpretación como independiente de la amnesia y su levantamiento como “una verdad histórica probable”. El Psicoanálisis tiene que ver con la verdad histórica, con las realidades infantiles y psíquicas que residen en un plano diferente, ontológicamente hablando que la amnesia.

Frente al inseguro olvido, el perdón y la reparación son actitudes personales e intransferibles pero que debían permitir disminuir el monto de estas catástrofes en los años a venir.

La reparación, indispensable tras el perdón [1], es un mecanismo descrito por Melanie Klein, por el que el sujeto busca reparar los efectos de sus fantasmas destructores sobre su objeto de amor. Este mecanismo está vinculado a la angustia y la culpabilidad represivas².

La reparación está vinculada esencialmente a la posición depresiva que coincide con una relación con la madre, que el niño, piensa haber dañado por su agresividad ante la “parte mala”. La culpabilidad inherente a esa posición hace que el niño intente mantener o restablecer la integridad del cuerpo materno. Diferentes fantasías actualizan esta tendencia a reparar “el desastre creado por su sadismo”: preservar el cuerpo materno de los ataques de los objetos “malos”, reuniendo los fragmentos esparcidos, volver a la vida a lo que ha sido matado, etc. Al devolver así al objeto de amor su integridad y suprimir todo el mal que le ha sido hecho, el niño se aseguraría la posesión de un objeto plenamente “bueno y estable” cuya introyección refuerza su yo. Los fantasmas de reparación tienen pues, psicoanalíticamente, un papel estructurante en el desarrollo del Yo.

Melanie Klein [2] nos describe un momento de reparación o de restitución. ¿Qué es reparar?, ¿qué es restituir? Evidentemente es suponer que el cuerpo de la madre sale finalmente victorioso de los ataques y de ese deseo de destruirlo que es el del niño. Pero a Laplanche [1] le parece que esta reparación presenta un doble aspecto. Y es aquí que la noción de reparación tal vez no pueda utilizarse sin precaución. Un aspecto pura y simplemente patológico, es decir que esta reparación se vuelve una especie de tarea sin fin: nunca terminamos de arreglar, de rehacer lo que queremos destruir; nunca estamos seguros de repararlo, o bien, si lo estamos, es por una especie de sentimiento de omnipotencia, que es puramente mágico.”Por el contrario, una reparación que podría considerarse normal tendría en cuenta el hecho de que lo que ha sido destruido jamás podrá rehacerse; además tendría en cuenta el hecho de que el objeto no es totalmente bueno, que él también es ambivalente, que puede ser a la vez bueno y malo, bajo ciertos aspectos o bajo ciertos otros, y que, en sí mismo, no es totalmente bueno

² La reparación fantasmática del objeto maternal externo e interno permitiría sobrepasar la posición depresiva asegurando al yo una identificación estable con el objeto benéfico.

ni totalmente malo. Finalmente, es aceptar la idea de que no se repara volviendo al *statu quo ante*, sino que se reconstruye otra cosa, que sólo se repara construyendo algo nuevo”³.

Hay, pues, una reparación que no sería más que una reduplicación, y que finalmente se topa con la noción de irreparable: lo que es destruido o lo que es dañado nunca será reparado. Y luego, una reparación que sería reconstrucción e invención.

Hay otro término que introduce aquí y es el de *perdón*, reparación hecha a alguien, lo que implica el perdón del otro pero también el perdón de uno a sí mismo.

Varios autores se han mostrado de acuerdo con Manuel Montero[3] que critica la responsabilidad de una memoria colectiva no neutral que propone un arrepentimiento general, en plan “todos nos hemos equivocado, todos hemos creado el conflicto, todos hemos de hacer un esfuerzo, hemos alimentado una situación conflictiva” y que señala que, en relación con el terrorismo “la extorsión a la democracia ha venido de un lado”.

La máxima de Savater “lo que debe hacer el etarra a reinsertar es autoinculparse en público” sido también ampliamente aceptada. Enrique Gil Calvo[4], por ejemplo, señala que “los etarras encarcelados piden amnistía colectiva como recompensa por deponer las armas” pero señala que, además de pedir perdón deben cumplir otras condiciones que no todos los comentaristas se atreven a exigir: “Es dudoso, de si incluye eso delatar a los compañeros”.

Se han realizado intentos de contactar con las víctimas en busca de suscitar empatía y facilitar el proceso de interiorización de los conflictos de ambos. Pello Salaburu[5] está de acuerdo en que los encuentros voluntarios entre víctimas y victimarios son necesarios de cara a una recomposición social.

Una parte de los comentaristas consideran necesarias la amnistía y la reinsertión de los presos. Salaburu recuerda sin embargo que “no todas las víctimas piensan lo mismo (en cuanto a la) necesidad de la reinsertión de

³ En inglés Melanie Klein ha empleado otros términos como Restauración, restitución además del de “reparation” que ha preferido en sus escritos más recientes. La noción de reparación se inscribe en la concepción kleiniana del sadismo infantil precoz, que se evidencia por fantasmas de destrucción, romper en pedazos y {parraguirre, 2013 #1201}devoración.

los delincuentes. Los franquistas no pidieron perdón. Quedan (familiares de víctimas) que no saben siquiera dónde están lo que queda de los huesos de sus familiares asesinados. En 1975 los polimilis se disolvieron sin pedir perdón (...) secuestrando a las filas socialistas y luego indultados”.

En cualquier caso, se puede concluir, que es necesario seguir reuniendo todos los datos disponibles sobre el doloroso pasado. Como dice Ignacio Sotelo[6] “los que rehúyen enfrentarse al pasado, nos dejan sin futuro”. La cura del olvido que hemos practicado en cuatro decenios ha servido para que “hayan ido calando valoraciones discordantes sobre la brevísima república, las represiones salvajes en los dos bandos durante la Guerra Civil, aunque con grados de intensidad diferente según los tiempos y las zonas, y sobre todo sigue pesando como una losa la represión brutal de los vencedores una vez terminada la contienda (...) y un distanciamiento creciente de una transición que se autodenominaba “modélica”. Esta recuperación de la historia como experiencia vivida⁴ empieza a brotar cuando la derecha tuvo la impresión de que había recuperado definitivamente el poder que le corresponde casi por derecho natural. A lo largo de 2011, “ante la cadena de acusaciones mutuas que se lanzaron los políticos, la gente empezó a manifestar hastío, distanciándose de la política con la crisis”.

“Fernando Savater señala ”lo que ha ocurrido en Argentina, Sarajevo o el País Vasco...la verdad se busca y se acuerda, es decir, que la hacemos entre todos”, y relata Trapiello “una visión de “mínimo común denominador sobre lo que pasó... Pero asumir el totalitarismo de algunos sectores republicanos y la existencia de moderados dentro del bando fascista todavía resulta complicado”.

“Quiero creer que la mayoría no querría haber estado en ninguno de los dos lados y sí en eso que se ha llamado la Tercera España.”

Coincidimos con Ares Taboada[7] sobre a quien corresponde la aplicación de los beneficios parlamentarios, pues a la postre, “son los políticos, y no las víctimas, los que tienen la responsabilidad de gobernar”.

En el curso del proceso manifestación de arrepentimiento ha habido manifestaciones como la de Antton Iparraguirre[8] expresando “el profundo pesar y dolor que me embarga al ser cada día más consciente de la tragedia

⁴ Otra cosa muy diferente es la que la ciencia histórica reconstruye, de la que se cuenta con una bibliografía impresionante en cantidad y calidad.

que todas, absolutamente todas y cada una de las víctimas de la violencia están, estáis, viviendo...”. Sin embargo la postura de las víctimas no siempre es favorable. Consuelo Ordóñez[9]“...mi encuentro de la semana pasada con Valentín Lasarte, uno de los asesinos de mi hermano Gregorio (...). Ahora tenemos un “plan” integral de reinserción de presos parido por el actual Ministerio del Interior (...): “La mera declaración de separarse de la banda servirá para que los terroristas se integren en el plan de reinserción y cumplan sus condenas en cárceles del País Vasco”.

Hemos coincidido con la apreciación de Florencio Domínguez[10] “Nunca alguien (...) había mostrado arrepentimiento público por el daño causado”. “(...) no responden a una búsqueda de salidas personales porque no pueda aguantar la prisión, tal y como interpretó (...) Pernando Barrena refiriéndose a las reclamaciones de justicia”.

Enrique Gil Calvo[4] tiene seguramente razón al coincidir con Savater en que “lo que debe hacer el etarra a reinsertar es autoinculparse en público (...) Pero...que la denuncia no sea individual sino colectiva... dando los nombres de aquellos criminales anónimos que todavía están pendientes de identificar”. Las víctimas lo merecen.

Antonio Santos[11]“la mayor reparación a las víctimas es garantizar que nadie revivirá su dolor”. “El tiempo “irá haciendo su trabajo” y cerrando heridas, hasta que no duelan, aunque se extraña de que el Parlamento español aún no haya condenado la Guerra Civil. “No puede dolerle lo mismo el agravio de la guerra a quien la ha sufrido en primera persona que al nieto o el biznieto. Nadie te pregunta si tu bisabuelo estaba en el Sitio de Bilbao con los liberales o los carlistas. Pero aún quedan muchos muertos enterrados en las cunetas, y algunos de ellos también mataron e infligieron dolor”.

Bibliografía

1. Laplanche, J. and J.B. Pontalis. *Diccionario de Psicoanálisis*. 1996, Barcelona: Paidós.
2. Klein, M. *Notes on some schizoid mechanisms*, in *Developments in Psycho-Analysis*, P. Heimann, S. Isaacs, and J. Riviere, Editors. 1952, Hogarth Press: London.
3. Montero, M. *Hoja de ruta de la resolución del conflicto*, *El Correo*. 3-4-2013.
4. Gil Calvo, E. *Rule of Law*, *El País*, 19-8-2012..
5. Salaburu, P. *Víctimas de pata negra*, *El Correo*, 17-12-2012: Bilbao.
6. Sotelo, I. *La segunda fractura*, *El País*, 15-8-2012: Madrid.
7. Ares Taboada, R. *Ahora memoria, legalidad y convivencia*, *El Correo*, 27-6-2012: Bilbao.
8. Iparraguirre, A. *“Pido perdón de todo corazón: Dios es testigo de que estoy sinceramente arrepentido”*, *El Correo*. 29-6-2012: Bilbao.
9. Ordóñez, C. *Sin colaboración con la Justicia no hay reinserción*, *El Correo*. 30-6-2012: Bilbao.
10. Domínguez, F. *La ley no es venganza*, *El Correo*. 2012: Bilbao.
11. Santos, A. *“La reconciliación no pasa por la venganza o el ojo por ojo”*. *Pernando Barrena*, *El Correo*. 2-7-2012: Bilbao.

BIBLIOGRAFÍA

- Aduriz, I. Actitud ante la memoria. *El Correo*, 7 de julio de 2012.
- Álvarez-Solís, A. Los fabricantes de terroristas, *Gara*, 3-7-2013: Bilbao.
- APA, Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, versión 5. 2013.
- Ares Taboada, R. and. Ahora memoria, legalidad y convivencia, *El Correo*, 27 de junio de 2012: Bilbao.
- Arregi, J. La dictadura, y la mentira, del método, *El Correo*, 15 de julio 2013: Bilbao.
- Atxaga, B. *El Correo*. 2012: Bilbao.
- Ayala-Dip, E., Memoria u olvido. *El Correo*, 18 de agosto 2012.
- Barriuso, O. Urkullu cerrará el 20 de octubre el plan de paz definitivo tras escuchar a los partidos. *El Correo*, 28 de agosto 2013: Bilbao.
- Bleich A, Gelkopf M, Melamed y, Solomon Z. Mental health and resiliency following 44 months of terrorism: a survey of an Israeli national representative sample. *BMC Med*. 2006; 27(4):21.
- Bleich A, Gelkopf M, Solomon Z. Exposure to terrorism, stress-related mental health symptoms, and coping behaviors among a nationally representative sample in Israel. *JAMA* 2003; 6(290)(5):612-20.
- Bowlby, J. Attachment and loss. Separation anxiety and anger. 1973, London: Hogarth Press.
- Bowlby, J. Forty-four juvenile thieves: Their characters and homelife. *Int J Psychoanalysis*, 1944. 25: p. 121-124.

- Cabasés, L. El Parlamento de Navarra se comprometió a garantizar el derecho a localizar a familiares. 2013: Pamplona.
- Calderoni M, Alderman E, Silver E, Bauman L. The mental health impact of 9/11 on inner-city high school students 20 miles north of Ground Zero. In: Lavikainen J, Fryers T, Lethinen V, editors. Improving Mental Health Information in Europe. Helsinki: Stakes. J Adolesc Health; 2006. p. 57-65.
- Camus, A. *El Hombre Rebelde*. 2001, Madrid: Alianza.
- Camus, A. *Los justos*, Madrid: Alianza.
- Chacón, P.J. Saturación de memoria. *El Correo*, 27 de junio 2013: Bilbao.
- Chico, A. El Gobierno ultima los trámites de un centenar de casos de víctimas de abusos policiales, *El Correo*, 24 de agosto 2013: Bilbao.
- Constenla, T., Pelea por el pasado, *El País*, 21 de julio 2012. Suplemento “Babelia”: Madrid.
- Cruz, M., Adiós, historia, adiós. El abandono del pasado en el mundo actual. 2012, Gijón: Nobel.
- Cyrulnik, B. and P. Duval, Psychanalyse et resilience. Psychanalyse et resilience, ed. O. Jacob. 2006, Paris.
- Domínguez, F., La ley no es venganza. *El Correo*, 2 de julio 2012: Bilbao.
- Echeburua, E. Perdonar puede ser la única posibilidad que posee el ser humano para modificar el pasado doloroso y para cambiar un hecho ya modificable, *El Correo*, 2012.
- Elorriaga, G. Rosa Regás repasa la memoria fascista hoy. Aula de Cultura de *El Correo*. 6 de mayo 2013: Bilbao.
- Esteban, I. “Sólo las víctimas pueden decidir qué quieren olvidar”. Andrés Trapiello. *El Correo*. 4 de octubre 2012: Bilbao.
- Esteban, I. Entrevista a Héctor Abad Faciolince. *El Correo*, 13 Abril 2013.
- Estornés, I. Memoria de violencia: El terrorismo ha dejado de ser un tabú para la narrativa vasca del siglo XXI. *El País*, 27 Abril 2013: Madrid.
- Fenton, W.S., Leaf, P. J., Moran, N. L., & Tischler, G. L. Trends in psychiatric practice, 1965-1980. *Am J Psychiatry*, 1984. 41(3): p. 346-351.
- Ferrandis, J. El poso franquista sigue vivo. *El País*, 25 de agosto 2013: Madrid.
- Fonagy, P. Attachment, the development of the self, and its pathology in personality disorders, in Treatment of personality disorders, pp. 53-68. Derksen et al. (Ed.) 1999, Kluwer Academic/Plenum: New York.

- Freud, S. *A Child Is Being Beaten* Standard Edition. 1905, London: Hogarth.
- Freud, S. *Dostoevsky and parricide*, in Standard Edition. 1928 p. 177-194.
- Freud, S. *Mourning and Melancholia*, in Standard Edition of the Complete Psychological Works of Sigmund Freud. 1957, Hogarth Press: London. p. 243.
- Freud, S. *On the grounds for detaching a particular syndrome from neurasthenia under the description “anxiety neurosis”*, in Standard Edition of *the Complete psychological Works of Sigmund Freud* (Vol. 3, pp. 90). 1895, Hogarth Press, 1962: London.
- Freud, S. *The Interpretation of Dreams*. S.E. 1900. 163-277.
- Freud, S. (1895). *Studies on Hysteria* London: Hogarth Press.
- Fromm, E. *Anatomía de la destructividad humana*. 1975, Mexico Siglo XXI Eds.
- Garzon, B. Prólogo, in *Valientes*, Aguilar, Editor. 2013, Aguilar: Madrid.
- Geli, C. *Herta Müller no puede olvidar*, *El País*, 27 de junio 2012.
- Gil Calvo, E. *Rule of Law*, *El País*, 20 de agosto 2012.
- Gil, L. *Beltrán de Heredia y Jonan Fernández*, en el acto del Congreso por las víctimas, *El Correo*. 28 de junio 2013: Bilbao.
- Gil, L. *Bildu y PP evidencian el abismo que les separa en un debate sobre el franquismo*, *El Correo*, 21 de junio 2013: Bilbao.
- Gil, L. *El Gobierno central se plantea asumir en solitario la creación del memorial de víctimas*, *El Correo*, 26 de junio 2013: Bilbao.
- Gil, L. *El Gobierno vasco apuesta por el memorial*, *El Correo*, 19 de junio 2013: Bilbao.
- Gil, L. *El PSE paraliza hasta septiembre la ponencia de paz a la espera de EH Bildu y PP*, *El Correo*, 27 de junio 2013: Bilbao.
- Gil, L., *La memoria pendiente*, *El Correo*, 2013: Bilbao.
- Gil, L. *Pagazaurtundua advierte de que la impunidad puede llevar a las víctimas a la venganza*”, *El Correo*, 3 de julio 2012: Bilbao.
- González Harbour, B. *¿Nos miramos en el espejo irlandés?*, *El País*, 28 de junio 2012: Barcelona.
- Gracia, J. *Felices sobresaltos*, *El País*, 21 de julio 2012. Supl. “Babelia”: Madrid.
- Hare, R. *Hare psychopathy checklist-revised 2nd edition technical manual*. 2003, Toronto: Multihealth Systems, Inc.

- Horney, K. *La neurosis y el desarrollo humano*. 1955, Buenos Aires: Psique.
- Hoven C, Duarte C, Lucas C, Wu P, Mandell D, Goodwin R, et al. Psychopathology among New York city public school children 6 months after September 11. *Arch Gen Psychiatry*. 2005;62(5):545-52.33.
- Iparraguirre, A. “Pido perdón de todo corazón: Dios es testigo de que estoy sinceramente arrepentido”, *El Correo*, 29 de junio 2012: Bilbao.
- Iparraguirre, A. Munilla cree que los foros de paz sin las víctimas carecen de autoridad moral. *El Correo*, 30 de junio 2013: Bilbao.
- Juliá, S. *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo XX*. 2011, Barcelona: RBA.
- Junquera, N. *Valientes*. 2013, Madrid: Aguilar. 351.
- Kandel, E.R. *Life in Vienna in the 1930s. Nobel Prize Award Ceremony*. in Nobel Prize Award Ceremony. Autobiography. 2000.
- Kaplan, H.B. 2005. Understanding the concept of resilience. In *Handbook of Resilience in Children*, edited by S. Goldstein and R. Brooks. New York, NY: Kluwer Academic/Plenum Publishers, pp. 39–47.
- Kernberg, O. *Desafíos al psicoanálisis en el siglo XXI* in *Salud mental, sexualidad y realidad social* S.Z.d.F. Hector Ferrari, Ed. 2002, Editorial Polemos.
- Kernberg, O.F. *Neurosis, psychosis and the borderline states*, in *Comprehensive Textbook of Psychiatry*, A.M. Kaplan, F. A.M., and J. Sadock, Editors. 1980, Williams & Wilkins: Baltimore.
- Klein, M. *A contribution to the psychogenesis of manic-depressive states*, in *Contributions to psycho-analysis 1921-1945*, e. M. Klein, Editor. 1948, Hogarth Press: London.
- Klein, M., Notes on some schizoid mechanisms, in *Developments in Psycho-Analysis*, P. Heimann, S. Isaacs, and J. Riviere, Editors. 1952, Hogarth Press: London.
- Laplanche, J. and J.B. Pontalis, *Diccionario de Psicoanálisis*. 1996, Barcelona: Paidós.
- Laplanche, J. Réparation et rétribution pénales: une perspective psychanalytique, in *Archives de philosophie du droit*. 1983, Sirey: Paris, p. 110-121.
- Lázaro, J., Creyentes arrepentidos, *El País*. 25 agosto 2012: Madrid.
- Levi, P. *La tregua*. 1963, Barcelona: Aleph.

- Levi, P. Los hundidos y los salvados. 1989: Aleph.
- Levi, P. Si esto es un hombre. 1956, Barcelona: Aleph.
- López de Guereñu, M. Santos admite los crímenes del Estado colombiano, *El Diario Vasco*. 26 de julio 2013: San Sebastián.
- Mainer, J.C., El rescate del siglo XXI, *El País*, 2012.
- Maraini, D. *El tren de la última noche*. 2012. Madrid: Galaxia Gutenberg.
- Meabe, P., Etxebeste, P., García, A., & Balenziaga, R. Memoria justa y futuro en paz. *El Correo*, 25 de agosto 2012.
- Meloy, J. *Antisocial personality disorder*, in *Treatments of psychiatric disorders*, G. Gabbard, Editor. 2006, American Psychiatric Press.
- Merino, F.J. En el adiós de Gesto por la Paz, *El Correo*, 4 de mayo 2013.
- Mijolla, A. *Dictionnaire International de la Psychanalyse*. 2002, Paris: Editorial: Calmann-Lévy.
- Montero, M. Hoja de ruta de la resolución del conflicto, *El Correo*. 3 de abril 2013.
- Mundo, El. *Oslo financia estudios soberanistas*. 2013: Madrid.
- Ordóñez, C. Sin colaboración con la Justicia no hay reinserción, *El Correo*, 30 de junio 2012: Bilbao.
- Ormazabal, M., Gesto por la Paz dice adiós sin haber alzado la voz, *El País*, 1 de junio 2013: Madrid.
- Peregil, F. ¿Y si fuera una historia de etarras? *El País*, 19 de diciembre 2012.
- Pinker, S. *Los Ángeles que llevamos dentro, el declive de la violencia y sus implicaciones*. 2002, Barcelona: Espasa Libros S.L.U.
- Quijada, P., Un calambrazo para borrar los malos recuerdos, *El Correo*. 17 de julio 2012: Bilbao.
- Reverte, J.M. “Reparaciones”, *El País*. 3 de Junio 2013: Madrid.
- Reviriego, J.M. and O. Barriuso, Informe sobre la vulneración de derechos humanos, in *El Correo*. 2013: Bilbao.
- Reviriego, J.M. Todos los partidos, salvo Bildu, desprecian el comunicado etarra, *El Correo*. 20 de febrero 2013.
- Reviriego, J.M., El Gobierno vasco atribuye 837 muertos a ETA, 94 a la policía y 73 a la extrema derecha, *El Correo*, 15 de junio 2013: Bilbao.

- Reyes, E. Las FARC reconocen haber causado “víctimas y dolor” en Colombia, *El País*. 2013: Madrid.
- Ribera, A., El PP pide un pacto “entre demócratas” para recordar el horror de ETA, *El Correo*. 14 de julio 2013: Bilbao.
- Rieff, D. *Contra la memoria*. 2012, Barcelona: Debate.
- Rivas, J. Bildu quiere exhumar a 100 “gudaris” muertos en Asturias, *El País*, 27 de diciembre 2012.
- Rodríguez, M. Memoria, desmemoria y un aniversario. *El País*, 20 Abril 2013.
- Salaburu, P. El plan de paz: lo central y lo periférico, *El Correo*, 16 de junio 2013: Bilbao.
- Salaburu, P. Morir en casa. *El Correo*, 19 de agosto 2012: Bilbao.
- Salaburu, P. Víctimas de pata negra. *El Correo*, 7 de julio de 2012: Bilbao.
- Shalev A, Tuval R, Frenkiel-Fishman S, Hadar H, Eth S. Psychological responses to continuous terror: a study of two communities in Israel. *Am J Psychiatry*. 2006;163(4):667-73.
- Sánchez-Ostiz, M. El Escarmiento. 2013, Pamplona: Pamiella.
- Santos, A. “La reconciliación no pasa por la venganza o el ojo por ojo”. Fernando Barrena. *El Correo*, 2 de julio 2012: Bilbao.
- Schlenger W, Caddell J, Ebert L, Jordan B, Rourke K, Wilson D, et al. Psychological reactions to terrorist attacks: findings from the National Study of Americans’ Reactions to Sept 11. *JAMA* 2002;7(288(5)):581-8.
- Sotelo, I. La segunda fractura. *El País*, 15 de agosto de 2012: Madrid.
- Trapiello, A. “Ayer no más”. Destino Ed. Barcelona, 2012.
- Unzueta, I. y V. Urruela. UPV: normalización y desprecio, *El Correo*, 1 de mayo 2013.
- Villameriel, M. El PSE propondrá al Gobierno vasco que “rehaga” su plan de paz y convivencia, *El Correo*. 2 de septiembre 2013: Bilbao.
- Zarzalejos, J.A. Dosis de recuerdo. *El Correo*, 27 de agosto 2013: Bilbao.

Publicaciones de OMEditorial y/o del GSMP

1 Psiquiatría en la comunidad y neurolépticos de acción prolongada.
Oscar Martínez Azurmendi. 2004

2 El diagnóstico psiquiátrico no categorial.
José Guimón. 2007

3 Breves intervenciones en el largo viaje: La comunicación con pacientes con fibromialgia o síndrome de la fatiga crónica
Manual para profesionales sanitarios.
Clara Valverde, Iñaki Markez, Cristina Visiers. 2009

4 Nuevos retos en la consulta ¿Qué hacer ante la fibromialgia, el Síndrome de la Fatiga Crónica-EM y las Sensibilidades Químicas Múltiples? Manual de comunicación.
Clara Valverde, Iñaki Markez, Cristina Visiers. 2009

5 Guía. Atención primaria de la salud mental en prisión.
GSMP. 2011
Cristina Iñigo e Iñaki Markez (Coords.).

6 Guía. Atención y tratamientos en prisión por el uso de drogas.
GSMP. 2012
Iñaki Markez y Cristina Iñigo (Coords.)

7 Olvido o reparación.
José Guimón. 2013

Atención Primaria de la Patología Psiquiátrica Dual en Prisión.
GSMP. 2006
J. Manuel Arroyo (Coord.)



Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pero particularmente a partir de este siglo XXI, en distintos países se vienen haciendo esfuerzos para recuperar la memoria de las catástrofes bélicas, los genocidios, las guerras civiles, los abusos hacia minorías, ocurridos principalmente en el siglo XX que perduran todavía en el

recuerdo de muchas personas que viven hoy todavía. El deseo de rememorar esas atrocidades, y a sus protagonistas (especialmente a los perdedores), cuya memoria los vencedores intentan falsear y maquillar, suele justificarse por el deseo de comprender aquellas catástrofes para intentar prevenirlas en el futuro. Sin embargo, suele subyacer también como hemos comentado, un inevitable deseo de venganza.

La diferencia entre las vivencias de los traumas de la Antigüedad de los que se desarrollan en los últimos decenios es que actualmente las imágenes de las violencias están presentes casi instantáneamente en los medios de comunicación de masas, no sólo en la prensa, sino también en la televisión y a través de las diversas tecnologías de Internet. Falsear la información o adornarla es hoy como hemos comentado, difícil y el espíritu crítico de las generaciones actuales desvela fácilmente las distorsiones. Frente al inseguro olvido, el perdón y la reparación son actitudes personales e intransferibles pero que debían permitir disminuir el monto de estas catástrofes en los años a venir.